

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**EL DISCURSO Y PRÁCTICAS DE GÉNERO
EN MARGARITA PENÓN
UNA VOZ TRANSGRESORA DESDE LA
INSTITUCIONALIDAD**

**Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de
Estudios de Posgrado en Estudios de la Mujer para optar al grado y
título de Maestría Académica en Estudios de la Mujer**

MIGUEL ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2012

Dedicatoria

A mis hijos: Rodrigo, José Miguel e Ignacio.

Y a la memoria de mi padre.

Agradecimientos:

Muchas personas alentaron este trabajo de formas muy diversas con críticas y observaciones que permitieron aclarar y precisar los propósitos del estudio. A todas ellas mi agradecimiento. En particular a la Directora de Tesis, Dra. María Pérez Yglesias que me impulsó desde el inicio y que junto a su paciencia puso siempre a mi disposición su formidable espíritu crítico y guía. A las lectoras que me acompañaron en el proceso, encontraron las debilidades del trabajo y supieron orientarme con sus atinados comentarios. Mi profundo agradecimiento a la Dra. María Suárez Toro y a la Msc. Ana Lorena Flores Salazar por su disposición, tiempo y críticas.

Gracias a la señora Margarita Penón por permitir acercarse a su experiencia y por hacer posible que los resultados puedan ser compartidos con más personas para acercar el sueño de una nueva cultura de un país inclusivo.



Foto: M. Díaz.

"Busquemos nuevamente solidaridades reales. Animemos sin temor un proyecto cultural y educativo, un nuevo proyecto histórico". **Margarita Penón, 1993.**

"Entonces, ¿por qué creer en mí? Yo voy a darles la razón más importante: porque soy mujer". **Margarita Penón, 1992.**

"Si las mujeres, sometidas a un trabajo de socialización que tiende a menoscabarlas, a negarlas, practican el aprendizaje de las virtudes negativas de abnegación, resignación y silencio, los hombres también están prisioneros y son víctimas subrepticias de la representación dominante". **Pierre Bourdieu, 2007.**

“Esta tesis fue aceptada por la Comisión de Estudios de Posgrado en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, como requisito parcial para optar al grado y título en Estudios de la Mujer”.

M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés
**Representante de la Decana
Sistema de Estudios de Posgrado.**

Dra. María Pérez Yglesias
Directora de Tesis

Dra. María del Rosario Suárez Toro
Asesora

M.Sc. Ana Lorena Flores Salazar
Asesora

Dra. Montserrat Sagot Ramírez
**Directora
Maestría Regional de la Mujer
Universidad de Costa Rica- Universidad Nacional**

Miguel Antonio Díaz Sánchez
Candidato

CONTENIDO

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos	iii
Resumen.....	ix
Capítulo I	1
Margarita Penón. La política es asunto de mujeres.....	2
1. Introducción	2
2. Problema. Objeto de Estudio.	7
3. Objetivos.	7
3.1. Objetivo General.	7
3.2. Objetivos específicos.....	7
4. Preguntas de la investigación.	8
5. Justificación.....	9
6. Marco Conceptual.....	17
6.1. Feminismo.	17
6.2. La perspectiva de género.....	21
6.3. Relaciones de poder.	24
6.4. Violencia, la forma más brutal del poder.....	28
6.5. Mujeres, política y ciudadanía.....	31
6.6. La construcción social del discurso. Poder y contexto.	40
6.6.1 Análisis de las representaciones del relato. Martin Serrano.....	43
6.6.2 De la estructura al contexto social del discurso. Van Dijk.....	45
6.6.3 La construcción del discurso de las mujeres de Costa Rica.....	49
7. Perspectiva metodológica y diseño de investigación.	55
7.1 Mirada desde el feminismo y la investigación cualitativa.....	64
7.2. Aspectos de la Estrategia Metodológica.	65
7.2.1. Cuerpo de Estudio.....	65
7.2.2. Fuentes primarias. El Discurso.....	66
7.2.3. Datos primarios y periodización.	67
7.2.4. Datos secundarios.....	67
7.2.5. Organización, lectura y revisión de la información.	69
7.2.6. Diálogo de textos. Una mirada desde el feminismo.....	70

7.2.7. Definición de categorías.....	71
Capítulo II	74
8. Antecedentes y Situación Actual.....	75
8.1. Mujer y Política. Costa Rica situada en la dimensión internacional.	75
8.2. El sistema de cuotas hace relucir a Costa Rica en América Latina.	76
8.3. Centroamerica. De la guerra a la paz. Margarita Penón y el llamamiento del feminismo: <i>"la paz comienza en casa"</i>	85
8.4. Costa Rica: La larga e incluida ruta de transformación para el reconocimiento de derechos de las mujeres en una sociedad excluyente.....	87
8.4.1. Participación política. Haciendo visibles a las mujeres.	90
8.5. La Ley de Igualdad Social de la Mujer. El protagonismo de las mujeres y el liderazgo de Penón.	96
8.5.1 Tras los orígenes de la Ley.	98
8.5.2 La dimensión histórica y política de un hecho relevante para las mujeres.....	101
Capítulo III	105
9. Procesamiento de la información y análisis de datos.....	106
9.1. Aspectos del contexto del discurso de Margarita Penón.....	106
9.1.1. Recorrido político.....	106
9.1.2. Entorno personal. Influencias tempranas.	109
9.1.3. Entorno regional. Cambios mundiales y "Guerra Fría".	110
9.2. Margarita Penón y el feminismo.	111
9.3. Margarita Penón, el feminismo y la perspectiva de género.....	116
9.4. Margarita Penón y la participación política. Relaciones de poder.....	121
9.4.1. Interpelando al poder. La propuesta del 50% de cargos a mujeres.....	127
9.5. Erradicar la violencia contra las mujeres.....	130
9.5.1. Romper el silencio.....	131
9.5.2. Sintonía de banderas. La paz comienza por casa.	139
9.6 La forja de liderazgo femenino.	143
Capítulo IV	159
10. Reflexiones finales.	160
10.1. Mirada desde el feminismo.....	161
10.2. Sumar la experiencia de Margarita Penón a la memoria histórica de las mujeres.....	162
10.3 Relaciones entre Margarita Penón y el feminismo.	164
10.4. La participación de una mujer en política. Relaciones de poder.....	166
10.5. Referentes para ensayar nuevos liderazgos femeninos.	168

10.6. El discurso: escuchar la voz de la protagonista.....	170
10.7. Margarita Penón: una voz transgresora desde la institucionalidad.....	173
11. Referencias Bibliográficas.....	176
Anexos.....	190

Índice de Gráficos, Cuadros y Recuadros

Gráfico 1. Modelo Canónico para el Análisis de la Participación del Medio en la Producción del Acontecimiento Público.....	45
Gráfico 2. América Latina y El Caribe: Valores proyectados del porcentaje de mujeres en el Parlamento.....	78
Gráfico 3. Costa Rica. Diputadas. 1953-2014.....	83
Recuadro 1. Algunos parámetros del contexto social del discurso.....	47
Recuadro 2. Esquema de trabajo para analizar el discurso de Margarita Penón.....	73
Cuadro 1. Ranking mundial sobre la presencia de mujeres en los parlamentos.....	81

Lista de abreviaturas

BID. Banco Interamericano de Desarrollo.
CEDAW. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación de la Mujer.
CEFEMINA. Centro Feminista de Información y Acción.
CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
FLACSO. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
INEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
INAMU. Instituto Nacional de las Mujeres.
IIDH. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
MAEM. Maestría Regional en Estudios de la Mujer, de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional
OIJ. Organismo de Investigación Judicial.
ONU. Organización de las Naciones Unidas.
PAC. Partido Acción Ciudadana.
PLN. Partido Liberación Nacional,
PUSC. Partido Unidad Social Cristiana.
PIEG. Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (2007-2017).
IDEA. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
TSE. Tribunal Supremo de Elecciones (de Costa Rica).
UI. Unión Interparlamentaria.

Resumen

La investigación se propone explorar aspectos de la experiencia política de Margarita Penón Góngora (feminista, ex Primera Dama, líder política, ex diputada) entre los años 1986 y 2008, para indagar sobre su discurso y sus prácticas en una sociedad patriarcal y excluyente en la Costa Rica actual. La exploración se hace desde una mirada interpretativa del feminismo, para procurar sintonizar una discusión sobre mujer y política, desde referentes como relaciones de poder, participación política, igualdad, violencia y liderazgo femenino.

Palabras clave: Mujeres y Política. Participación Política. Igualdad y paridad. Relaciones de poder. Feminismo. Producción Social del Discurso.

Abstract

The research aims to explore aspects of the political experience of Margarita Penón Góngora (feminist, former First Lady, political leader, Former Congresswoman) between 1986 and 2008, to inquire into their discourse and practices in a patriarchal society and exclusive in Costa Rica today. Scanning is done from a feminist interpretive look to try to tune a discussion on women and politics, from references such as power relations, political participation, gender equality and equality, violence and female leadership.

Keywords: Women and Politics. Political participation. Gender Equality and Parity . Power relations. Feminism. Social production of discours.

Capítulo I



Margarita Penón, (centro) durante una marcha sobre la Avenida Central de San José en 1993. (Foto 2 M.Díaz)

Margarita Penón

La política es asunto de mujeres

•

MARGARITA PENÓN

LA POLÍTICA ES ASUNTO DE MUJERES

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación se defenderá en el Examen de Grado para optar por el grado en la Maestría Regional en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional, y busca explorar, desde una mirada del feminismo, el discurso de género y sus prácticas en Margarita Penón Góngora en el marco de su participación política, en Costa Rica, entre 1986 y 2008.

Se toma en cuenta que en el año 1993 se produce la postulación de Penón a la candidatura presidencial que se dilucidó al interior del Partido Liberación Nacional (PLN) con miras a las elecciones nacionales de febrero de 1994.

Al momento de producirse esa inédita participación, habían transcurrido 55 años desde que las mujeres costarricenses ejercieran por primera vez el derecho al voto, y sin que desde esa fecha se hubiesen registrado candidaturas femeninas, con relativas posibilidades de acceder a la Presidencia de la República.

El trabajo busca responder al hecho de que la experiencia de Margarita Penón, de las pocas registradas en la historia de la lucha de las mujeres y al nivel en que en su momento la líder política se la planteó, no ha sido suficientemente documentada.

En este sentido se plantea el interés de sumar dicha experiencia a la memoria histórica de la lucha de las mujeres, y evitar que quede en el olvido. Es decir, consecuentemente, recuperarla y visibilizarla. Por tanto, se propone analizar aspectos de la participación política y del discurso de Margarita Penón en el proceso de construcción del feminismo en Costa Rica.

Se toma en cuenta que en Costa Rica, en el año 2008, continúan vigentes prácticas, costumbres y actitudes que en el ámbito político, como puede ilustrarlo la imagen de una pirámide, se expresan en una participación de las mujeres en las estructuras de

base, pero que conforme ascienden las posibilidades de acceder a los puestos de dirección o de cargos de alta responsabilidad de elección popular, se confirma, tercamente, la histórica exclusión femenina. La participación política paritaria de las mujeres sigue constituyendo un desafío al sistema predominantemente masculino y, por supuesto, una tarea pendiente para la sociedad costarricense.

Este sistema, instalado sobre la base de un ejercicio del poder creado y diseñado a la manera de los hombres, no tiene ningún apuro en modificar sus prácticas tradicionales. Ni siquiera ha sido suficientemente cuestionado. La inercia de un sistema que poco a poco iría cediendo o concediendo mayores espacios a las mujeres ofrece, hasta ahora, un ritmo demasiado lento y con resultados insatisfactorios.

¿Es posible que una mayor participación de las mujeres en la primera línea de la política, esto es, postulando sus nombres en los primeros cargos de elección popular, iniciando por la Presidencia de la República, pueda hacer avanzar el sistema político hacia formas más participativas y por tanto, más democráticas?

La participación de las mujeres, por sí misma, no representa garantía automática de cambio, pero sí puede señalarse empíricamente, como un anhelo, y por qué no, de exigencia, que en tanto más mujeres participen y propongan sus candidaturas a los cargos más elevados, es probable que más próximos estaremos de ser una sociedad inclusiva y de mayor calidad democrática. Lo contrario, es igualmente válido: una sociedad no puede considerarse plenamente democrática en tanto mantenga a la mitad de su población en niveles injustificables de exclusión y desigualdad.

El presente ejercicio, al abordar el tema de las mujeres y la política, buscará acercarse a una realidad que la Costa Rica contemporánea ofrece: al año 2008 las mujeres representan la mitad de su población, pero la sociedad no les garantiza iguales o proporcionales oportunidades de participación política.

Una sociedad democrática como la que se ufana en proclamar sus dirigentes y autoridades, debería de asumir a la mitad de su población: las mujeres, y garantizar coordinadas de inclusión, igualdad, justicia y equidad que afirmen derechos, no solo en su prédica, sino también en su práctica.

La investigación se propone un diálogo entre aspectos interpretativos provenientes del feminismo, que refieren a relaciones de poder, participación política, igualdad, violencia y liderazgo femenino. Es decir, un intercambio de referentes teóricos en diálogo con una práctica política específica por parte de una mujer, en el caso de Margarita Penón Góngora, para aportar elementos que permitan, si es posible, sintonizar una discusión y una reflexión crítica sobre el significado de los discursos y prácticas de género en una sociedad patriarcal y excluyente como la costarricense.

En consecuencia, el ejercicio se propone recuperar y contextualizar la participación de Margarita Penón en el marco de las luchas de las mujeres en Costa Rica, según coordenadas que remiten al año 1986 y al año 2008, al considerarse que componen una misma experiencia y que permiten visualizar un contexto amplio en que se desarrolla dicha participación.

Un punto de partida desde el que se asume la investigación es el hecho de que la búsqueda de conocimiento es también una apuesta política, metodológica, de posicionamiento y de opciones. Así, el interés por recuperar la experiencia de Penón se plantea desde el rescate de la voz propia de la protagonista. Esto es, de su pensamiento y discurso, dados en la época y en el contexto en la que correspondió actuar.

El discurso de Margarita Penón está presente en distintos textos, mensajes, artículos, entrevistas, documentos y fotografías que constituyen una colección representativa del pensamiento sustantivo de Penón que corresponden a un período de 22 años. Este material documental constituye la voz propia de la protagonista y es una fuente primordial de análisis.

Sobre los contenidos de dicho discurso, hacen referencia, entre otros, a asuntos como la violencia contra la mujer, el embarazo de adolescentes, la participación política de las mujeres, la paz, la desigualdad, la discriminación, el aborto, las cuotas afirmativas, el poder político, la legislación para el avance de las mujeres, la pobreza, la educación, la situación económica y social, y el medio ambiente.

El trabajo, en consecuencia, no pretende ser una lectura desde alguna posición neutral, o de alguna supuesta visión acabada que “baje” al encuentro de un caso para

comprobar capacidades de absorber lecturas, planteamientos teóricos o debates conceptuales, sino, más bien, procura una recuperación del protagonismo de las mujeres, en su capacidad como actores sociales, y en última instancia, del reconocimiento de su propia voz, con sus limitaciones y contradicciones, en sus posibilidades.

Rescatar el discurso y el pensamiento de Penón, en su especificidad, representa entonces, un espacio para explorar una discusión entre elementos teóricos y prácticos, ciertamente, pero más allá de ello, una oportunidad para iluminar una reflexión seria y argumentada sobre mujer y política.

El trabajo previo del autor, *"Género y prensa en Costa Rica. El caso de Margarita Penón. Campaña Interna del Partido Liberación Nacional (1992-1993)"*,¹ se toma como antecedente y referencia. Si bien en dicho texto se daba cuenta de la participación política de Penón, el énfasis fue el tratamiento dado por los medios de comunicación a la candidatura de Penón para indagar sobre la existencia de un trato discriminatorio, sexista y estereotipado, lo cual, efectivamente pudo ser constatado.

Ese texto, que vinculaba los temas de la política, la comunicación y la mujer tuvo un enfoque en el que los elementos del marco teórico fueron más ampliamente referidos a ejes teóricos y conceptuales de la comunicación colectiva.

La necesidad de continuar profundizando sobre la participación política de Margarita Penón fue una reflexión compartida con la directora de tesis, Dra. María Pérez Yglesias, al concluir la elaboración de dicho trabajo. Se me presentaba el dilema de encarar este nuevo reto desde la visión de las ciencias de la comunicación colectiva, lo que representaba una continuidad en el enfoque. O bien, explorar y encarar este nuevo proyecto desde los aportes teóricos y conceptuales del feminismo. Opté por esta segunda posibilidad, lo que resultaba novedoso y también significaba

¹ Tesis de licenciatura Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en periodismo por la Universidad de Costa Rica. 2006.

discontinuar (romper) con el más tradicional abordaje que como hombre y periodista podría hacer.

En este sentido, la Maestría Regional en Estudios de la Mujer me ha permitido encarar el presente proyecto con instrumentos teóricos, conceptuales y metodológicos del feminismo que me resultaron novedosos y estimulantes. Considero que la recuperación de una experiencia específica de participación política de una mujer en la Costa Rica contemporánea, como es el caso de Margarita Penón, con sus aciertos y errores, con sus limitaciones y logros, resulta pertinente en tanto este proceso permita, dentro de lo posible, sumarse al acopio de experiencias que permitan abrir y despejar el camino a muchas mujeres que reclaman espacios en todos los ámbitos de nuestra vida ciudadana, y particularmente en nuestro sistema político e institucional. Este propósito también justifica la decisión de emprender la investigación.

De los aspectos conceptuales y metodológicos, así como los referentes desde los que se encara el trabajo, en especial, la mirada desde el punto de vista feminista, se da cuenta en el Capítulo I. Mientras que el Capítulo II se ha dedicado a establecer el contexto social, político, cultural e histórico en que se produce la participación de Margarita Penón. En el Capítulo III se exponen los resultados del procesamiento de la información y análisis de datos, en particular sobre el análisis del discurso y el contexto en que se produce. El Capítulo IV se ha dedicado a consignar las reflexiones finales.

Los textos de los discursos así como las fotografías que ilustran el presente documento han sido compiladas y recuperadas como parte del trabajo de investigación. En el caso del material gráfico, algunas imágenes fueron hechas por el autor durante giras y actividades con la señora Penón y así se señala en el pie de foto. De otras no fue posible establecer la autoría, y, en este sentido, se manifiesta que forman parte del material que se produjo durante la precampaña. La totalidad de los textos compilados y una carpeta con fotografías se encuentran disponibles en un soporte electrónico (disco compacto) que se adjunta al presente documento.

Claves: Mujeres y Política. Participación Política. Igualdad y paridad. Relaciones de poder. Feminismo. Producción Social del Discurso.

2. PROBLEMA. OBJETO DE ESTUDIO.

La investigación se propone explorar aspectos de la experiencia política de Margarita Penón Góngora, entre los años 1986 y 2008, para indagar sobre su discurso y prácticas en una sociedad patriarcal y excluyente en la Costa Rica actual.

3. OBJETIVOS.

3.1. OBJETIVO GENERAL.

Explorar aspectos del discurso y sus prácticas de Margarita Penón desde una mirada interpretativa del feminismo, para procurar sintonizar una discusión sobre mujer y política, desde referentes como relaciones de poder, participación política, igualdad, violencia y liderazgo femenino.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

3.2.1 Desde una perspectiva histórica y política, situar el protagonismo de Margarita Penón en el contexto de las luchas de las mujeres costarricenses por los derechos civiles y políticos.

3.2.2 Situar históricamente aspectos de la participación de Margarita Penón en el contexto de los avances en América Latina y el mundo el reconocimiento de la justicia, la equidad y el desarrollo de las mujeres.

3.2.3 Documentar y analizar el discurso de Margarita Penón para determinar la posible presencia de referentes como participación política, igualdad, violencia y liderazgo femenino.

3.2.4 Recuperar aspectos de la experiencia de Margarita Penón para que sea agregada al acopio de conocimientos y a la memoria histórica de las luchas que desarrolla y se propone el feminismo en Costa Rica.

4. PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN

La participación de Margarita Penón se produce en un contexto histórico de una sociedad mediada por el predominio del poder de los hombres y de una histórica exclusión de las mujeres, la mitad de la población, y también, constituyen la mitad de los electores.

¿Por qué, si se reconoce la importancia que para el avance de los derechos de las mujeres en Costa Rica ha significado la *Ley de Igualdad Social de la Mujer*, de 1990,² impulsada por Margarita Penón, no ha sido igualmente documentada y reconocida su participación política y el aporte de su pensamiento?

Aunque no se registra una relación orgánica entre Margarita Penón y el feminismo, ¿es posible establecer coincidencias, así como posibles contradicciones, divergencias y desencuentros?

¿Puede, la experiencia de Penón, como ejercicio particular, personal y político en la sociedad costarricense de finales del siglo XX, ilustrar con sus avances, tensiones y contradicciones, lo que representa un caso de participación de una mujer en política, en un sistema predominantemente masculino, patriarcal y excluyente?

¿La participación política de Margarita Penón, reprodujo esquemas, comportamientos y prácticas de un ejercicio masculino de la política, o en contraste, pudo elaborar referentes distintos para ensayar nuevos liderazgos femeninos?

¿Es posible, a partir de la experiencia de Margarita Penón, dar cuenta de algunos mecanismos y prácticas del sistema hegemónico masculino en cuanto a las oportunidades de participación política y del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres?

² Por ejemplo: Moreno (1995), Sagot (2007), Estado de la Nación (2002; 2006), García (1999), Goldenberg (2006), Camacho (1999), "Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2007-2017" (2007).



Margarita Penón, durante una gira por Guanacaste, año 1993, en una "Casa Margarita", instaladas como parte de la organización de campaña. (Foto 3 M. Díaz).

5. JUSTIFICACIÓN

La participación de Margarita Penón fue protagónica y constituyó un hito en la historia política de las mujeres en Costa Rica, y sin embargo, no ha sido suficientemente documentada.³ De hecho no existe literatura que aborde esa experiencia específica.

En la historia de Costa Rica no es sino hasta recientemente, a mediados del siglo XX, que las mujeres pueden elegir y ser electas. Desde la primera "experiencia electoral" en Costa Rica, en 1808⁴ transcurrieron 145 años hasta que, en 1953, las mujeres costarricenses ejercieran el derecho al voto, en las elecciones nacionales de ese año.

³ Parte de los objetivos que se propone el estudio, es dar cuenta de la experiencia política de Margarita Penón.

⁴ Realizada a finales de la época colonial, a propósito de la elección de los miembros de los Ayuntamientos y luego ante la Junta Central y las Cortes, en cumplimiento del mandato ordenado por el Reino de España. (OBREGÓN, 2000:17).

La participación de Margarita Penón, durante la campaña interna del Partido Liberación Nacional (1992-1993) con miras a la elección de la candidatura presidencial, fue la primera en 47 años desde la existencia de ese partido.

Dos siglos han transcurrido desde el citado primer ejercicio electoral, y el año 2008, que encuentra a una Costa Rica donde las mujeres han llegado a representar la mitad de la población y la mitad del electorado. En números absolutos, el padrón electoral para las elecciones nacionales del año 2006 registró 1.275,056 votantes hombres y 1.275,557 mujeres. (MORALES, 2009:18-20).

La imagen de una mujer en la Presidencia se asume a manera de referente simbólico para ilustrar lo que pudiera significar como indicador de un avance de cambio cultural en una sociedad que reconozca el ejercicio real de la ciudadanía de las mujeres y sus derechos.⁵

En este sentido, coincido con Lubertino cuando afirma que la participación de mujeres en las campañas electorales aporta un “efecto de visibilidad” que rompe con la lógica gris y patriarcal de la política tradicional:

“Esto incide en el imaginario de los niños y varones y mujeres jóvenes, al ver como algo más habitual la presencia de mujeres en lugares de decisión”.
(LUBERTINO, 2009:153).

La participación política de Margarita Penón durante la campaña interna del Partido Liberación Nacional, entre 1992 y 1993, supuso un desafío a las estructuras tradicionales del poder masculino al competir ante otros siete postulantes masculinos⁶. Su pionera participación da cuenta de las rutas y caminos sobre las expectativas de ocupar el cargo de Presidenta. Al respecto, el Instituto Nacional de las Mujeres

⁵ Mientras se preparaba este trabajo, un hecho histórico se produjo en el año 2010 en Costa Rica, cuando por primera vez, una mujer ocupa la Presidencia de la República: la señora Laura Chinchilla Miranda.

⁶ Juan Antillón, Rolando Araya, José María Figueres, José Miguel Corrales, Guillermo Constenla, Francisco Morales y Elías Soley.

(INAMU) (2006) ofrece un detallado compendio del marco jurídico-electoral sobre los avances de los derechos políticos de las mujeres y del proceso de luchas.⁷

Otras tantas mujeres, otras tantas luchadoras, como Angela Acuña Braun, Esther de Mezerville, Carmen Lyra, Luisa González, Ana Rosa Chacón, Corina Rodríguez, entre otras, habían abonado el camino. Dicho de otra manera, sin ese camino andado, de largas y heroicas luchas, habría sido más dificultoso andar el camino propio, como luego, Margarita Penón y el feminismo de los ochentas y noventas del siglo XX pudo abonar para que otras mujeres sigan bregando contra la histórica exclusión.

Explorar la participación política de Penón y sus principales postulados, es decir, su pensamiento, desde la experiencia específica de una protagonista en la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres en Costa Rica, es también una forma de ratificar un compromiso con la transformación y el cambio social a favor de las mujeres.

La documentación y análisis de dicha experiencia, con lo que pueda representar de aciertos, errores, tensiones, dificultades y contradicciones, puede contribuir al acervo de enseñanzas sobre el significado de la participación específica de una mujer en la política. También ilustrará sobre las posibilidades y limitaciones que enfrentan las mujeres que deciden participar en la política.

Lo que pueda documentarse de una experiencia específica abonará al acopio de aprendizaje, lucha y movimiento para acercar los propósitos de equidad, dignidad y derechos de las mujeres. Ello justifica el interés académico, social y político de la propuesta de estudio.

La recuperación de esa experiencia también permitirá que sea agregada al acopio de conocimientos y a la memoria histórica de las luchas que desarrolla y se propone el feminismo en Costa Rica.

⁷ Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) (2006). *“Los derechos humanos políticos de las mujeres: Normativa, Doctrina y Jurisprudencia. Compendio 2006”*. Instituto Nacional de las Mujeres. San José, Costa Rica.

¿Por qué analizar la experiencia de Margarita Penón, y no la de alguna otra mujer costarricense que haya participado en política?

Durante la mencionada campaña interna del Partido Liberación Nacional, el discurso de Penón, adquirió una repercusión y dimensión nacional, inédita, que permitió plantear contenidos de género a escala nacional, tanto por los espacios publicitarios divulgados por la precandidata, como por el hecho de la cobertura hecha por los medios de prensa.⁸

Se considera, por otra parte, que el ejercicio adquiere una particular vigencia, como lo ilustra el hecho de que al momento de asumir la elaboración de este documento (iniciado en julio de 2008), la Asamblea Legislativa discutía una serie de reformas electorales tendentes a ampliar la participación política de las mujeres, incluidas las medidas afirmativas (cuotas) y la paridad en los puestos de elección popular, asuntos planteados por Margarita Penón. La prensa informaba el 17 de noviembre de 2006 que los diputados y las diputadas debatían una propuesta que pretendía *"dar a las mujeres la mitad de los puestos elegibles en las papeletas para diputados y regidores"*. DIARIO "LA NACIÓN" (2006).

Otra consideración que alienta el propósito de recuperar y registrar la experiencia de Margarita Penón, es hacer frente al hecho de que la voz de las mujeres cuando no es desautorizada, relegada, subestimada, combatida, desprestigiada o desvalorizada, es silenciada por el sistema masculino dominante. Siguiendo a Ramos y Vera:

"Históricamente, los discursos han ocultado a la mujer en los saberes establecidos, la han dejado "sin voz" en el sistema de normas y valores patriarcales, o han producido sobre ella una imagen apegada a la pasividad, interiorizada en los proceso de socialización y recreada en el imaginario colectivo". (RAMOS Y VERA, 2002:7).

⁸ Díaz (2006). *"Género y prensa en Costa Rica. El caso de Margarita Penón. Campaña Interna del Partido Liberación Nacional (1992-1993)"*. Tesis de licenciatura Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en periodismo por la Universidad de Costa Rica.

Así, los aportes de las mujeres en la historia aparecen menoscabados en los registros oficiales. Al respecto, Mora recuerda que:

“Las fuentes escritas empleadas tradicionalmente en el análisis histórico no permiten reconstruir la participación femenina, pues las mujeres forman parte de los sectores usualmente ignorados por la historia de corte liberal; la invisibilidad en los escrito dificulta aún más trabajar el tema de la mujer”. (MORA, 2000:9).

La historia tradicional se ha ocupado de exaltar la participación masculina de la clase dominante en los procesos históricos y en la dinámica del poder. Pero las mujeres, aunque no aparezcan citadas en dichos registros, han tenido una participación creciente y decisiva en los procesos sociales, políticos e históricos, según lo resalta García:

“(...) tampoco las mujeres de las diferentes etnias y clases se han comportado como sujetos pasivos y sumisos, incapaces de resistir, transformar e impugnar el poder patriarcal”. (GARCÍA, 2000: VII).

De otro lado, los mecanismos de censura, en palabras de Foucault, —o de invisibilidad, como prefiero llamar—, vincula lo inexistente, lo ilícito y lo informulable, de manera que cada uno sea a la vez principio y efecto. Ilustra Foucault:

“De lo que está prohibido no se debe hablar hasta que no esté anulado en la realidad, lo inexistente no tiene derecho a ninguna manifestación, ni siquiera en el orden de la palabra que enuncia su inexistencia; y lo que se debe callar se encuentra proscrito de lo real como lo que está prohibido por excelencia”. (FOUCAULT, 2005:103).

En el mismo sentido, María Suárez, recuperando la voz de Olimpia de Gouges mediante el recurso de una carta imaginaria a sus congéneres afirma que, *“los libros de historia nos ignoraron (a las mujeres) desde siempre”* (SUÁREZ, 2008:115). Para ella, *“quien no está en el lenguaje no existe, porque la realidad la construimos en el lenguaje”.* (IBÍD.117).

Por ello, concuerdo con Suárez cuando aboga por la recuperación de los registros y por el reencuentro de las mujeres, al postular que: *"(...) las mujeres escribimos con nuestra propia letra"*. (IBÍD, 116).

La recuperación de las voces de las mujeres, es agregar valor a la historia, permite nuevas lecturas al pasado y desde luego hacer acopio de experiencias para encarar los nuevos tiempos. La lectura del pasado que propone la historia, *"puede contribuir en el desempeño de la vida ciudadana... y ser un poderoso antídoto contra el prejuicio y el inmovilismo"*, asegura Acuña. (ACUÑA 2007:48).

En este sentido, concuerdo con lo dicho por Celia Amorós, quien expresa que:

"Las luchas feministas han sido siempre luchas complejas, muchas veces con varios frentes y referentes polémicos a la vez, y el dialogar con ellos activa la comprensión de nuestra historia y de nuestro presente. No podemos ignorar ni dilapidar ese patrimonio. Para las feministas sería un suicidio intelectual y político". (AMORÓS, 2008:17).

Si conocer y apropiarse de la historia lleva ventajas y puede decirse que es una obligada y permanente materia, el desconocerla representa graves riesgos. En este sentido, comparto la advertencia de Barahona en el sentido de que:

"La no existencia o invisibilidad de la mujer como sujeto participante en hechos políticos o económicos, que son analizados por las diferentes disciplinas de las ciencias sociales, nos hacen reflexionar sobre una posible tendencia, de omisión o subestima de la participación femenina que caracteriza estas investigaciones". (BARAHONA, 1994:14).

El silencio o el desconocimiento atentan contra la construcción de la memoria histórica de las mujeres. Dicho silencio u olvido no es antojadizo, obedece a que: *"la sociedad androcéntrica en que vivimos no les ha dado la importancia a sus pensadoras"*. (PRADA, 2005:25).

Así, en Costa Rica, en la edificación de la República, mientras los próceres de la patria se dedicaban a *"introducir la imprenta, a crear los códigos y las instituciones del naciente Estado, es decir, a desarrollarse en el ámbito público, las mujeres quedaron reclusas al*

ámbito doméstico, en el mundo de la reproducción, o sea, en el lugar del "no ser" (PRADA, 2005:23).

En el mismo sentido, Barahona, afirma que:

"Los forjadores del Estado costarricense no contemplaron en su proyecto político la participación de la mujer, con derechos plenos, en los procesos electorales. La ideología dominante no concibe la posibilidad de que esa mitad de la población exprese y luche por concretar sus intereses". (BARAHONA, 1994:41),

Por ejemplo, de la literatura consultada, en el caso de las Primeras Damas de Costa Rica, el conocimiento acerca de la labor desempeñada por estas mujeres a lo largo de la historia, *"está prácticamente ausente"*. (SÁENZ, FERNÁNDEZ Y MUÑOZ, 2001: INTRODUCCIÓN).

En su obra *"Costa Rica colonial, la tierra y el hombre"*, Elizabeth Fonseca, prácticamente no se refiere a las mujeres en esa época. Solamente consigna que: *"En realidad, las mujeres europeas viajaron poco al Nuevo Mundo. Además los españoles se casaban con mujeres de la nobleza indígena para facilitar la pacificación"*. (FONSECA, 1997: 46).

Las integrantes del Grupo Ventana, una de las primeras organizaciones definidas como feministas en Costa Rica, en un artículo publicado en 1982, en la Revista Aportes, alertaban de que, *"los que se dedican al quehacer político, omiten de sus fabulosas teorías de cambio social el hecho de que nuestras sociedades están regidas por el patriarcado; se dedican a revolucionar el orden económico y se olvidan del orden sexual, en el que la mujer sigue estando por debajo del hombre"*. Grupo Ventana. (REVISTA APORTES N.9, JUNIO-JULIO 1982:20-26).

En este sentido, la afirmación de Michel Foucault de que *"donde hay poder hay resistencia"* (FOUCAULT, 2005:116), me parece más que pertinente. Por ello, a mi juicio, la recuperación de la historia política particular de Margarita Penón constituye también una expresión de resistencia contra el silencio y el olvido. Es igualmente un esfuerzo contra la invisibilidad, lo que quiere decir, una apuesta por la reafirmación de la existencia de la mitad de la humanidad e igualmente, para el caso de Costa Rica, de la mitad de su población: las mujeres. Y esa es una posición ética, que comparto, y que le da sentido a la presente búsqueda.

Considero que indagar sobre la experiencia de Penón, aún con las limitaciones del estudio, es posible sea útil en el proceso de constituir nuevas referencias e imaginarios políticos, sociales y sexuales que cuestionen el sistema actual basado en el dominio, la violencia y la hegemonía masculina.



Margarita Penón, saluda a trabajadoras de una finca bananera en el Atlántico de Costa Rica, 1993, durante una gira de trabajo. (Foto 4: M. Díaz)

6. MARCO CONCEPTUAL

El estudio utiliza referentes que dicen relación con el feminismo, perspectiva de género, participación política de las mujeres, relaciones de poder, política y sistema de cuotas-paridad, liderazgo, violencia contra las mujeres, democracia, análisis de discursos, en procura de propiciar una discusión entre los temas de mujer y política. Se parte del hecho de que los referentes, conocimientos, conceptos, teorías, paradigmas, marcos epistemológicos y propuestas, son dinámicos, en construcción y tensión dialéctica e histórica y permanente. En ese entendido, se propone la siguiente definición operacional.

6.1. FEMINISMO

En la diversa literatura consultada se observa, indistintamente, expresiones como “feminismo”, “movimiento de mujeres”, “mujeres organizadas”, “mujeres políticas”, “movimiento popular de mujeres”, “activismo feminista”, “lucha de las mujeres” que

denotan fronteras comunes, cuya cercanía o distancia se manifiesta según las distintas corrientes de pensamiento delimitadas por aspectos ideológicos, políticos, organizativos, y también coordinadas históricas y geográficas.

Al hacer referencia al “feminismo” se procura dejar constancia que se recogen los distintos paradigmas propuestos por las diversas corrientes en que hoy se expresan las teóricas feministas con influencia del marxismo, el estructuralismo o el postmodernismo.

Cada una de esas formulaciones, en su momento ha cuestionado paradigmas, pero tan solo para abrir otras dimensiones del debate. Más que certezas, la lectura de diferentes materiales a lo largo de la Maestría, lo que me han generado son nuevas interrogantes, inquietudes, una predisposición a la sospecha y la reflexión, y una necesidad por continuar explorando y profundizando bajo una sensación de estar pisando arenas movedizas. No será la primera vez que a un hombre no le resulte sencillo cargar con sus estereotipos y ante la abrumadora sensatez, profundidad y variedad de argumentos teóricos, éticos y políticos del feminismo, sienta que el terreno se mueve.

Visualizo al feminismo como un movimiento en proceso de construcción, que se encuentra en permanente tensión y conflicto, y por tanto, lejos de adquirir una expresión única u homogénea. Asumo del feminismo, la apuesta de transformación de las relaciones de poder y por tanto del sistema de dominación masculino.

En los años noventas del siglo XX, los feminismos se diversificaron, expandiendo su presencia e influencia, extendiéndose en un amplio, heterogéneo, policéntrico, multifacético y polifónico campo discursivo y de actuación/acción, recuerda Vargas. (VARGAS, 2001:228).

Como construcción, el feminismo ha logrado conjuntar visiones que de otro modo serían “fenómenos dispersos y discontinuos”, dice Amorós, para quien:

“Sin embargo, la teoría feminista como teoría crítica no es un todo homogéneo ni acumulativo: tematiza los fenómenos a que nos hemos referido, entre muchos otros, desde diferentes paradigmas. Sin embargo, a través de una tradición de tres

siglos— pues identificamos sus raíces en la Ilustración europea— ha venido aportando elementos para esclarecer y volver inteligibles los cómo y los porqués de la opresión y la subordinación de las mujeres”. (AMORÓS, 2008: 55).

Por más de trescientos años las mujeres han ido tejiendo la historia con trazos y retazos para dar cuenta, en palabras de Firestone: *“the most important revolution in history”*, que convoca a:

*“Its aim: overthrow of the oldest, most rigid class/caste system in existence, the class system based on sex — a system consolidated over thousands of years, lending the archetypal male and female roles and undeserved legitimacy and seeming permanence”. (FIRESTONE, 1972: 15).*⁹

En este sentido, miro el feminismo como una forma de reconocimiento y distinción de las fronteras que las propias mujeres se han dado, de aquellos espacios que han conquistado en el proceso de cuestionar y desmontar las estructuras de poder que presentan la supremacía masculina como un hecho normal. En palabras de Bourdieu, de un mundo social y sus divisiones arbitrarias, que comienza *“por la división socialmente construida entre los sexos como naturales”*. (BOURDIEU 2007:21)

Interpreto que a las dificultades de establecer definiciones de procesos en construcción se refiere Amelia Valcárcel cuando afirma que:

“El feminismo no es sólo una teoría ni tampoco un movimiento, ni siquiera una política experta. Siendo todo eso, ha sido y es también, lo digo a riesgo de referirme, una masa de acciones, a veces en apariencia pequeñas o poco significativas”. (VALCÁRCEL, 2001: 31),

En la misma línea, resulta especialmente significativo para este estudio, la sensible formulación de lo que Valcárcel llama, *“infinitésimo moral”* de novedad, que se produce cada vez que una mujer se opone a una pauta jerárquica heredada o ha

⁹ Derrocar al más antiguo y rígido sistema de clase/casta basado en el sexo, consolidado durante miles de años y que manifiesta estereotipos de roles masculino y femenino que no merecen legitimidad y permanencia. (versión del autor).

aumentado sus expectativas de libertad en contra de la costumbre común. En este sentido, afirma que:

“El feminismo ha sido y es esa suma de acciones contra corriente, rebeldías y afirmaciones, que tantas mujeres han hecho y hacen sin tener para nada la conciencia de ser feministas. Esto es, tales acciones se realizan sin la conciencia de una voluntad común”. (VALCÁRCEL, 2001:31).

El atrevimiento, la transgresión, el desafío, el cuestionamiento, por pequeña que sea la acción, como expresión de conciencia, puede llegar a tener un inusitado impacto, que María Suárez entiende como *“efecto mariposa”*, según lo cual, todo en la naturaleza está tan interconectado y es tan susceptible a la influencia, que cualquier pequeña acción en un lugar puede provocar un efecto inmenso en otro. (SUÁREZ, 2007: 13)

Para Varela, el “feminismo”, por su amplitud como teoría, discurso, práctica política, posición ética, y forma de estar en el mundo, ya no puede ser nombrado *“en singular”*. (VARELA, 2005:117).

Sostiene la autora:

“El feminismo es un discurso político que se basa en la justicia. El feminismo es una teoría y una práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. Partiendo de esa realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social”. (VARELA, 2005:14).

Esta búsqueda conceptual que permita configurar un referente llamado “feminismo”, dialoga cómodo con el *“campo de acción”* que Sonia E. Alvarez ha propuesto.

“(...) Al hablar de movimiento feminista en el contexto actual es necesario pensar un “campo de acción expansivo, policéntrico y heterogéneo que se extiende más allá de las organizaciones o grupos propios de un movimiento”. (ÁLVAREZ, 1998:93).

Para las autoras Ríos, Godoy y Guerrero, entender un movimiento social a partir del concepto de *campo de acción*, requiere reconocer a individuos, organizaciones (de diverso tipo), eventos, ideas y discursos que transitan entre actores en distintas esferas como parte del movimiento social.

“Implica, además, reconocer que las fronteras y estructuras de un movimiento están siendo permanentemente construidas, transformadas, sobre la base de la interacción y la negociación político-discursiva”. (RÍOS, GODOY Y GUERRERO, 2003:27).

De manera que el presente trabajo asume el feminismo, en cuanto expresión de la diversidad, lo heterogéneo, lo en construcción, incluso difuso y en tensión. Un proceso en el cual, las respuestas sobre cómo proceder políticamente *“para alcanzar la utopía feminista no son unitarias ni están libres de controversias y conflictos”.* (CAMACHO Y SAGOT, 2005:27).

6.2. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En los deliberados estereotipos alentados por el sistema dominante masculino se presentan el feminismo como una amenaza y a las mujeres que lo defienden como necias, portadoras de un odio general hacia los hombres. Como *“activistas anti-hombres o mujeres masculinas”*, según denuncia AURELIA MARTÍN CASARES (2006:31). Las descalificaciones nunca se han detenido. A las luchas de las sufragistas estadounidenses en el decenio de 1900, les trataban de histéricas, exaltadas, extravagantes, carentes de femineidad y *“enemigas de la familia y del orden”*, según PIEMONTE (1979: 4).

En la visión recogida por Scott, la utilización del término género es una faceta de lo que podría llamarse la búsqueda de la *“erudición feminista por la legitimidad académica”* en la década de los años ochentas del siglo XX. (SCOTT, 2008:52). Detalla que:

“(....) El término género denota la seriedad académica de un trabajo, porque género suena de forma más neutra y objetiva que mujeres. Parece que el término encaja en la terminología científica de las ciencias sociales y, en consecuencia, se distancia de las políticas del feminismo, supuestamente estridentes”. (IBÍD.)

El interés en el género, como “categoría analítica” no se manifestó hasta finales de siglo XX, dice Scott, quien precisa que:

“El término género forma parte del intento que han hecho las feministas contemporáneas de trazar un territorio de definición, insistir en la inadecuación de los cuerpos teóricos existentes a la hora de explicar las desigualdades persistentes entre hombres y mujeres”. (SCOTT, 2008: 64).

El “género” ilustra, ciertamente, los aportes del feminismo, que ha contribuido a hacer evidente el sistema de dominio masculino basado en relaciones de poder. Scott sostiene que:

“(...) El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder”. (IBÍD.: 65)

El “género” se mantiene en un terreno ambiguo, cada vez más amplio y complejo, en el que para diferenciarse de la frontera del “sexo”, en su connotación biológica, en la otra orilla propone una definición que, de acuerdo con Montecino, alude a:

“La noción de construcción, de arbitrariedad cultural. Los atributos varían de sociedad a sociedad y de época en época. No hay nada fijo en la identidad de los sujetos”. (MONTECINO, 2003:21).

Así el “género” se presenta ambiguo puesto que los atributos que determinan y diferencian las identidades de lo masculino de lo femenino varían según la sociedad y la época. Es también amplio, puesto que comprende la noción y posibilidades de “sujeto múltiple” dadas por las estructuras sociales o simbólicas donde cada persona se sitúe (y que comprenden aspectos de clase, etnia, edad, pertenencia a una comunidad o nacionalidad, por ejemplo), que derivarán en determinadas formas de prestigio y poder, jerarquías y reconocimiento social. También complejo, pues el debate inicial basado en una visión operativa masculino/femenino, planteados como excluyentes, al punto de la actual discusión reconoce formas de socialización y construcciones identitarias que traspasan las fronteras tradicionales de dichas categorías duales.

Ambiguo, amplio, complejo y vigente puesto que mantiene y abre nuevas discusiones sobre naturaleza, clases, sexos, biología, cultura, estructura social, ciencia y política que en su permanente ejercicio de confrontación y reafirmación ha llegado a cuestionar desde sus distintos enfoques incluso la esencia misma de los conceptos propuestos, como puede ocurrir con los conceptos de "mujer" y "género".

Del concepto de género, para los efectos de la investigación me interesa recuperar, particularmente la "perspectiva de género", en las palabras de Martín Casares:

"La perspectiva de género en la investigación socio-cultural, y en otras cuestiones de la vida civil, constituye una herramienta esencial para comprender aspectos fundamentales relativos a la construcción cultural de la identidad personal, así como para entender cómo se generan y reproducen determinadas jerarquías, relaciones de dominación y de desigualdad sociales". (MARTÍN CASARES, 2006:10).

El género se propone hacer evidente que la desigualdad entre hombres y mujeres: (...) "no es un hecho inmutable, de orden natural, sino que surge de una relación social e históricamente construida". (Ibíd).

Más que afirmaciones contundentes y definitivas, que puedan remitir a algún esencialismo, se prefiere transitar por provisionales rutas de transgresión, vigilante y a la espera de que se asienten los rescoldos del último estallido de las fronteras de una pretendida y universal definición-imagen de "mujer", y por tanto, del "género".

En este punto, se atiende la reflexión planteada por Alain Touraine, quien, siguiendo al feminismo radical que cuestiona las categorías de "hombre" y "mujer", recuerda que:

"Las mujeres (siguen atrapadas) en el mundo femenino tal y como ha sido creado por los hombres para formar un género que las ha sometido al interés superior de la bipolaridad hombre-mujer y, por lo tanto, de la heterosexualidad". (TOURAINÉ, 2006:49).

De su lado, Butler, advierte que:

“La univocidad del sexo, la coherencia interna del género y el marco binario para sexo y género son ficciones reguladoras que refuerzan y naturalizan los regímenes de poder convergentes de la opresión masculina y heterosexista”. (BUTLER, 99: 2010)

La perspectiva de género desde la que se propone abordar la presente investigación tiene el propósito de establecer que no es desde cualquier visión desde la que se emprende el trabajo, sino de una que evidente y deliberadamente se sitúa desde categorías feministas.

6.3. RELACIONES DE PODER

Cuando se buscan explicaciones sobre las condiciones de opresión, dominio y violencia contra las mujeres, inevitablemente se debe indagar hacia las formas en que se expresa el poder y sobre las relaciones que genera el orden masculino en que históricamente han sido sustentadas esas expresiones de subordinación y de explotación.

Montecino recuerda que las relaciones sociales entre hombres y mujeres:

“(...) han estado atravesadas por el poder y la sujeción y la subordinación subyacen a las bases del apareamiento de la sociedad propiamente humana”.
(MONTECINO, 2003: 24)

De su lado, Riane Eisler afirma que:

“Parte de nuestra herencia dominadora es una injusta e insensible moralidad de coerción donde aquellos que tiene el poder y aquellos que no lo tienen están sometidos a reglas muy diferentes”. (EISLER, 1998: 155).

También sostiene que el predominio masculino no siempre fue la norma. Eisler documenta que las pinturas murales, las cuevas-santuarios, cementerios y las estatuillas femeninas que corresponden tan temprano como a los pueblos del paleolítico dan cuenta de sociedades en que predominaba el culto a la Diosa y también de:

"(...) un orden social en el que las mujeres, primero como jefas de clanes y sacerdotisas, y más tarde en otros roles importantes, desempeñaban un papel esencial, y en el cual tanto hombres como mujeres trabajaban juntos para el bien común en una equitativa solidaridad". (EISLER, 2005:23).

La autora, que postula la diferencia entre dos modelos de relaciones sociales, el dominador y el solidario, el primero simbolizado por el *"poder de la espada"*, de arrebatar y de dominar, es decir, *"la jerarquización de una mitad de la humanidad sobre la otra"* (IBÍD, XXVI), por medio del *"poderío armado, la crueldad y la fuerza basada en la violencia"*. (IBÍD, 19). Un sistema en el cual *"el dominio masculino, la violencia masculina y una estructura social generalmente jerárquica y autoritaria eran la norma"*. (OP. CIT.51).

Eisler afirma desde la teoría de la transformación cultural, que propone, que *"el curso original de la corriente principal de nuestra evolución cultural fue hacia la solidaridad"* (OP.CIT. XXVI). Desde esa visión, sostiene que es posible postular una sociedad solidaria, esencialmente pacífica, en que ninguna de las mitades de la humanidad está sobre la otra, y donde la diversidad no equivale a inferioridad o superioridad. (OP.CIT. 32).

Eisler ilustra que por ejemplo en Creta, una de las sociedades más avanzadas e igualitarias, destruida hace 3.200 años:

"(...) el poder estaba equiparado primordialmente con la tarea de la maternidad, y no con la exigencia de sumisión a una elite masculino-dominante a través de la fuerza o el temor a la fuerza. Esta es una definición de poder característica del modelo solidario de sociedad, en al cual las mujeres y sus rasgos inherentes no son sistemáticamente desvalorizados". (OP.CIT. 43).

El ejercicio del poder cuando adquiere formas violentas, de imposición y de dominio brutal es sencillo de reconocer. Pero no ocurre lo mismo cuando se inscribe solapadamente en las normas comúnmente aceptadas.

Michel Foucault recuerda que: *"El poder es tolerable sólo con la condición de enmascarar una parte importante de sí mismo"*. (FOUCAULT, 2005: 105).

El ejercicio del poder, las variadas y complejas relaciones que se producen en una sociedad, aluden al *"(...) al orden simbólico con que una cultura dada elabora la*

diferencia sexual". (LAMAS, 1993: 332), que tiene su base en diferencias construidas socialmente según una división sexual que, además, naturaliza el dominio masculino.

Estas relaciones también se expresan *"mediante múltiples dispositivos de poder"*, (FOUCAULT, 2005:62) que incluyen mecánicas o estrategias no solo de control, dominio, coerción o represión, sino también los marcadores sociales, morales, institucionales y jurídicos que delimitarán las fronteras entre lo legítimo y lo ilegítimo, entre lo lícito y lo ilícito, entre lo prohibido y lo permitido, entre lo incluido y lo que debe ser excluido mediante, *"discursos útiles y públicos"*. (FOUCAULT, 2005:34) y *"mecanismos de poder sutiles y finos"*. (FOUCAULT, 2005: 104-105)

De lo planteado por Foucault, interpreto que existen distintas expresiones y dimensiones del poder, e igualmente, diversos ámbitos y correlatos de resistencia. Porque, además, dicho ejercicio como expresión de dominación no puede sostenerse en el uso exclusivo de la fuerza, sino que para erigirse en discurso hegemónico (GRAMSCI, 1977; PORTELLI, 1978), debe recurrir alternativamente tanto a la coerción como a la búsqueda de indispensables niveles de consenso y de legitimación para sostenerse.

Las relaciones de poder dan cuenta de una sociedad en que existen marcos institucionales, *"condicionantes objetivos, más o menos prescritos"*, que determinan roles y comportamientos distintos. (MARTIN SERRANO, 2004:41).

Ese injustificado dominio basado únicamente en razón de que una persona es mujer y por solo ese hecho, es lo que ha llevado a tantas féminas en el mundo a denunciar el sistema de dominación masculino.

Pierre Bourdieu precisa que:

"La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla". (BOURDIEU, 2000:22).

En este sentido, considero que las relaciones de poder operan en espacios de disputas, tensiones o conflictos donde las posibilidades de ejercer el poder (dominio),

para unos, y de estar o ser sometido a él, para otros (dominación) en las distintas formas en que se exprese, son absolutamente distintas, desiguales e injustas según se trate de hombres o de mujeres. Se trata de evidentes diferencias materiales, de posibilidades, desiguales oportunidades y espacios de exclusión.

Esto es así, puesto que es lógico pensar que en el caso de la participación política de las mujeres, por ejemplo, las posibilidades de ocupar puestos de dirección y decisión, deben considerar su exclusión del sistema político durante años y siglos. Esto es, que de partida, las mujeres no tuvieron las mismas oportunidades que los hombres. Por tanto, es muy posible suponer, que al momento de la distribución del poder, se reproduzca, entonces, la histórica desventaja femenina, que puede ilustrarse fácilmente con el hecho que no es hasta entrado el siglo XX, en algunos casos, que se les reconoce su derecho al voto. Es decir, su estatus de ciudadanas.¹⁰

Bareiro y Torres, denuncian que:

“La práctica social y política demuestra que las mujeres no cuentan con las mismas posibilidades de acceso a puestos de decisión, ni de participación en la toma de decisiones, ni de consideración de sus capacidades para ocupar puestos públicos”. (BAREIRO Y TORRES, 2009:31).

En este sentido, concuerdo con Elsa Moreno, para quien:

“Si la sociedad no cuenta con una equitativa participación de hombres y mujeres en la esfera de la toma de las decisiones políticas, ésta determina necesariamente una posición de desventaja y que sus intereses, necesidades y perspectivas no están presentes en la toma de determinaciones que afectan de manera global y duradera el funcionamiento de la misma, lo cual conlleva la reproducción indefinida de la condición de subordinación de las mujeres en todas las demás relaciones sociales”. (MORENO, 1995:8).

¹⁰ La cronología de la obtención del voto por parte de las mujeres en América Latina registra a Ecuador, donde se otorgó más tempranamente, en 1939, y al Paraguay, el más tardíamente, en 1961. Costa Rica lo hizo en 1949.

Las relaciones de poder se expresan en las divisiones constitutivas del orden social, esto es, en palabras de Bourdieu, de *"relaciones sociales de dominación y de explotación instituidas entre los sexos"* (BOURDIEU, 2007:45) que constriñen a las mujeres a la resignación, la discreción, a difuminarse o de solo ejercer algún poder por delegación, según denuncia.

Cuando las mujeres intentan presentar resistencia, intentan subvertir la relación de dominación, el estigma masculino se encarga de asociarlas a lo negativo o como seres maléficos. En este punto, interpreto con Bourdieu que la serie de limitaciones y prohibiciones impuestas a las mujeres, ofrecen al mismo tiempo, *"ocasiones de transgresión"* (BOURDIEU 2000:47); porque, a mi modo de ver, el cuestionamiento del sistema androcéntrico, de unas arbitrarias relaciones de poder basadas en la diferencia sexual, para las mujeres no puede darse sino es desde la trasgresión.

Este es precisamente una cuestión de la que el presente estudio intenta ocuparse a propósito de la experiencia de Margarita Penón.

En este sentido, asumo como oportunas las palabras de Foucault, quien recuerda que los puntos de resistencia se encuentran presentes en todas partes de la red de poder, y no en un solo lugar central. Detalla varias resistencias que constituyen excepciones, casos especiales:

"(...) posibles, necesarias, improbables, espontáneas, salvajes, solitarias, concertadas, rastreras, violentas, irreconciliables, rápidas para la transacción, interesadas, sacrificiales; por definición, no pueden existir sino en el campo estratégico de las relaciones de poder". (FOUCAULT, 2005: 116).

En el caso del tema que motiva la investigación se busca conocer la manera en que Margarita Penón aborda el tema del poder, y en particular, el poder tradicional, expresado en la cultura dominante, patriarcal.

6.4. VIOLENCIA, LA FORMA MÁS BRUTAL DEL PODER

Una de las formas más brutales y atroces de la opresión y el dominio contra las mujeres es la violencia, que tiene múltiples manifestaciones. El nefasto y devastador poder ha llevado incluso a las Naciones Unidas a pronunciarse en su contra. En el

presente trabajo se explorará sobre el tema de la violencia en el discurso de Margarita Penón, tanto en sus mensajes en el país, como ante la situación de guerra en Centroamérica y la lucha que en paralelo, y a lo interno de Costa Rica, dieron las feministas para denunciar la violencia en el más íntimo entorno: el hogar.

Sobre el tema de violencia, se utilizará la definición consagrada en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém Do Pará”, adoptada en 1994, y que en su Artículo 1, expresa:

“Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. (CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER).

Por su parte, las Naciones Unidas, en el “Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer” (A761/122/ADD.1), con fecha del 6 de julio de 2006, presentado a la Asamblea General durante el Sexagésimo primer período de sesiones, entiende “violencia contra la mujer” como:

“(...) todo acto de violencia por motivos de género que se dirija contra una mujer porque es mujer que afecte desproporcionadamente a las mujeres”. (NACIONES UNIDAS. 2006:14).

El estudio advierte, además, que la violencia contra la mujer:

“(...) es una violación de los derechos humanos, arraigada en las relaciones de poder históricamente desiguales entre los hombres y las mujeres y la discriminación sistémica contra la mujer que está difundida tanto en la esfera pública como en la privada”. (OP. CIT.119).

En el caso de Costa Rica, un estudio especializado sobre las brechas de equidad entre los géneros del Proyecto Estado de la Nación expresa que:

“Una de las manifestaciones más palpables y graves de la inequidad social es la violencia contra las mujeres. Se trata de formas de maltrato que se dirigen contra

ellas no en forma casual, sino que se producen precisamente por la condición de subordinación y discriminación en que la sociedad coloca a la población femenina". (ESTADO DE LA NACIÓN.2002:34).

A finales de los años ochentas y noventas del siglo XX, cuando Margarita Penón denuncia la violencia contra las mujeres, apenas se daba inicio en Costa Rica la lucha por denunciar las distintas manifestaciones de ese flagelo. En el lenguaje que como construcción se producía desde las mujeres, se denominaba "*violencia doméstica*" a los ataques dentro de los hogares. Margarita Penón sumó su voz para denunciar y llevar al espacio público las distintas formas de maltrato y violencia.

El estudio del Estado de la Nación detalla sobre las distintas formas de violencia:

"(...) las manifestaciones de violencia contra las mujeres son indeseables e injustificadas, aunque algunas de ellas preocupan actualmente de manera particular a la sociedad costarricense, como es el caso de la violencia doméstica y la explotación sexual de menores con fines comerciales. Sin embargo, estas no son las únicas expresiones de la violencia contra las mujeres, pues ésta se manifiesta también, entre otras formas, como acoso sexual, hostigamiento laboral, violencia en el noviazgo, violencia sexista en los medios de comunicación, embarazos impuestos, abortos inseguros, abuso policial, violencia institucional, re-victimización de las mujeres, niñas y adolescentes maltratadas. Además, la violencia multiplica sus expresiones cuando el blanco son mujeres de grupos sociales y étnicos discriminados en la sociedad: indígenas, migrantes, lesbianas, afrocostarricenses, adultas mayores, trabajadoras sexuales, mujeres con discapacidad, trabajadoras domésticas o mujeres privadas de libertad". (ESTADO DE LA NACIÓN, 2002:35).

En su momento, cuando se entre en detalle al análisis del discurso de Margarita Penón, en particular sobre el tema de la violencia, se dará cuenta de las referencias específicas sobre algunos los principales temas mencionados en el párrafo anterior.

Por ahora, se dejan establecidas las coordenadas sobre las que se abordará el tema de la violencia contra las mujeres. Es la mirada de las mujeres, que el Informe de las Naciones Unidas recoge:

“Históricamente, los roles de género – los roles socialmente contruidos de las mujeres y los hombres –han estado ordenados jerárquicamente, de tal modo que los hombres ejercen poder y control sobre las mujeres. La dominación masculina y la subordinación femenina tienen bases ideológicas y materiales”. El patriarcado se ha abroquelado en normas sociales y culturales, y se encuentra institucionalizado en el derecho y en las estructuras políticas e incrustado en las economías locales y mundial. También se ha arraigado en las ideologías formales y en el discurso público. El patriarcado limita las opciones de las mujeres pero no las reduce a la impotencia, como lo demuestra la existencia de los movimientos de mujeres y los éxitos de las mujeres en la reivindicación de sus derechos. (NACIONES UNIDAS. 2006:32).

Esta última mención precisamente a la lucha de las mujeres, en su capacidad de resistencia y de no doblegarse contra la violencia, permitió registrar coincidencias de banderas entre Margarita Penón y el feminismo en Costa Rica.

6.5. MUJERES, POLÍTICA Y CIUDADANÍA

La participación de las mujeres en la política y sus reclamos de ciudadanía es una lucha de varios siglos, una acumulación de reclamos, impertinencias, subversiones, resistencias y trasgresiones en oleadas cada vez más profundas y abarcadoras.

“Si la mujer tiene el derecho a ser llevada al cadalso y, del mismo modo, el derecho a subir a la tribuna”, decía en 1791, Olimpia de Gouges. En 1792, su colega inglesa Mary Wollstonecraft escribía la *“Vindicación de los derechos de la mujer”*, un pionero alegato a favor de la emancipación de las mujeres.

De Gouges formuló la *“Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana”*, de 1791, en la que denunciaba algo que ayer como hoy sigue siendo uno de los principales reclamos de las feministas, el hecho de que el ideal de igualdad y libertad, que pretende ser un principio universal, no abarcaba a las mujeres.

En los *“Cuadernos”* la voz de una anónima Madame B.B. del Pais de Caux, reclamaba equidad y señalaba que un hombre no podría representar a una mujer. Decía, algo de esclarecedora y terca vigencia:

"(...) las mujeres no podrían pues, estar representadas más que por mujeres".
(VARELA, 2005:31).

La Revolución francesa, como otros tantos procesos sociales de más reciente data en América Latina, no comprendía a las mujeres.

Actualmente, en América Latina es un hecho constatable que las mujeres cada día participan más en la política, y que paulatinamente se ha ido incrementando la cantidad de mujeres en puestos de representación. Esta representación, con todo, es aún insuficiente.

La cantidad de mujeres que intervienen directamente en la política, *"no constituye el mejor indicador ni de la intensidad de su participación, ni de su eficacia para orientar la formulación de políticas hacia las cuestiones de género"*. (LUBERTINO, 2009: 136).

A la base de la participación política de las mujeres, como un derecho humano, se encuentran los temas de la igualdad y de la prohibición de la discriminación, como piedras angulares de los sistemas de derechos y de la cultura de la legalidad, recuerdan Bareiro y Torres. Afirman que:

"(...) el respeto a los derechos humanos y a estos principios fundamentales (igualdad y no discriminación), constituyen la base para el desarrollo de una sociedad democrática y la vigencia de un Estado de Derecho". (BAREIRO Y TORRES, 2009:27).

De su lado, Vargas sostiene que para los movimientos sociales como el feminismo, la lucha por una sociedad democrática implica no solo cambiar leyes, sino: *"cambiar los sentidos comunes tradicionales de las sociedades y modificar las culturas políticas autoritarias"*. (VARGAS, 2001: 235).

La chilena Julieta Kirkwood sostiene que:

"La política no es dimensión fácil para el feminismo. Tampoco los problemas políticos derivados de la incorporación formal y concreta de las mujeres al mundo ciudadano —con la consecuente ruptura del espacio interior doméstico y

privado— han sido dimensiones contenidas ni evidentes en la política, tomada ésta en su expresión científica o ideológica”. (KIRKWOOD, 1990:188).

Eisler afirma que: “(...) la política se refiere al poder: quien lo detenta, cómo se define y cómo se ejerce” y recuerda que en una sociedad dominadora, “la razón del poder equivale a controlar a otros”. (EISLER, 1998:179).

El tema de las relaciones de poder interesa en la expresión de mecanismos de la política, de un sistema que considere las preferencias e intereses de la ciudadanía. Esto es, que contemple las oportunidades de la ciudadanía de incidir en la toma de decisiones. Es decir, se combinan acá aspectos del poder con las estrategias, sistemas o mecanismos operativos mediante lo que expresan esas relaciones.

En este caso, la investigación se delimita a considerar un sistema político democrático, mediante una expresión electoral, un sistema de partidos y una demanda o aspiración de participación, que a su vez, mediante mecanismos de representación y principios de igualdad, permitiría posibilidades de acceso justas y equitativas para mujeres; pero que la evidencia empírica e histórica da cuenta de una amplia sub-representación.

En el caso de Costa Rica, en la Política Nacional para la Igualdad de Género 2007-2017, se afirma que:

“En lo que se refiere a la participación de las mujeres en las instituciones esas siguen siendo la minoría en los altos cargos de las instituciones centralizadas y descentralizadas, la Asamblea Legislativa, los gobiernos locales y las instancias de decisión de las organizaciones de la sociedad civil”. (INAMU-PIEG, 2007:61).

En este sentido, considero aceptable para los efectos de este trabajo, la caracterización hecha por Huntington, quien define:

“(...) un sistema político en el siglo XX como democrático siempre que la mayoría de los que toman decisiones colectivas del poder sean seleccionados a través de limpias, honestas y periódicas elecciones, en las que los candidatos compiten libremente por los votos y en las que virtualmente toda la población adulta tiene derecho a votar”. (HUNTINGTON 1994:20),

DAHL (1999:9) detalla seis instituciones políticas que requiere una democracia a gran escala: cargos públicos electos; elecciones libres, imparciales y frecuentes; libertad de expresión; fuentes alternativas de información; autonomía de las asociaciones; una ciudadanía inclusiva.

Las referencias a las relaciones de poder y las más específicas relaciones entre política y ciudadanía, para los propósitos de esta investigación, se considerarán situadas bajo supuestos de una democracia liberal, que, además de la realización de periódicos ejercicios electorales, un clima de libertades civiles y políticas, vigencia de los derechos humanos, entre otras características básicas, también supone:

“(...) un Estado de derecho cuyas metas esenciales son la garantía de la igualdad política y legal y la sujeción de la acción pública a la ley”. (BID/IDEA.2006:157).

Ziccardi lo ilustra el tema de la ciudadanía al señalar que:

“Se trata que la ciudadanía no sólo ejerza sus derechos políticos a través del voto y luego delegue en los representantes de los partidos políticos la toma de decisiones, sino que se involucre en diferentes grados y etapas en el ejercicio de gobierno a fin de otorgar mayor eficacia a las decisiones públicas”. (ZICCARDI, 2003:789-790).

De su lado, Grynspar expresa que:

“Una ciudadanía activa que participe en la construcción de lo público como el espacio de los intereses colectivos y no como lo estatal”. (GRYNSPAN, 2003:712).

El ejercicio pleno de la ciudadanía supone, entonces, un más allá de su aspecto formal, como puede ser la pertenencia a un Estado o participar en elecciones, aunque desde luego incluye la representación, pero reclama espacios sustantivos, un correlato de exigibilidad de derechos para el ciudadano y la ciudadana común.

En palabras de Carlos Sojo:

“La comprensión de la condición subjetiva a partir del enfoque de la ciudadanía (conocida también como enfoque de derechos) supone el reconocimiento de una interacción positiva entre sujetos depositarios de derechos que deben respetarse y

salvaguardarse legalmente, y políticas públicas que suponen roles activos entre los beneficiarios que también son portadores de deberes". (SOJO, 2002: 822).

El feminismo advierte que desde la universalidad, neutralidad y generalidad de conceptos abstractos de ciudadanía, se niega una realidad que comprende aspectos como sexo, raza o etnia, por ejemplo, y por lo cual, la masculinidad es presentada como "el elemento constitutivo" de la ciudadanía. (CARRASCO, 2001:47)

Ello es resultado de la imposición del sistema dominante patriarcal que divide el mundo en dicotomías y esferas de participación pública y privada, de producción y reproducción, del ámbito político y el doméstico, según la cual, las mujeres quedan relegadas a la esfera doméstica, el hogar y la familia, junto con reforzar la ideología de una mujer dedicada a ser madre y esposa. Así, los aportes y labores de producción de las mujeres, en el ámbito de las familias, ya sea el cuidado, o de atención de necesidades básicas que resultan fundamentales para el bienestar y la calidad de vida y para el sostenimiento del sistema económico, son desvalorizadas.

Al resaltar dichos aportes, Carrasco sostiene que:

"(...) Las mujeres no están "faltas de ciudadanía"; por el contrario, han estado siempre en el ejercicio continuo de una ciudadanía central – no valorada en el mundo masculino-, entendida como la práctica de una participación real en actividades básicas de la vida, creando tejido social y desarrollando las formas democráticas desde la base". (CARRASCO, 2001:62)

En cuanto a la relación entre política y ciudadanía, en el caso de las mujeres, Ana Isabel García recuerda que:

"En un contexto histórico de desigualdades entre hombres y mujeres, caracterizado por relaciones de poder asimétricas que favorecen a los hombres y subordinan a las mujeres, el cumplimiento de estos derechos (de ciudadanía) ha sido desigual para uno y otras: las mujeres han sido históricamente ciudadanas de "segunda categoría" ". (GARCÍA, 1999: 93).

Liliana Méndez, una mujer campesina, presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Productoras Rurales, de Costa Rica, expone la realidad de la siguiente manera:

“Yo no entiendo cómo, por un lado, se abren políticas a favor de la mujer; y por otro lado, nos las cierran”. (MÉNDEZ, 1998:248).

Canterla se refiere al sistema de dominio, de un sistema cultural elaborado por los hombres y que incluye un estado político y jurídico que segrega a las mujeres. Denuncia que:

“(...) Este estado democrático, teóricamente encargado de distribuir los bienes y garantizar la igualdad, resulta ser sólo la fachada perversa de un sistema abusivo de poder que jamás se pone a sí mismo en cuestión y que desautoriza sistemáticamente a los que protestan con la falacia de que lo que están reclamando ya está garantizado por el propio sistema”. (CANTERLA, 2002: 17).

La participación, es por tanto, una exigencia, un reclamo, que al mismo tiempo, hace de las mujeres protagonistas esenciales al momento de dar credibilidad y legitimidad a un sistema que se pretenda sostener credenciales de democrático e incluyente.

El derecho a la participación política tiene tres manifestaciones sustanciales: a) el derecho a votar y a ser elegido o elegida; b) el derecho de toda persona a participar en la dirección de los asuntos públicos; y c) el derecho a tener acceso a la función pública, y es deber del Estado garantizar el pleno goce y ejercicio de esas atribuciones inherentes al derecho de participación de mujeres y hombres, recuerda el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (IIDH, 2009:7).

En este sentido, Barahona, recuerda que:

“En Costa Rica se incluyó el voto femenino como respuesta a la presión ejercida históricamente por las mujeres. Pero también debido a la necesidad de los partidos políticos de consolidar y legitimar el régimen de democracia representativa”. (BARAHONA, 1994:152).

Considero, por tanto, que al abordar el tema de las mujeres y la ciudadanía, se debe tener presente lo dicho por Bareiro y Torres, quienes sostienen que:

“Es relevante también que el debate feminista sobre ciudadanía, se ha centrado justamente en la falsedad de la formalidad democrática y de ciudadanía por la gravedad de las desigualdades que las mujeres sufren en el mundo”. (BAREIRO Y TORRES, 2009: 36).

El significado de la exclusión de las mujeres es documentado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) al recoger el Segundo y Tercer Informe, con fecha de abril de 1998 y marzo de 2002, respectivamente, del Estado de Costa Rica a la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación de la Mujer), que en la correspondiente sección dedicada a la Participación Política de la Mujer, detalla:

“El derecho a la elegibilidad de las mujeres, por la interdependencia característica de los derechos humanos, no solamente incide de forma negativa en el derecho mismo, sino que afecta a los demás derechos de las mujeres. Es indudable que esta restricción en la participación de las mujeres produce necesariamente un debilitamiento de la democracia, como forma de gobierno nacional, en tanto excluyen las opiniones, los intereses y las perspectivas de la mitad de la población”. (INAMU, 2007:97).

En palabras de Bareiro: *“el acceso (de las mujeres) a la representación política puede ser visualizado como una gran carrera de obstáculos”.* (BAREIRO 2002:16)

Las dificultades de participación de las mujeres en puestos de dirección al interior de los propios partidos políticos, en el caso particular de Costa Rica, también es analizado detenidamente por Delgadillo, quien en su trabajo sobre los mecanismos de poder presentes en las estructuras formales de los partidos políticos mayoritarios de Costa Rica que impiden y limitan el tránsito de las mujeres hacia los puestos de elección popular, advierte sobre los *“mecanismos sutiles que impiden la incorporación femenina al poder político”.* (DELGADILLO, 1988:12),

Urbina Mohs, afirma que:

“En Costa Rica, por ejemplo, si bien existe una alta participación de las mujeres en la actividades de los partidos políticos, ésta participación se centra mayoritariamente en la organización de base, y disminuye sensiblemente en los niveles de toma de decisiones”. (URBINA MOHS, 2000:90).

Por ello, alentar la participación de las mujeres en la política, y en particular en procesos electorales —como ejercicio de representación, confrontación y negociación de intereses—, en mi opinión, significa no solo una incorporación de la mitad de la población que enriquece y legitima el sistema democrático (que aporta un caudal de votos nada despreciables, desde luego); sino también la incorporación de más personas en la construcción y funcionamiento de un sistema de coordenadas de convivencia común, incluidas las visiones, valores y prácticas que puedan aportar las mujeres, tanto como electoras como también de su capacidad de liderazgo y conducción.

Por ello, concuerdo con Picado, cuando claramente sostiene que:

“(...) sin mujeres no hay democracia. Y ese no es ya un slogan de las feministas que por cierto han sido las grandes maestras, sino un componente de la democracia reconocida en la legislación de algunos países europeos y de nuestra región”. (PICADO, 2009:12).

Tal planteamiento me parece válido, pero también, igualmente pertinente lo es el hecho de que las mujeres, con su acción, con sus aportes, con su visión, han enriquecido, a veces presionando, exigiendo, reclamando, nuevos espacios. Con lo cual, cada espacio alcanzado se torna en un espacio mayor de democracia. En este sentido, concuerdo con Cuéllar, cuando afirma que:

“La participación y representación política de las mujeres es un elemento y condición fundamental para la consolidación de la democracia y para avanzar hacia una efectiva inclusión de los derechos y las necesidades e intereses de la mitad de la población”. (CUÉLLAR; 2009:9).

En palabras de la exVicepresidenta de la República, ex Ministra costarricense y jueza de la Corte Penal Internacional, la jurista Elizabeth Odio Benito:

"(...) un mundo donde las mujeres estemos ausentes y excluidas del ejercicio del poder, será siempre un mundo incompleto e injusto". (ODIO BENITO, 2006: DIARIO LA NACIÓN, P.33A).

Considero, igualmente pertinente, lo expresado por Camacho, quien sostiene que:

"La política no puede continuar siendo monopolio de los hombres. En la reivindicación de nuestra ciudadanía y la reconstrucción de la democracia es imperativo el reconocimiento de las mujeres como actoras y protagonistas del accionar político". (CAMACHO, 1998:13).

Existe una interdependencia entre el derecho político a la elegibilidad de las mujeres y sus derechos humanos, que también afecta otros derechos plantea el INAMU, que sostiene:

"Es indudable que esta restricción en la participación de las mujeres produce necesariamente un debilitamiento de la democracia, como forma de gobierno nacional, en tanto se excluyen las opiniones, los intereses y las perspectivas de la mitad de la población". (INAMU, 2006:97)

El sistema democrático liberal ha mostrado la insuficiencia de una pretendida universalidad que detrás de una supuesta igualdad de oportunidades, solapadamente desconocía, o mejor dicho, encubría, la realidad de la exclusión de las mujeres.

Phillips advierte que:

"(...) la construcción cultural de la política, como un asunto fundamentalmente de hombres, contribuye a mantener las desventajas de aquellas mujeres que pese a todo intentan mantenerse en primera línea". (PHILLIPS, 1996:82).

En este sentido, también me parece sumamente esclarecedora la advertencia de Lubertino, cuando hace mención a una ciudadanía diferenciada para varones y para mujeres, que *"profundiza la sumisión"*. (LUBERTINO, 2009:93).



Margarita Penón, dialoga con un grupo de habitantes, la mayoría mujeres y niñas, durante una gira proselitista en un barrio de la capital Costa Rica, en 1993. (Foto 5:M. Díaz).

6.6. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL DISCURSO. PODER Y CONTEXTO

El “discurso” y el “análisis del discurso” son considerados uno de los conceptos claves en las ciencias sociales y en las prácticas de investigación social. Un aspecto común en la mayoría de perspectivas y enfoques, el discurso *“consiste en la identificación de estructuras de significados y relaciones más o menos estables que organizan lo social a partir del análisis de una amplia variedad de “textos”*”, desde una única expresión verbal a una entrevista, desde un grafiti a una campaña publicitaria, desde los intercambios conversacionales entre médicos y pacientes hasta las conversaciones en la red. (GORDO.2008:213).

La formulación del término “discurso” aparece en el decenio de los años cincuenta del siglo XX a manera de contestación del positivismo y de una investigación social objetiva y libre de juicios e intereses particulares. En ese contexto el giro lingüístico o interpretativo del lenguaje aparece como una de las principales vías para recuperar

conocimientos cercanos al quehacer cotidiano. *"Se plantea que al hablar hacemos cosas, y por tanto, que el lenguaje está regulado como cualquier acción social. Asimismo se descarta la existencia de significados estables y unívocos, en la medida en que la comprensión última dependerá del contexto específico". (OP. CIT.114).*

Del "análisis crítico del discurso" resalta *"la imposibilidad de analizar un texto fuera de su contexto de producción (institucional, material, ideológico)". (GORDON.2008:218).*

Se asume este planteamiento, en cuanto a la producción social de comunicación, y del discurso, que contienen tanto el recurso de reproducir el estado de cosas, como también la posibilidad, en determinadas condiciones, de transformar el contexto en que se producen.

En la mencionada tesis de *DÍAZ (2006)* se da cuenta de los aportes teóricos de *MANUEL MARTIN SERRANO (2004)* sobre la *producción social de comunicación*, que desde el paradigma dialéctico de la *mediación* (en la producción y distribución de bienes y servicios derivados del recurso a la información), explora las relaciones, afectaciones y transformaciones entre Comunicación, y Sistema Social.

Para los propósitos del presente trabajo se ha considerado apropiado acudir a las aportaciones de Manuel Martin Serrano y de Teun A. Van Dijk para guiar la búsqueda de referentes teóricos y conceptuales sobre el tema del análisis del discurso. Se toma en cuenta, además, la perspectiva de Michel Foucault respecto de la polivalencia táctica de los discursos y de la resistencia del poder. Se asume su formulación de que *"es preciso concebir el discurso como una serie de segmentos discontinuos cuya función táctica no es uniforme ni estable". (FOCAULT.2005:122).*

Foucault insiste, y comparto esa postura, de que se debe buscar más allá de un discurso aceptado o excluido, dominante o dominado, para entenderlo *"como una multiplicidad de elementos discursivos que pueden actuar en estrategias diferentes", (FOCAULT.2005:122)*, según quien hable, su posición de poder, el contexto institucional en que se situé, entre otras consideraciones que deben tomarse en cuenta, y que en el presente trabajo comprende el contexto.

“Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder” (FOCAULT, 2005:116). Este aspecto de la resistencia interesa en tanto el discurso de Margarita Penón se analiza desde una mirada alternativa. Ilustra Foucault:

“Las resistencias también, pues, están distribuidas de manera irregular: los puntos, los nudos, los focos de resistencia se hallan diseminados con más o menos densidad en el tiempo en el espacio, llevando a lo alto a veces grupos o individuos de manera definitiva, encendiendo algunos puntos en el cuerpo, enfrentamos a ciertos momentos de la vida, determinados tipos de comportamientos. ¿Grandes rupturas radicales, particiones binarias y masivas? A veces. Pero más frecuentemente nos enfrentamos a puntos de resistencia móviles y transitorios, que introducen en una sociedad líneas divisorias se desplazan rompiendo unidades y suscitando reagrupamientos, abriendo surcos en el interior de los propios individuos, cortándolos en trozos y remodelándolos, tranzando en ellos, en su cuerpo y alma, regiones irreductibles”. (FOCAULT.2005:117).

Interesan los planteamientos de Martin Serrano y de Van Dijk respecto del tema del poder de influencia del discurso en su capacidad de modificar o reproducir el estado de la conciencia, y por tanto, de transformar y producir un cambio social, o bien mantener la vigencia de un sistema social.

Martin Serrano sostiene que:

“Las representaciones del mundo, como las prácticas sociales de las personas, son el resultado de conflictos subjetivos y objetivos, individuales y colectivos, que se suscitan entre las necesidades y los valores, entre los deseos y las limitaciones. La comunicación institucional con otras fuentes de información no menos influyentes, puede activar esos conflictos; también puede esforzarse en canalizar el desenlace hacia un estado de conciencia o hacia una actuación inducidos por el Relator. Pero el Relator no puede asegurar con certeza cuál va a ser el resultado que su intervención comunicativa va a provocar sobre la conciencia o sobre los comportamientos de los Destinatarios”. (MARTIN SERRANO.P.139-140).

De su lado, Van Dijk, al exponer el término de “hegemonía” para referirse al poder social hegemónico, *“que hace que las personas actúen como si ello fuera natural, normal*

o simplemente como si existiese consenso”, (VAN DIJK, 2008:43). También propone una distinción entre algunas expresiones aceptables de poder, el poder *legítimo*, de lo que considera un poder *ilegítimo*, es decir, del *abuso del poder* o *dominación*. (IBÍD. 49). Al respecto sostiene que:

“(...) la tendencia general en las relaciones de poder, como ocurre en la mayoría de las formas de poder basadas en el género o la filiación étnica, en las cuales un grupo (varones, blancos) es claramente dominante y tiene más poder porque controla la mayor parte de los recursos económicos y simbólicos, incluyendo el acceso preferencial al discurso público”. (VAN DIJK.2008:48-49)

El poder, ya sea por la fuerza, la coacción o por el convencimiento y la persuasión desde quien tiene a su haber los modos de producción del discurso, establece un punto de encuentro entre SERRANO Y VAN DIJK (2008), cuando este último recuerda que el poder social de los grupos no es monolítico, permanente ni carente de contradicciones. *“Esta realización individual hace posibles las variaciones, el disenso e incluso los cambios, lo que también explica, en parte, los cambios históricos de poder”.* (VAN DIJK.2008:49).

Martín Serrano recuerda que los Sistemas Institucionales de Comunicación Pública están implicados con otras organizaciones de producción y reproducción social, como las económicas, las de parentesco, las religiosas o las jurídicas. Sostiene que: *“la sustitución del Sistema Institucional de Comunicación es posible e incluso en ocasiones históricamente inevitable; pero supone necesariamente transformaciones en la organización social y modificaciones en la acción social”.* (MARTIN SERRANO.2004:97).

6.6.1 ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES DEL RELATO. MARTIN SERRANO.

Manuel Martín Serrano propone herramientas para el análisis de los productos comunicativos para establecer las *mediaciones* que se producen mediante: la selección de unos u otros aconteceres de referencia; la elección de unos u otros datos a propósito de esos aconteceres y vinculación de tales datos del acontecer con otros evaluativos; la presentación del relato que describe lo que acontece en uno u otra forma expresiva.

Para Martín Serrano, el análisis de los datos de referencia y de los datos de evaluación que aporta un producto comunicativo se realiza por la técnica denominada “análisis de contenido”, que prefiere llamar “*métodos de análisis de las representaciones del relato*”, según los marcos prescritos por el diseño de utilización del espacio y/o el tiempo comunicativos. (MARTIN SERRANO 2004: 209).

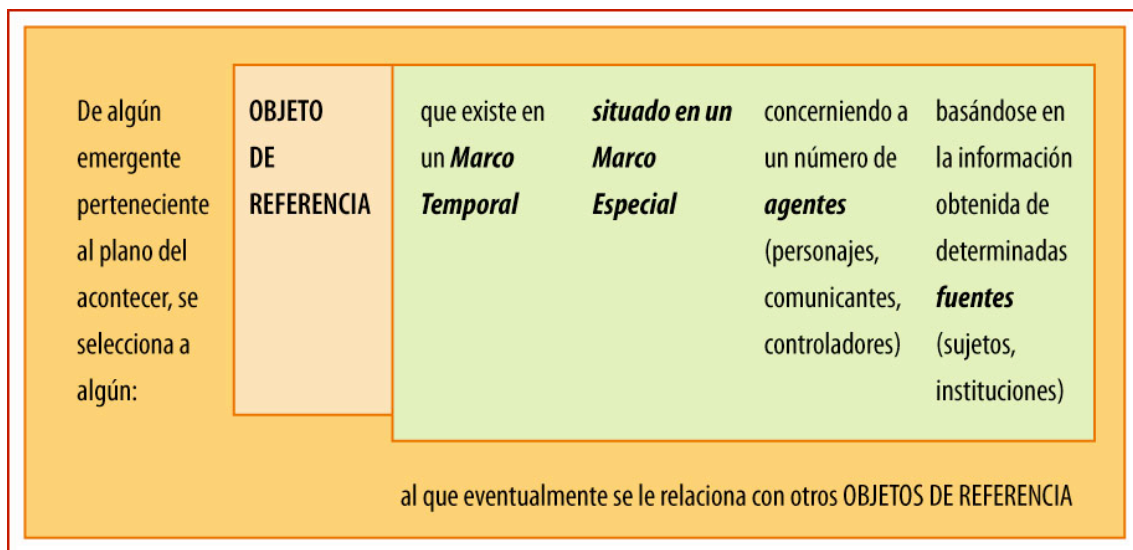
Para estudiar cómo intervienen los mediadores (instituciones, medios de comunicación o sujetos individuales) en la producción del acontecer público, Martín Serrano propone un “*modelo canónico de la producción de acontecer público*”. Según ello, cada Relator se ocupa de unos u otros *objetos de referencia*, dedicándoles mayor o menor atención, eligiendo unas u otras fuentes de información. Acota los acontecimientos en un *marco temporal*, que puede estar abierto a los antecedentes y las consecuencias de los sucesos, o ceñirse a una referencia en el presente. Sitúa lo que acontece en un *marco espacial*, cuando delimita los espacios (físicos, geopolíticos, sociopolíticos) donde suceden las cosas que se narran. Implica en el acontecer a un número más o menos numeroso de Agentes de cuya participación como Comunicantes, Personajes o Controladores, se da cuenta con mayor o menor detalles. La existencia del objeto de referencia y el propio relato del suceso pueden ser pautados como *verídicos o falsos, existentes o inexistentes*”. (MARTIN SERRANO. OP. CIT.207).

En el caso de Margarita Penón, su labor mediadora se deriva de proponer un discurso, en que se sitúa como mujer-líder, entre una realidad social que procura cambiar y ante una audiencia compuesta por hombres y mujeres. Desde una *visión alternativa*, su propósito es desmitificar, y más aún, denunciar la realidad de violencia, opresión e injusticia contra las mujeres, a la vez que ofrecer propuestas de transformación.

Gráfico 1

Modelo Canónico para el Análisis de la Participación del Medio en la Producción del Acontecimiento Público.

Objeto, contexto e información evaluados como verdaderos
o falsos, probables o improbables, existentes o inexistentes.



Fuente: Elaboración propia con base en: Manuel Martín Serrano. 2004:206.

6.6.2. DE LA ESTRUCTURA AL CONTEXTO SOCIAL DEL DISCURSO. VAN DIJK

Teun A. Van Dijk hace una aportación sobre los distintos niveles de la *estructura* del discurso, explicadas por ejemplo, por la sintaxis, la semántica, la estilística y la retórica, así como sobre el estudio de géneros específicos como la argumentación y la narración de historias.

Agrega que también el discurso es un “fenómeno *práctico, social y cultural*”, pues los usuarios del discurso realizan *actos sociales* y participan en la *interacción social*, como la conversación y en otras formas de diálogo. Una interacción, que a su vez, está “enclavada en diversos *contextos sociales y culturales*”. (VAN DIJK.2008:21. Las cursivas son del original).

Ilustra que una conversación informal acerca de la inmigración puede ser parte de una práctica social compleja de comunicar estereotipos étnicos, que a su vez puede contribuir a la reproducción del sistema social del racismo.

Afirma que:

"(...) el discurso como acción puede concentrarse en los detalles interactivos del habla (o del texto escrito), pero además puede adoptar una perspectiva más amplia y poner en evidencia las funciones sociales, políticas o culturales del discurso dentro de las instituciones, los grupos o la sociedad y la cultura en general". (VAN DIJK OP.CIT.25).

Y agrega que el discurso *"no solo debería estudiarse como forma, significado y proceso mental, sino también como estructuras y jerarquías complejas de interacción y prácticas sociales, incluyendo sus funciones en el contexto, la sociedad y la cultura". (IBÍD.26).*

El contexto es algo que se necesita saber para comprender el entorno, circunstancia de un suceso, algo que funciona como trasfondo, marco, ambiente, condiciones o consecuencias. De acuerdo con Van Dijk, puede involucrar parámetros como: participantes, sus roles y propósitos, además de propiedades de un marco, como el tiempo y el lugar. *"Se interpreta que el análisis social del discurso define el texto y el habla como situados: describe el discurso como algo que ocurre o se realiza "en" una situación social". (OP. CIT. 32).*

Recuadro 1

Algunos parámetros del contexto social del discurso.

Marco. Debe incorporarse dimensiones como el tiempo, el lugar o la posición del hablante y quizás algunas otras circunstancias especiales del ambiente físico.

Utilería. Los contextos institucionales presentan la utilería u objetos típicos que pueden ser relevantes para los textos o el habla formal, tales como uniformes, banderas, mobiliario especial, instrumentos, etc.

Acción. Los actos no verbales significativos como las gesticulaciones, las expresiones faciales y los movimientos del cuerpo. (*Íbid.* 32-36).

Fuente: Elaboración propia con base en Van Dijk.2008; 32-36).

“La teoría feminista muestra hasta qué punto la experiencia no es accesible de un modo inmediato, dado que siempre está mediada por el lenguaje, las instituciones, los discursos, la cultura, la clase, la posición, y por supuesto, el género”, aseguran Lenz Dunker y Parker. (LENZ DUNKER Y PARKER. 2008:24).

En el caso de Margarita Penón su discurso debe atender varias circunstancias que coadyuvan a precisar la dimensión de su participación. Debe resaltarse el hecho de que trata de una mujer, que en determinado momento asume banderas del feminismo, que cuestiona el sistema masculino en sus distintos ámbitos (relaciones de poder, participación política, igualdad, violencia y liderazgo femenino), y que además propone leyes y acciones sociales, políticas y culturales para generar cambios. La más notable, su propuesta de Ley de Igualdad Social de la Mujer.

Su discurso se produce desde una posición de los subalternos, pero no se queda en la queja o lamento, sino que desafía y hace propuestas de transformación. Utiliza los medios de comunicación, y entre sus antecedentes se tiene que, entre otros cargos,

ha sido Primera Dama de Costa Rica, Diputada y fundadora del Partido Acción Ciudadana, luego de participar en el Partido Liberación Nacional.

Como se ha dicho, fue la única mujer que compitió con otros siete candidatos hombres en la campaña interna del Partido Liberación Nacional (1992-1993), y durante ese período el discurso de Penón, adquirió una repercusión y dimensión nacional, inédita, que permitió plantear contenidos de género a escala nacional, tanto por los espacios publicitarios divulgados por la precandidata, como por el hecho de la cobertura hecha por los medios de comunicación.



Margarita Penón, durante un acto proselitista en la campaña interna dentro Partido Liberación Nacional, 1993. San José, Costa Rica.(Foto 6:M.Díaz).

6.6.3 LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO DE LAS MUJERES DE COSTA RICA.

La presente investigación se propone recuperar y situar el discurso de Margarita Penón Góngora en la historia de luchas de las mujeres de Costa Rica. Este esfuerzo de documentación parte de la necesidad de hacer un registro del pensamiento y prácticas políticas de Penón para sumarlo a la memoria histórica de las mujeres costarricenses. Se asume la construcción del discurso como expresión de las prácticas

sociales de quienes lo emiten, está inscrito y en el contexto histórico y da cuenta la lucha de las mujeres.

En palabras de Pochet: *“El discurso constituye una práctica a través de la cual se puede legitimar la realidad social”*. (POCHET, 2000:20).

Para el caso de Costa Rica, Flores González explora entre los años 1890 y 1910, un período caracterizado por los intentos de consolidación del Estado liberal y la construcción del nacionalismo oficial entre las élites de poder. Parte de este período, según los historiadores, es llamado el de la “República Liberal”, que se registró entre 1870 y 1880, cuando se consolidan en el poder los grupos oligárquicos vinculados a la economía del café. (DE LA CRUZ, 2004:23).

El discurso “oficial” remitía a frágiles fronteras entre lo propio y lo ajeno, y donde, Quesada, citado por Flores González afirma que, *“la asimilación del modelo oligárquico de realidad e identidad nacional, configuró una representación doblemente enajenada de nacionalidad, en tanto ocultaba la dependencia de referentes externos y reprimía la existencia de diversidades internas”*. Entre los negados, no reconocidos, es decir, excluidos, se encuentran los sectores populares y las mujeres. (FLORES GONZÁLEZ, 2007:16).

Flores González dice que durante el XIX tardío, *“las representaciones y funciones de la feminidad mantuvieron un fuerte anacronismo”* expresado desde la exaltación de ideales de espiritualidad y emocionalidad contrapuestos a una intensa restricción del desenvolvimiento económico, jurídico y social de las mujeres. (IBÍD.VIII).

Puntualiza que:

“Entretanto, los malestares expresados por las mujeres eran las manifestaciones de las derivaciones subjetivas involucradas en varios terrenos de conflicto erigidos en la sociedad decimonónica: las transformaciones políticas, económicas y culturales profundizaron las desigualdades y fragmentaciones entre la población; la imposición de regulaciones externas sobre ciertos sectores sociales, que permitieron la criminalizar las condiciones de vida de las poblaciones empobrecidas y marginadas, así como la intensificación de las restricciones

respecto desenvolvimiento social de las mujeres, a través del encierro en los estrechos márgenes de la domesticidad". (FLORES GONZÁLEZ, 2007:182).

De su lado, González García y Pérez Yglesias, al explorar el mundo cotidiano de la vida de las mujeres en una zona rural específica de Costa Rica (Palmares, provincia de Alajuela), durante el período 1880-1930, subrayan que se trata:

"(...) no de mujeres sin palabra, ni capacidad de acción, sino de personas omisas en el discurso oficial, porque sus labores resultan tan comunes, cotidianas e indispensables que se borran en lo intrascendente para construir la trascendencia de los procesos". (GONZÁLEZ GARCÍA Y PÉREZ YGLESIAS, 2000:154).

Acompañada de la recuperación de un trozo de la historia de las mujeres de Costa Rica, las generalmente olvidadas, González García y Pérez Yglesias, con su trabajo, denuncian la invisibilidad del trabajo femenino en las comunidades. Recuerdan que:

"En una sociedad de corte patriarcal y paternalista el hombre, cabeza de familia, asume las riendas de la sociedad, la dirige y construye su discurso. Esta concepción jerarquiza los sexos y, muchas veces, vuelve invisible, en los documentos oficiales y legitimados, el trabajo y la incidencia cotidiana de la mujer en la familia, en el trabajo productivo y en otros ámbitos sociales". (GONZÁLEZ GARCÍA Y PÉREZ YGLESIAS, 2000:159).

Hidalgo, por su parte, afirma que la participación de las mujeres en la vida pública:

(...) empieza a ser considerada no solo como un derecho, sino como una necesidad de recuperar las virtudes de la mujer, asociadas, naturalmente, con su rol de madre abnegada y comprometida con la entrega, el cuidado y la defensa de los hijos, la familia y por extensión de la patria. El trinomio mujeres, madres y maestras viene a ocupar un lugar central en el imaginario colectivo sobre la feminidad durante estas primeras décadas del siglo, trinomio que llegará a ser problematizado hasta ya muy avanzado el siglo XX". (HIDALGO, 2004:49)

En la exploración que realiza del período de 1940 a 1949, Flores Salazar recuerda que las feministas de la primera mitad del Siglo XX en Costa Rica, reclamaban por el sufragio femenino y por espacios de participación política: *"Buscaban crear un nuevo*

orden social y político, sin separarse de los valores femeninos tradicionales". (FLORES SALAZAR, 2001:205).

La división sexual del trabajo y la construcción cultural y social, asocia los *"valores femeninos tradicionales"* a roles y comportamientos situados en el ámbito de las responsabilidades domésticas (mundo privado), en contraste con la práctica política de los hombres (mundo público), así como a valores como la honestidad, entrega desinteresada, altruismo y alta moralidad.

"La participación en la política y en actividades de índole pública, se concebía como algo totalmente compatible con los papeles sociales asignados a las mujeres, especialmente con su papel de madre, esposa y cuidadora del hogar". (FLORES SALAZAR, 2001:125).

Eran mujeres que pertenecían a los estamentos medio y altos, mientras, el discurso central era la lucha por el reconocimiento del derecho al sufragio; que se extendía, además, a asuntos como la infancia, prostitución, alcoholismo, higiene y la salud pública, educación y la dignificación de las maestras, la paz y el cese de los conflictos armados, la participación de las mujeres en la política y en la función pública, el respeto al sistema electoral y el sufragio, entre otras banderas.

Por su parte, Rodríguez hace referencia al proceso de conquista del voto femenino durante el período 1890 y 1949 y detalla que:

"Es a partir de este período que tomó mayor auge el debate sobre la igualdad de la mujer y sus condiciones sociales y políticas, y el planteamiento más sistemático de reformas constitucionales tendientes a favorecer los derechos políticos femeninos". (RODRÍGUEZ, 2005: 89)

En las luchas por la emancipación de las mujeres y el derecho al sufragio, se inscribieron en un contexto en el que, de acuerdo con Rodríguez:

(...) Este debate se desarrolló en un escenario político en donde se confrontaban, dialogaban e interconectaban diversos discursos: el conservador y el eclesiástico, el de las feministas, el de los reformistas y liberales, y el del movimiento obrero. Aunque los discursos liberal, feminista, reformista y del

movimiento obrero coincidían con el discurso conservador en enfatizar y legitimar prioritariamente los roles tradicionales de género; a la vez los cuestionaban y redefinían en sus debates a través de la mezcla de dos énfasis argumentativos, una igualitario y otro en pro de la diferencia sexual femenina". (RODRÍGUEZ, 2005: 92)

La autora explica que en contraste con el discurso conservador, el discurso emancipador de las feministas, también contó con el apoyo de algunos prominentes intelectuales y políticos liberales. El discurso feminista de la época mezclaba *"tanto un énfasis igualitario como de la diferencia sexual"*, afirma Rodríguez. (IBÍD, 93).

De su lado, González Ortega observa que en el período de 1950-1960, en la sociedad costarricense que surge de la Guerra Civil de 1948, uno de los episodios recientes más violentos, se produce un aumento de la participación femenina en la política, la educación y el mercado laboral. En los medios de comunicación se produce *"una verdadera revolución en el campo de las representaciones femeninas"* al afrontar las *"imágenes consuetudinarias"* de la mujer ama de casa y madre tradicional, con la *"incursión creciente (de las mujeres) en las nuevas esferas de participación social"*. (GONZÁLEZ ORTEGA, 2005: XII).

De lo analizado por González me parece se desprende proceso de cambio cultural, en el cual, *"el cuerpo y la sexualidad de la mujer experimentan significativas connotaciones"*. (IBÍD.). Dice que la década de 1950 fue un *"escaparate cultural"* en el que los hombres *"se exhibieron y se gratificaron en su hombría"*, mientras que, por otra parte, esa década de posguerra mostró a la mujer:

"(...) En una diversidad de imágenes y papeles que escaparon definitivamente de las representaciones polares de la feminidad y desbordaron de ese modo el lugar que ellas habían tenido tradicionalmente en el imaginario masculino". (GONZÁLEZ ORTEGA, 2005:313).

En el caso de los registros del discurso de Penón durante el período de análisis, se refieren, entre otros, a asuntos como: la violencia contra la mujer, embarazo de adolescentes, participación política de las mujeres, paz, desigualdad, discriminación,

aborto, cuotas afirmativas, poder político, legislación, pobreza, educación, situación económica y social, medio ambiente.

Desde las aportaciones de Serrano y de Van Dijk, el presente estudio se propone un análisis del discurso, no tanto en su dimensión estructural, sino primordialmente, desde una mirada del contexto histórico, social, cultural y el campo político en que se produce.

Las aportaciones tanto de Van Dijk como de Martín Serrano, y la visión de Foucault, me permiten proponer una exploración de la experiencia particular de Margarita Penón, no desde la óptica de la dominación, sumisión o la subordinación, porque se asume que Penón, no busca la reproducción del sistema masculino vigente, sino, todo lo contrario, su práctica política y su discurso se postula desde una posición que recupera el cuestionamiento, el desafío, la denuncia y la capacidad de elaboración de propuestas alternativas desde las mujeres.



Margarita Penón dialoga con vecinos de una barriada popular en San José durante la campaña por la precandidatura interna en el Partido Liberación Nacional, en 1993. (Foto 7:M. Díaz).

7. PERSPECTIVA METODOLÓGICA Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Uno de los asuntos más complejos e inquietantes en la presente investigación ha sido asumir el tema de la metodología, y más aún, la discusión acerca de la *“metodología feminista”*, desde unas coordenadas masculinas de las cuales, obviamente, el autor no puede desprenderse.

De los textos a los que el autor pudo tener acceso se desprende que estos documentos son producidos por mujeres, desde una posición de las mujeres y en las cuales el objeto de estudio también son mujeres. Los asuntos tratados hacen referencia, entre otros, a métodos, técnicas y procedimientos, así como el posicionamiento de quien investiga, incluido el punto de vista político y el compromiso con las fuerzas que se proponen dismantelar el sistema que genera la

explotación, el dominio y la violencia contra las mujeres. Claramente apuestan por rescatar, dimensionar y reivindicar el papel de las mujeres en la historia y la sociedad.

11

Los trabajos que dan cuenta de investigaciones que puedan ser definidas como “feminista” son de reciente data, no más de tres décadas, según reconocen diversas autoras. Las características que definen el carácter “feminista” se establece en contraposición con el sesgo androcéntrico y sexista del conocimiento dominado por los tradicionales mandatos masculinos.

En general, también, los trabajos consultados parecen compartir las discusiones en torno a la existencia de una metodología feminista y asumen las posiciones de autoras estadounidenses y europeas cuyas obras han sido traducidas al idioma español. Por ejemplo, un eje central reconocible en los trabajos de tesis de la Maestría Regional en Estudios de la Mujer (MAEM), es que se adopta una posición que rechaza la existencia de una pretendida neutralidad, y en este sentido, la mayoría de las obras, declaran una posición a favor de las reivindicaciones de las mujeres. Se expone, en consecuencia, una identificación, un “compromiso de género”, entre las autoras y su objeto de estudio, las mujeres. A mi modo de entender, más allá de las técnicas y de la manera en que las autoras se apropian de los aspectos metodológicos, un aspecto medular lo constituye los fines y propósitos y el más genuino sentido político de las investigaciones: el reconocimiento de las mujeres como sujetos plenos de derechos.

Goldsmith recuerda que:

“(...) al inicio de los años setenta la premisa de muchas feministas era que sólo las mujeres debían o podían estudiar a las mujeres”. (GOLDSMITH, 1998:47)

¹¹ Ante la escasa, para no decir inexistente, literatura costarricense sobre el tema de la metodología feminista, los textos de Bartra; Harding; Goldsmith; Mies y De Barbieri incluidas en la obra *“Debates en torno a una metodología feminista”* (1998), compiladas por Bartra resultaron provechosos. El material ha sido tomado de la Antología de lecturas del curso “Ciencia y Género” de la profesora Lara Blanco, de la Maestría Regional en Estudios de la Mujer. San José, Costa Rica, primer trimestre de 2008. Las referencias para Costa Rica son de González Suárez (Editora, 1988) y de Delgadillo (Compiladora, 1996).

De su lado, Harding advierte como un error considerar que los hombres no pueden hacer contribuciones importantes a la investigación y la academia feminista.

“Si los problemas que enfrenta la investigación feminista deben surgir de las experiencias femeninas, si la ciencia social feminista debe estar a favor de las mujeres, y si el investigador debe estar en el mismo plano crítico que el objeto de investigación (que suele tratar sobre mujeres y género, ¿Cómo podrían hacer los hombres ciencia social feminista? Esta irritante pregunta ha obtenido atención creciente en la medida que se incrementa el número de hombres que están enseñando en programas de estudio de la mujer y produciendo en torno a las mujeres y el género”, dice. (HARDING, 1998:28-29)

Bartra expresa que:

“El mero hecho de tender un determinado sexo y de pertenecer a un género o a otro es una variable que condiciona el desarrollo de la investigación, y por tanto, los resultados”. Y agrega: “el sexo de quien lleva a cabo una investigación condicionará todo el proceso de la investigación y es importante metodológica y epistemológicamente”. (BARTRA, 1998:152)

De mi parte, me hago cargo de mi sexo, y al mismo tiempo, de un punto de vista de hombre, que no es lo mismo, que un punto de vista patriarcal. En este sentido, comparto lo dicho por Touraine, para quien: *“los hombres que reflexionan o escriben sobre las mujeres no tienen ninguna ventaja ni impedimento concreto”. (TOURAINÉ, 2006:64)*

Al mismo tiempo, suscribo lo dicho por Harding, para quien:

“(…) sería una excentricidad histórica la exclusión de facto de todos los miembros del “grupo opresor” de la lista de quienes contribuyen a la emancipación de las mujeres”. (HARDING, 1998:29)

Desde mi experiencia personal me atrevo a afirmar que no es el sexo del autor o autora lo que define el sentido feminista de una investigación¹².

Autoras feministas latinoamericanas coinciden en señalar que en la región los estudios desde una visión “feminista”, incluidos los estudios de la mujer o de género han proliferado recientemente (DE BARBIERI, 1998:103), no obstante, lo han hecho a la zaga de las producciones provenientes principalmente de Estados Unidos y Europa.

Bartra afirma que:

“En términos generales hay consenso entre las académicas feministas de que existe algo que se llama investigación feminista”, pero reconoce hay problema para saber qué parte del proceso de investigación es feminista y cuál no. Y explica: “Hay quienes afirman que existe una epistemología feminista, otras prefieren hablar de un punto de vista, otras hablan de una metodología, otras más de sólo de lo político detrás de la metodología, algunas de método feminista, para otras sólo es feminista la selección de los objetos de estudio. Para algunas las técnicas son feministas para otras son neutras”. (BARTRA, 1998:145).

Me parece que Bartra, con sus reflexiones, ilustra muy bien el contenido de los debates, que para un sujeto masculino resultan aún más complejas.

“Tampoco hay consenso sobre la existencia o no de una epistemología, metodología o método feminista”, sostiene Goldsmith. (GOLDSMITH, 1998:43).

En Costa Rica, los estudios de la mujer, entendidos como aquellas investigaciones que tienen como objetos de estudio a esa población, son de fecha reciente. El tema “*era prácticamente desconocido a nivel de producción nacional*” hasta 1986, cuando se presentan diversas ponencias durante el Seminario de Estudios de la Mujer realizado

¹² Por ejemplo, una prestigiosa historiadora costarricense en un trabajo sobre la época colonial, “*Costa Rica colonial, la tierra y el hombre*”. prácticamente deja por fuera a las mujeres. No se pretende descalificar a la autora, que ha sido diputada y reconocida líder de un partido político que ha propugnado por las banderas del feminismo. Lo que destaco es el enfoque tradicional del texto, esto es, que no toma en cuenta a la mujer, aún cuando la autora sea mujer.

por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, recuerda González. (GONZÁLEZ, 1988:21).

En dicho seminario se presentaron ponencias sobre asuntos de la mujer en relación con: trabajo, temas generales, política y organización, familia, educación, legislación y derecho, planificación familiar y demografía, personalidad, arte, sexualidad, salud, historia, medios de comunicación, estudios de la mujer y minorías.

Estos pioneros estudios tuvieron como antecedente las diversas acciones y actividades desarrolladas por las mujeres en su *“lucha abierta y decidida por la reivindicación de los derechos femeninos”* y que tienen un momento cumbre a partir del año 1975 cuando dio inicio el llamado *“Decenio de la Mujer”*, dice Méndez. (MÉNDEZ, 1988: 40).

Sin embargo, colocar mujeres en el marco de las anteriores coordenadas, no resuelve de manera mecánica el carácter “feminista” de una investigación. Al decir de Harding, no basta con *“sumar o agregar mujeres”*. (HARDING, 2002:10). Comparto ese punto de vista.

Cuando el abundante y sustentado análisis por parte de las mujeres acerca del proceso de investigación reveló la ausencia femenina o su papel subordinado, las interrogantes sobre el significado mismo del conocimiento y la ciencia se hicieron inevitables, igual que los cuestionamientos al sistema de dominio masculino que las generaba.

En este sentido, la discusión supera lo que podríamos llamar fronteras técnicas y operativas, para inscribirse también en obligadas coordenadas del ámbito de la ética y la política, que sobrepasan los objetivos del presente trabajo.

Con su ejercicio, las mujeres estudiosas también han empujado prácticas y conocimientos, formas de conocer, que se proponen desde espacios distintos a la dominación, la explotación y la violencia.

“En un sentido amplio, se habla de las metodologías feministas tanto para referirse a las prácticas de la acción feminista como a las formas de generación de conocimiento”, dice TERESITA DE BARBIERI. (1998:103).

La manera en que las mujeres escriben su historia, elaboran pensamiento y modifican las formas de aprender y de conocer no puede ser separada de sus luchas, es decir, de su práctica social y política, que constituye un conocimiento acumulado, acervo de avances y retrocesos, de nuevos desafíos.

María Suárez, que con la recuperación de distintas y diversas voces de mujeres que durante los últimos 300 años de transgresión han hecho añicos algunos cuantos paradigmas, nos recuerda que:

“Las feministas siempre explicitamos desde dónde hablamos. Es parte de nuestra epistemología. Reconocemos que partimos de una experiencia, que es desde la que podemos conectar y contextualizar”. (SUÁREZ TORO, 2008:67).

Al sostener que en la relación entre ciencia y el feminismo, el objetivo de las mujeres no se limita al estudio de la opresión y la explotación femeninas, *“sino que pugna por su superación”*, MIES (1998:65) se evidencia el sentido político que supone una propuesta de investigación feminista. En sentido similar Bartra, formula que, *“la finalidad última del feminismo es la liberación de las mujeres, por lo que su método comparte ese fin”*. (BARTRA, 1998:147)

En mi caso, el credencial de investigador masculino marca una ruta de arenas movedizas que inicia con una formulación doble: ¿La investigación se encara desde una perspectiva masculina, o se hace desde una perspectiva femenina (feminista)? ¿Cuáles deben ser las coordenadas que me permitirían evitar reproducir los tradicionales marcadores, esquemas o mandatos masculinos (entendidos como dominadores)? ¿Es posible explorar una ruta que sea consistente y coherente con una visión distinta de las relaciones sociales, culturales, sexuales, simbólicas y de poder?

El dato irreparable de ser hombre me obliga a asumir el cargo de la coordenada sexual masculina y sus consecuencias. Al mismo tiempo, que este hombre, que soy yo, se inscribe en una sociedad y en un momento histórico particulares, de la cual, como realidad simbólica y cultural, soy parte.

De esta referencia de lo que presupone una construcción social, —en la cual intervienen las representaciones culturales, conocimiento, comportamientos y orden

social, tanto en la reproducción como en el cambio de la sociedad—, rescataré y asumiré primordialmente la contradicción como hoja de ruta.

Es decir, aún cuando asuma el punto de vista del feminismo, como declaración de compromiso, porque “lo personal es político”, asumo también, no el resultado mecánico e irremediable que producen determinadas condiciones sociales, económicas, culturales, etc, sino, –asumiendo la existencia de diversas estructuras (un sistema dominante masculino, para empezar)– hacerse cargo también de la tensión, conflicto y contradicción que implica intentar procesar y confrontar significados distintos (conciencia) que suponen elaborar una crítica a dicho sistema, siendo al mismo tiempo parte de él. Esto es, sin caer en el determinismo, reconocer que arrastro mucho de los comportamientos que la cultura impone a un hombre común y corriente.

En este sentido, concuerdo con lo expresado por Harding, para quien:

(...) “nuestras experiencias genéricas no sólo varían de acuerdo con las categorías culturales, con frecuencia también están en conflicto dentro de la experiencia individual de cada persona”. (HARDING 2002:22).

Sería absurdo pretender renunciar, desprenderse o renegar de los marcadores masculinos que cargo encima. No obstante, diré que en la presente investigación se toma debida cuenta que incluso las técnicas, los procedimientos y la metodología constituyen, en última instancia, un proceso que no puede separarse de sus objetivos y de sus resultados, de sus propósitos y motivaciones, como también de sus implicaciones e impactos. Es decir, que lo operativo de un trabajo de investigación está implicado en un conjunto de otras relaciones sociales

donde debe reconocerse también el ámbito de las relaciones entre sistemas de sexo, cultura y poder, por ejemplo.

Según Bartra, existe un “punto de vista” feminista, que:

“Es, antes que nada, el punto de partida, de arranque, del comienzo de ese camino que llevará al conocimiento de algún proceso o procesos de la realidad, ese

camino que se va haciendo a medida que se desarrolla la investigación". (BARTRA, 1998:148).

En este sentido, al abordar la presente investigación, se toma en cuenta lo dicho por Bartra, de que se utiliza "un marco conceptual distinto" (BARTRA, 1998:149), que asume las técnicas como el propósito *"transformar la condición subalterna de las mujeres"* y que se debe *"renunciar a la actitud de indiferencia –esa actitud de supuesta neutralidad que guarda el espectador frente a sus objetos de investigación"–*. (MIES, 1998:78).

En mi caso, al proponer una recuperación del protagonismo de las mujeres, en su capacidad como actores sociales, por medio de una experiencia particular, como es el caso de Margarita Penón, se hace con deliberada intención política. Esta determinación se inscribe en el proceso que llevan adelante las mujeres para dismantelar un sistema injusto, basado en la división sexual del trabajo, la explotación y la dominación ejercida contra ellas, y al mismo tiempo, comprometerse con las propuestas de lograr su plena realización como sujetos.

González García y Pérez expresan que frente a la epistemología tradicional en la que el sujeto es una abstracción con facultades universales e incontaminadas de razonamiento y sensación, *"desde el feminismo se defiende que el sujeto del conocimiento es un individuo histórico particular cuyo cuerpo, intereses, emociones y razón están constituidos por su contexto histórico concreto"*. (GONZÁLEZ Y PÉREZ, 2002:10).

"Es decir, que está condicionado por el sujeto y su situación particular (espacio-temporal, histórica, social y cultural) y que los estándares de justificación son siempre contextuales", agregan las autoras. Precisan que:

"Del carácter situado se deriva la conexión entre conocimiento y poder. El compromiso político con el cambio social es uno de los principales rasgos constitutivos de las epistemologías feministas". (GONZÁLEZ Y PÉREZ, IBÍD).

De su lado, Maturana y Varela afirman que, *"toda experiencia cognoscitiva involucran al que conoce de una manera personal"*. (MATURANA Y VARELA, 2006: 7). Agregan y explican que:

“No puede el entendimiento entrar con paso seguro al recinto de las ciencias sociales si pretende hacerlo bajo la concepción que el conocer es un conocer “objetivamente” el mundo, y por tanto, independiente de aquel (aquellos) que hace la descripción de tal actividad. No es posible conocer “objetivamente” fenómenos (sociales) en los que el propio observador-investigador que describe el fenómeno está involucrado”. (MATURANA Y VARELA, 2006: XI).

Esta abierta declaración de intenciones se expresa desde la contradicción que significa explorar y encarar la labor investigativa desde postulados que refieren al feminismo —esto es, de una visión de transformación social y la aspiración de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva— por parte de una persona que reconoce entre sus limitaciones los marcadores tradicionales asignados a un hombre.

La propuesta de indagar sobre una experiencia específica en una sociedad como la costarricense desde una visión que intenta superar la lectura de parámetros masculinos tradicionales, y adicionalmente proponerse la recuperación y el reconocimiento de la propia voz de una protagonista-mujer, constituye una opción política. Como también hubiese representado el hacerlo, de manera consciente o no, desde una óptica que no tomara en consideración una perspectiva que reconoce y asume la diferencia sexual.

En este caso, al asumir la investigación, la discusión metodológica exige de mi parte dejar establecidas y reconocidas unas coordenadas que remiten a una historia personal y social como periodista, estudiante del sexo masculino de una Maestría Regional en Estudios de la Mujer.

Estas coordenadas también se inscriben y comprenden las representaciones geográficas, políticas y culturales de una sociedad con relaciones de poder de predominio masculino en la Costa Rica de finales del siglo XX e inicios del XXI. También de una posición personal que se suma a quienes comparte la necesidad de un cambio de dicho sistema, que reconozca la plena ciudadanía, derechos y dignidad de las mujeres.

En este sentido, debo reconocer que parte de las motivaciones que me han llevado a proponerme esta investigación provienen de aquellas experiencias tempranas, del

hecho de haber palpado el coraje, dignidad y la profundidad de las luchas planteadas por las mujeres costarricenses.

Comparto con Touraine de que *“es preciso ir a ver a las mujeres y, sobre todo, escucharlas, en lugar de hablar en su nombre”*. (TOURAINE, 2007:15). Es en ese sentido que se inscribe la propuesta de recuperar y reconocer la voz propia de las mujeres, en el caso específico de Margarita Penón, surgida al aliento de una participación al lado de las mujeres.

7.1 MIRADA DESDE EL FEMINISMO Y LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

El trabajo, desde una posición del feminismo, se plantea hacerse cargo, primordialmente desde coordenadas de la investigación cualitativa, en procura de dilucidar referentes que dicen relación con el feminismo, participación política de las mujeres, relaciones de poder, política y sistema de cuotas-paridad, y liderazgo femenino, en el marco de un diálogo entre los temas de mujer y política.

Se comparte el postulado de la investigación cualitativa de que la principal herramienta no es ninguna tecnología especial ni ningún saber instrumental particular, sino el investigador mismo, formado y consciente de su posición en el sistema de relaciones sociales que lo enmarcan, y que:

“se mueve en una dinámica reflexiva en la que el objeto de conocimiento siempre está determinado por la construcción realizada por el investigador, quien, a su vez, es un sujeto en proceso que se construye en prácticas sociales, múltiples, entre las cuales su propia práctica de investigación social lo forma como un sujeto con sentido y sensibilidad”. (GORDO Y SERRANO: 2008.XI).

De acuerdo con TAYLOR S.J, y R. BOGDAN (1996:20-21), la metodología cualitativa, tiene las siguientes características: es inductiva (los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas de los datos, y no recogiendo datos para evaluar modelos hipótesis o teorías preconcebidos), el investigador ve el escenario y a las personas con perspectiva holística; hay sensibilidad a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas objeto de su estudio; se trata de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, el investigador

cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones; todas las perspectivas son valiosas; los métodos son humanistas; se da énfasis a la validez del estudio; todos los escenarios y personas son dignos de estudio; es un arte.

Al mismo tiempo, recogiendo el postulado de María Mies, que supone una integración de la investigación con una praxis emancipatoria, considero que para los intereses de la investigación es adecuado un enfoque proveniente de la Investigación Acción Participativa.

De acuerdo con Obando-Salazar, citando a Heinz Moser (1975), la Investigación Acción Participativa (IAP), representa un cambio de paradigma para las ciencias sociales en relación con el criterio de verdad, que en la investigación social tradicional es monológico, mientras que en la Investigación Acción Participativa, es dialógico. En este sentido, la verdad no es absoluta, sino histórica y dialéctica, que al ser observada críticamente puede dejar de ser verdad. *“Un segundo elemento que se sucede en la IA, del experimento por el discurso y un tercer elemento se concretiza en la propuesta de transformación de los “datos materiales” de la investigación positivista, por datos discursivos empíricos en la IA”.* (OBANDO-SALAZAR, 2006)

7.2. ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA

7.2.1. CUERPO DE ESTUDIO

En la presente propuesta de investigación el objeto de estudio es Margarita Penón, su “discurso”, un complejo punto de encuentro y de conflicto, de prácticas que remiten a sus textos, documentos, discursos, exposiciones, entrevistas, declaraciones, publicaciones en medios de comunicación, artículos de opinión, fotografías, dadas en un contexto histórico y de relaciones sociales, asimétricas entre hombres y mujeres, en Costa Rica. Es decir, en el contexto de su participación política y como parte de un proceso de construcción de referentes del feminismo.

Margarita Penón, en su capacidad de generar discursos, desde su voz de protagonista, en sus postulados, en su capacidad de reproducir, o producir significados y referentes, incluso alternativos, desde una mirada interpretativa del feminismo.

7.2.2. FUENTES PRIMARIAS. EL DISCURSO

Siguiendo los postulados enunciados anteriormente de Serrano y Van Dijk, para el análisis del discurso se pretende indagar sobre ¿qué se dice, quien lo dice, cómo, cuándo y por qué lo dice, a quién lo dice, con qué propósito, respondiendo a qué intereses y motivaciones? También, cuáles son las funciones sociales y políticas del discurso?

En el caso de Margarita Penón, se procederá a delimitar el cuerpo de datos que integra su discurso, que se compone de 36 textos, documentos, entrevistas, artículos de opinión, reportes de prensa, que representan su discurso sustantivo en un período de entre los años 1986 y 2008.¹³ Dicho material documental, que se considera la voz propia de la protagonista, constituye la fuente primaria de análisis.

Para lograr ese objetivo de delimitar el discurso se procede de la siguiente manera:

- a. Se Analizan los textos de Margarita Penón para identificar sus principales referentes (temas).
- b. Se sitúa históricamente la documentación en el contexto de la lucha de las mujeres en Costa Rica.
- c. Se establece una jerarquización de temas que permitan configurar el discurso. Delimitado a: participación política, igualdad, violencia y liderazgo femenino.

En un segundo momento, se procede a realizar una subdivisión para analizar los discursos y definir ejes comunes en dos vertientes principales:

- a. Discurso de malestar, denuncia y protesta.
- b. Discurso de propuestas, iniciativas y planteamientos.

¹³ En la mencionada tesis de Díaz (2006) se realiza un análisis de los discursos de Penón. La compilación hecha sirve de referencia.

Se considera que esa clasificación del discurso permite situar a Margarita Penón en la dimensión de la actividad política, pero también conocer sus proyectos como mujer y como política en un mundo donde históricamente el predominio ha sido masculino.

7.2.3. DATOS PRIMARIOS Y PERIODIZACIÓN

Luego de delimitar los aspectos sustantivos del discurso de Margarita Penón, se procede a establecer una periodización para situar históricamente el desarrollo del discurso durante el período señalado. Se toma en cuenta el conocimiento previo del tema de análisis como resultado del proceso de elaboración de la citada Tesis: *"Género y prensa en Costa Rica. El Caso de Margarita Penón"*. (DÍAZ, 2006). De esa manera, se identifican cuatro momentos:

- a. Campaña electoral de 1986.
- b. Primera Dama de la República (1986-1990).
- c. Campaña interna del Partido Liberación Nacional (1992-1993).
- d. Diputada y actividad reciente. (Tiempo presente hasta 2008).

Del recorrido político y participación en el marco de los distintos períodos, se procura establecer posibles vínculos con algunos enunciados de los registros discursivos y su relación y afectación con el entorno social. Ello también supone, como se planteó en las interrogantes acerca del discurso, averiguar desde que espacios de poder emite Penón sus mensajes y propuestas. Con qué propósito, respondiendo a qué intereses y motivaciones?

7.2.4. DATOS SECUNDARIOS

La documentación escrita, en este caso, los datos secundarios, provienen de tres fuentes principales:

a.- Aportaciones teóricas del feminismo. Se realiza una lectura y revisión de la literatura en el ámbito internacional, regional (América Latina y el Caribe) y de Costa Rica. Incluidos aspectos de la metodología feminista. Entre ellas: Álvarez, Sonia E. (2003), Amorós Puente, Celia (2008), Bartra, Eli (2000)), Butler, Judith (2010), Canterla, Cinta (2002), De Beauvoir, Simone (2006), Phillips, Anne (1996), Scott W. Joan (2008), Ríos Tobar, Marcela; Godoy Catalán, Lorena; Guerrero Caviedes, Elizabeth (2003), Valcárcel, Amelia. (2001). Vargas, Virginia (2001).

En Costa Rica y América Latina y el Caribe: Abshagen Leitinger, Ilse. (1997). Badilla, Ana Elena. (1995). Badilla, Ana Elena. (1995). Camacho, Rosalía; Sagot, Montserrat. (2005). Canterla, Cinta (2002), Cuéllar, Roberto (2009), Delgadillo Solano, Ligia María. Compiladora (1996), Dobles, Ignacio. Leandro, Vilma (2005), Flórez-Estrada Pimentel, María. (2007), Flórez-Estrada Pimentel, María. (2007). Flores Salazar, Ana Lorena (2001), Gamboa, Isabel (2009); Goldenberg, Olga (2006), González García, Marta I. y Pérez Sedeño, Eulalia (2002), González García, Yamilet y Pérez Iglesias, María (2000), González García, Yamilet y Pérez Iglesias, María (2000), Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) (2005, 2007,2009),Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém Do Pará” (1999), Jager Contreras, Marcela (2001), Hidalgo, Roxana (2004), Lubertino Beltrán, María José (2009), Martín Casares, Aurelia (2006), Montecino Aguirre, Sonia (2003), Morales Rojas, Carla (2009), Olea Raquel (2000), Paniagua Zúñiga, Flory Estelli (2006), Piemonte, Nadia (1979), Prada Ortiz, Grace (2005), Ríos, Marcela (2011), Sagot, Montserrat. (2007), Sojo, Ana (1998), Soto, Lilian (2009), Urbina Mohs, Sandra (2000), Zamora Chavarría, Eugenia (2009).

Metodología: Álvarez, Sonia E. (2003), Eco, Umberto. (2006), González Suárez, Mirta. Editora. (1988), Gordo, Ángel J. y Serrano, Araceli (Coords) (2008), Harding, Sandra (2002), Lenz Dunker, Chirstian Ingo e Parker, Ian (2008), Maturana, Humberto. Varela, Francisco. (2006). Méndez B. Zinnia. (1988), Taylor S.J, y R. Bogdan (1996).

b.- Aportaciones provenientes de otras disciplinas. Como la sociología, la política, la comunicación, la lingüística, la historia, los estudios especializados, informes oficiales y de fuentes independientes tanto de Costa Rica como de organismos internacionales como: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)/ Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2000), Estado de la Nación (2002,2007), Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) (2006), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2005), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Unión Interparlamentaria (2008), entre otros.

Comunicación, Discurso: Fairclough, Norman y Wodak, Ruth. (2008), García Canclini, Néstor (2006), Chilton, Paul y Schäffner, Christina (2008), Tironi, Eugenio; Cavallo, Ascanio (2007), Pochet Coronado, Rosa María (2000), Martín Serrano, Manuel (2004), Mumby, Dennis K. y Clair Robin P. (2008), Van Dijk, Teun A. (2008).

Sociología, Economía, Filosofía, Ciencias Políticas: Bobbio, Norberto (1995), Bourdieu, Pierre. (2000), Coccia, Emanuele (2011), Foucault, Michel. (2004, 2005), Dahl, Robert (1999), Gramsci, Antonio (1977), Solís Avendaño, Manuel. (2006), Sandoval García, Carlos (2002), Huntington, Samuel P. (1994), Sojo, Carlos (1991), Portelli, Hugues (1978), Grynspan, Rebeca (2003), Touraine, Alain (2007), Tironi, Eugenio. (2007), Ziccardi, Alicia. (2003).

Sobre Centroamérica y crisis. Camacho, Daniel; Rojas B. Manuel (1984). Isacson, Adam (1997). Echeverría Brealey, Juan José. (2006). Fernández, Guido. (1986). Funes, Matías. (1995). Torres-Rivas, Edelberto. (1999).

Historia: Arias, Oscar. (1986). De la Cruz, Vladimir (2004). Molina Jiménez, Iván. (2005). Mora Carvajal, Virginia. (2000). Obregón Quesada, Clotilde. (2000). Prada Ortiz, Grace. (2005). Rodríguez Sáenz, Eugenia. (2000, Sáenz Carbonell, Jorge; Fernández, Joaquín; Muñoz, María Gabriela. (2001). Fonseca, Elizabeth. (1997). Santamaría Vizcaíno, Marco Antonio. (2000).

c.- Otra literatura. Se trata de variada literatura que comprende novelas, cuentos, ensayos que de alguna manera contribuyen a conocer desde otra mirada el tema en estudio. Acosta, Julio (2010), Bachelet, Michelle (2005), Boggs, Henrietta. (2006. Ferrero, Luis. (1988); Guzmán Rosario y Rojas, Gonzalo (2005); Brownlow Blandford, Ruth (1955), Insulza, Andrea y Ortega Javier (2005), Sancho Barrantes, Mercedes (2006). Suárez Toro, María. (2008). Pulitzer, Patricia (2010). Eisler, Riane. (1998,2005), Welldon, Estela V. (2008).

Este proceso de búsqueda procura situar un contexto con referentes históricos, sociales, culturales, políticos y geográficos tanto en el ámbito nacional, regional y mundial en que se inscribe el discurso de Margarita Penón.

7.2.5. ORGANIZACIÓN, LECTURA Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN

El ejercicio procura dar cuenta del discurso como interacción social, política y cultural. Como se ha dicho, la revisión anterior (DÍAZ, 2006) permite localizar la presencia, entre otros, de asuntos como: violencia contra la mujer, embarazo de adolescentes, participación política de las mujeres, paz, desigualdad, discriminación, aborto, cuotas afirmativas, poder político, legislación, pobreza, educación, situación económica y social, medio ambiente.

Estos contenidos y temas se mantienen dentro de un marco mayor de referencia para ayudar a comprender las propuestas y planteamientos de Penón sobre los que se realiza un análisis de mayor profundidad: participación política, igualdad, violencia y liderazgo femenino.

Siguiendo a ÁLVAREZ-URÍA (2008:16) y a ECO (2006:126-127) se ha tomado en cuenta la necesidad de agrupar la información respecto del lugar que ocupan, para establecer una posición central y preponderante y cuál ocupa posiciones subordinadas o dependientes, así como de una delimitación jerárquica, por ejemplo, entre los asuntos que se consideran centrales o bien , secundario y sus ramificaciones.

En este sentido, se considera que la escogencia de los mencionados temas de análisis, a manera de ejes principales, permite acercarse a los propósitos del estudio y atender en un terreno acotado, delimitado, la discusión sobre los objetivos que definen la investigación. Al mismo tiempo, se trata de temas que permiten ilustrar aspectos sustantivos y representativos del discurso de Penón.

7.2.6. DIÁLOGO DE TEXTOS. UNA MIRADA DESDE EL FEMINISMO.

Las lecturas, en un diálogo entre textos, se hacen en procura de establecer una base común que permita una mirada del discurso de Margarita Penón desde el feminismo y desde un contexto mayor que comprende coordenadas históricas, políticas, culturales y económicas. Por ello, a la vez, las lecturas se proponen desde coordenadas específicas como:

- a. Feminismo.
- b. La perspectiva de género.
- c. Relaciones de poder.
- d. Mujeres, política y ciudadanía.
- e. Construcción social del discurso y las mujeres.
- f. Liderazgo femenino.

En este punto, el estudio procura hacerse cargo de los objetivos generales y específicos, para dar cuenta de un diálogo crítico entre los campos de mujer y política, en un intercambio de referentes teóricos feministas, respecto de una práctica política específica por parte de una mujer, en el caso de Margarita Penón Góngora. Se trata de, si es posible, sintonizar una reflexión crítica, desde el feminismo, sobre el significado del protagonismo político de las mujeres en una sociedad patriarcal y excluyente como la costarricense. También, explorar sobre el discurso y sus prácticas en la experiencia particular de Penón.

Por ello, el estudio parte de dos conjuntos de información. Por una parte, los aspectos teóricos y conceptuales y aportaciones del feminismo, en el presente trabajo englobados en: Feminismo, Perspectiva de género, Relaciones de poder, Mujeres, política y ciudadanía, Construcción social del discurso, y Liderazgo femenino, en

diálogo o confrontación con: coordenadas de Participación política, Igualdad, Violencia y Liderazgo femenino, presentes en el discurso de Margarita Penón.

En cuanto a la participación política de la mujer, tanto en América Latina como en el mundo, se discute sobre el desempeño de Costa Rica, mediante la comparación de datos sobre la cantidad de mujeres en espacios de poder público como los parlamentos, por ejemplo.

Sobre el tema de la igualdad, se analiza el aporte de la Ley de Igualdad Real en cuanto al reconocimiento de derechos de las mujeres. Dicha Ley fue impulsada por Penón desde su posición como Primera Dama (1986-1990) y se explora sobre su significado en cuanto a avances y limitaciones.

Sobre este mismo tema, se analiza el mecanismo del Sistema de Cuotas, que en términos cuantitativos hace relucir a Costa Rica respecto de la realidad latinoamericana. Se toma en cuenta la propuesta de Penón, del año 1993, de destinar un 50 por ciento de los cargos públicos a mujeres.

Respecto del eje de violencia, se busca situar y recuperar la coincidencia entre Margarita Penón y el feminismo a frenar la violencia contra las mujeres. Ello, en un momento histórico en el cual la posición oficial y, en particular, la política exterior gubernamental promovía la paz en Centroamérica, y el feminismo, de su lado, demandando una coherencia en la política interna frente a la violencia, planteó el lema: *“la paz comienza por casa”*.

Respecto del liderazgo femenino, se toma en cuenta lo que desde el feminismo se considera un *“infinitésimo moral”* que catapulta los cambios. En este sentido, a propósito de la experiencia de Penón, se hace una reflexión sobre dicho tema.

7.2.7. DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS

Para el análisis del discurso se definen siete categorías que permiten procesar la información:

- Sujeto (o Emisor), en este caso, una mujer, Margarita Penón.
- Tema. El asunto principal a que se hace referencia.

- Posición (de poder) desde dónde se hace el discurso.
- Propósitos e intereses. Si es de denuncia o propositivo para cambiar el estado de cosas.
- Receptor(es). El o los destinatarios del mensaje.
- Aludiendo a: Algunos valores involucrados en el discurso.
- Fuente: Datos de fecha y lugar donde se pronuncia el discurso.

Recuadro 2

Esquema de trabajo para analizar el discurso de Margarita Penón.

Quién? Sujeto: Mujer.	Dice qué? Tema	Desde dónde? Posición de poder	Con qué propósitos, intereses? Denuncia/ propuesta	Dirigido a Receptor (es)	Aludiendo a: Valores	Fuente
Margarita Penón	Discriminación contra la mujer	Precandidata en campaña electoral interna PLN	Denuncia que persistencia de desigualdades es “cobardía”.	Hombres y mujeres a nivel nacional	Lucha contra discriminación	Discurso “Porque soy Mujer”. 12-05-1992.CR
Margarita Penón	Esfuerzo por la paz en Centroamérica	Primera Dama	Llamado a la paz/denuncia la guerra y la violencia.	Pueblos de Centroamérica.	Lucha por la paz. Lucha contra la violencia.	Discurso “Nuevos tiempos de Centroamérica”. 24-05-1988. Guatemala.
Margarita Penón	Violencia contra la mujer	Precandidata en lucha electoral	Denuncia agresión violencia y contra la mujer.	Hombres y mujeres a nivel nacional	Lucha contra la violencia.	Discurso “Mujer y Política en Costa Rica”. 17-06-1992. CR
Margarita Penón	Sistema cuotas para las mujeres	Precandidata en lucha electoral	Propuesta. Dedicar el 50% de cargos a mujeres.	Hombres, clase política.	Paridad, igualdad, equidad.	Discurso “Mujer y Política en Costa Rica”. 17-06-1992. CR

FUENTE: Elaboración propia. Octubre 2011.

Capítulo II



Margarita Penón pronuncia el discurso *"Quiero entregar a mi pueblo esta bandera"*, en el acto *"Homenaje a mujeres que han abierto caminos"*, pronunciado en la Plaza de la Democracia. San José, Costa Rica, el 9 de mayo de 1993. (Foto 8: M. Díaz).

8. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

En este apartado se exploran aspectos que ilustran la participación de las mujeres en la política en el mundo, en América Latina y el Caribe, y en Costa Rica. El ejercicio, que utiliza parámetros cuantitativos, se limita al registro en estructuras formales como los parlamentos y el gobierno, y no comprende otras formas de protagonismo que pueden expresarse en la participación de las mujeres en organizaciones sindicales, cooperativistas, comunales, sociales, empresariales, o en instituciones académicas, por ejemplo.

Se considera que los porcentajes de participación de mujeres como diputadas o ministras pueden ser de utilidad para ilustrar los avances, resistencia o retrocesos, en relación con mayores niveles de representación de las mujeres en los espacios políticos.

8.1. MUJER Y POLÍTICA. COSTA RICA SITUADA EN LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL.

El informe *“Mujer en la política 2008”* de la Unión Interparlamentaria, divulgado el 4 de marzo de 2008, coloca a Costa Rica en el puesto siete en cuanto al número de mujeres en los parlamentos, de entre las 192 naciones del mundo.¹⁴ En cuanto a cargos en ministerios (Poder Ejecutivo), el puesto ocupado es el 21.

En el año 2008, el porcentaje de mujeres en los parlamentos del mundo fue de un 17,7 por ciento, su “máximo histórico”, según la Unión Interparlamentaria, que recuerda que el anterior registro fue de un 11,3 por ciento, en 1995.

En el caso de Costa Rica, para el período 2006-2010 fueron electas diputadas 22 mujeres, que representan el 38,6 por ciento del total de diputados y diputadas electas a la Asamblea Legislativa. (INAMU, 2007: 48. Ver también Gráfico N.3).

¹⁴ El informe completo puede ser localizado en: <http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm> y en <http://www.secretariagrulacui.org/archivos/comunicadosdeprensa/297.pdf>. Accesado marzo de 2008.

El desempeño de Costa Rica es mencionado, junto con Argentina, como los más notables ejemplos de avances en la participación política de las mujeres por medio del sistema de cuotas en América Latina, lo que es atribuido a: *“los elevados índices educativos, en general y, en particular, de las mujeres, con conciencia ciudadana y un entrenamiento para la “judicialización” de la defensa de derechos”*. (LUBERTINO: 2009:147).

También se agrega a la consecución de dichos resultados, la existencia de grupos feministas, de un dinámico movimiento de mujeres, así como la existencia de mecanismos nacionales estatales responsables de políticas de igualdad (SOTO, 2009:187).

“La aplicación de las leyes de cupo en América Latina efectivamente funcionó. Aunque en algunos países el proceso sea lento y no se registre un crecimiento homogéneo, el promedio de participación política de las mujeres aumentó significativamente”, afirma Lubertino. (LUBERTINO, 2009:137).

De acuerdo con la Unión Interparlamentaria:

“Las cuotas o medidas especiales de carácter temporal siguen siendo fundamentales. En los países que utilizan algún tipo de cuota electoral, el promedio de representación de las mujeres fue de 19,3 por ciento, frente a 14,7 por ciento para los países sin cuotas”. (UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, 2008).

En los países con mejor desempeño y que han alcanzado el 30 por ciento o más de mujeres en parlamentos, en un 80 por ciento de ellos, se encuentra vigente un sistema de cuotas.

8.2. EL SISTEMA DE CUOTAS HACE RELUCIR A COSTA RICA EN AMÉRICA LATINA

En comparación con América Latina y el mundo, Costa Rica ocupa una posición de vanguardia en cuanto a la participación política que han alcanzado las mujeres, en particular, la representación parlamentaria.

Dicha participación se ha incrementado a partir de 1990, por medio de las acciones afirmativas. Es decir, de avances normativos internos, en particular, el impacto de la legislación que estableció una cuota mínima de un 40% a mujeres en cargos de

elección pública contemplada en la Ley de Igualdad Social de la Mujer, impulsada por Margarita Penón y las feministas.

La resistencia presentada por el sistema dominante masculino llevaron a que la ley solo pudiese hacerse efectiva hasta seis años después, cuando el Tribunal Supremo de Elecciones en una reforma al Código Electoral de 1996:

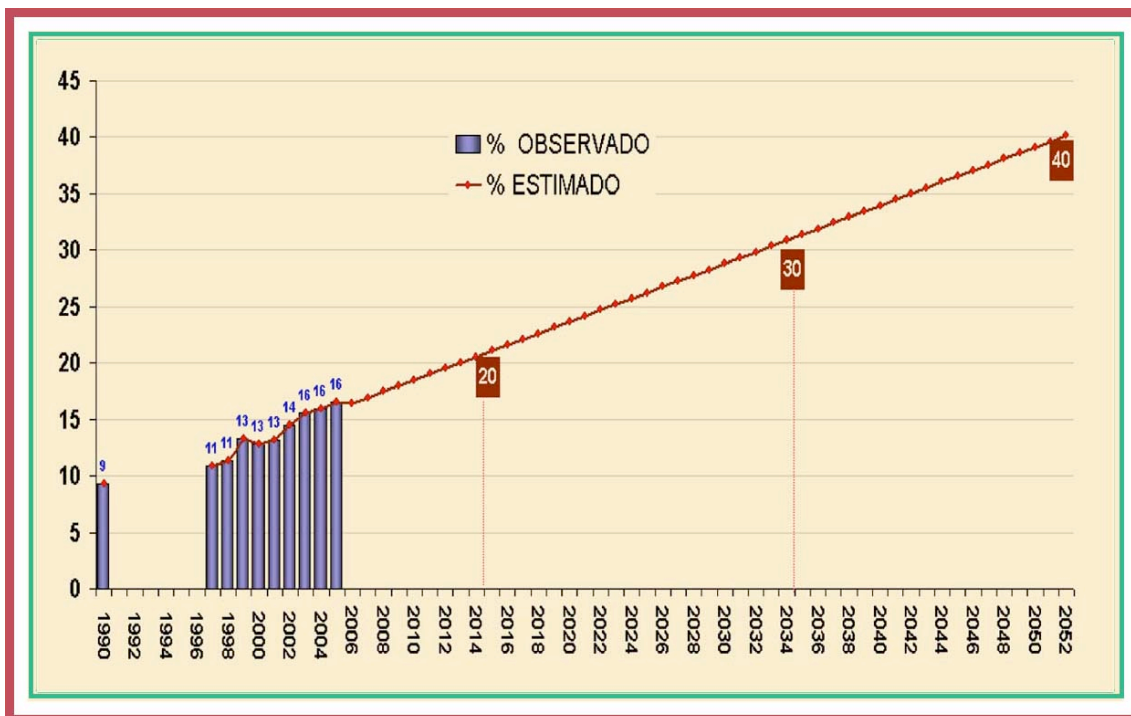
“(...) consagra la cuota de género, obligando a los partidos políticos a incluir en sus estatutos los mecanismos necesarios para asegurar la participación de las mujeres, al menos en un porcentaje del 40%, tanto en su estructura partidaria como en las papeletas para los puestos de elección popular y en las delegaciones de las asambleas distritales, cantonales y provinciales”. (ZAMORA, 2009:405).

En América Latina y el Caribe, de acuerdo con los valores proyectados de la tendencia observada en el año 2005, las mujeres deberán esperar poco más de medio siglo, hasta el año 2052, para ver cumplir las posibilidades de acceso a los parlamentos, asumiendo el sistema cuota mínima del 40%, de acuerdo a las normativas sobre participación política vigente en algunas legislaciones de la región. (MONTAÑO, 2005 SFE).

La autora se refiere específicamente al impacto de la llamada “cuota afirmativa” tendente a estimular la representación política de mujeres en los asuntos e instituciones de representación política. (Gráfico N.2).

“(...) En promedio, actualmente sólo el 30 por ciento de los cargos para candidatos de los partidos políticos están reservados para mujeres, ubicándose a la cabeza Costa Rica, con el 40 por ciento y al nivel más bajo Paraguay, con el 20 por ciento”. (MONTAÑO, 2005:27).

Gráfico 2
América Latina y El Caribe:
Valores proyectados del porcentaje de mujeres en el Parlamento



FUENTE: Montaña, Sonia. Jefa Unidad Mujer y Desarrollo de CEPAL. Exposición en el Panel N.2 "Fortalecimiento de la democracia en el Hemisferio". En "Encuentro de Portavoces de Gobierno de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA)", 17-18 de Agosto de 2005. Santiago de Chile. Sede de la CEPAL, en el que asistió el autor.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) destaca el avance en la elección de mujeres a la Asamblea Legislativa, situándose Costa Rica el puesto 2 entre 33 países. Dice:

"Cabe destacar que el aumento de la representación parlamentaria en la región está vinculado a la adopción de medidas de acción positiva combinadas con sistemas electorales proporcionales. En efecto, la situación que hoy impera obedece a políticas de acción positiva explícitas, conocidas como leyes de cuotas".
 (CEPAL, 2005:135).

Por su parte, el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) ubican a Costa Rica en

el puesto número tres, en un *ranking* mundial de 18 países sobre la presencia de mujeres en los parlamentos.

“Los sistemas de cuotas son un mecanismo por el cual se pretende alcanzar una igualdad efectiva de diferentes grupos sociales en el acceso a cargos de decisión o elección popular. Estos sistemas son acciones positivas que parten del supuesto que existe un des-equilibrio que impide una igualdad de oportunidades efectiva entre grupos e individuos. (...) Surgen de la visión que las condiciones sociales, por sí solas, no solucionan las desigualdades existentes en una sociedad.” (IDEA/FLACSO, 2005:30).

Sobre el sistema de cuotas, Valcárcel, recuerda que:

“El feminismo de los últimos años ochentas y la década del noventa encontró en el sistema de cuotas el útil que permitía a las mujeres adquirir visibilidad en el seno de lo público y, previamente, había diagnosticado que la visibilidad social estaba interrumpida precisamente porque sus nuevas habilidades y posiciones no tenían reflejo en los poderes explícitos y legítimos”. (VALCÁRCEL, 2001:28).

Sobre el sistema de cuotas, considero pertinente recoger la advertencia de Soto, quien recuerda que:

“Las acciones positivas significan un reconocimiento de que el punto de partida de las personas que forman parte de una sociedad no goza de igualdad real, por ello que la garantía de iguales condiciones de acceso, que debe ser establecida en las leyes y normas, no resulta suficiente para que la igualdad de oportunidades sea una realidad”. (SOTO, 2009: 70).

En Costa Rica, según confirman los datos de CEPAL, IDEA/FLACSO, de la Unión Interparlamentaria y de Montañó, la legislación ha permitido el adelanto de las mujeres, en cuanto a su participación política por medio de las acciones afirmativas.

Los datos disponibles se limitan a la participación de mujeres en los congresos. No contempla otros espacios de participación, como municipalidades (alcaldías), o bien, en otros poderes, como el Ejecutivo o el Judicial, en cargos directivos de empresas públicas y privadas o en sindicatos. En esos otros ámbitos, según la CEPAL (2005), las

cifras son aún negativas. Para el caso de Costa Rica, la participación de las mujeres en los altos cargos de las instituciones centralizadas y descentralizadas continúa siendo minoritaria. (INAMU-PIEG.2007:61).

De acuerdo con Paniagua:

“En Costa Rica, la ciudadanía para la mujer ha tomado de acuerdo a las últimas reformas del Código Electoral, rumbos significativos al introducirse cuotas mínimas de participación política”. (PANIAGUA, 2006:2).

En el año 2009, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) realizó una investigación en 11 países latinoamericanos que cuentan con cuotas en su legislación electoral: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Perú, República Dominicana, Panamá y Paraguay. Dos de las autoras del libro a que dio lugar la investigación, Bareiro y Torres, señalan que:

“En participación política, el mecanismo igualador por excelencia de la participación de las mujeres, son las cuotas mínimas de participación de las mujeres o las cuotas máximas de participación por sexo”. (BAREIRO Y TORRES, 2009:23).

Las autoras puntualizan que la importancia del sistema de cuotas, “radica en su capacidad de cambiar muy rápidamente la situación de subrepresentación femenina en los cargos electivos”. (IBID.38).

Cuadro 1

Ranking mundial sobre la presencia de mujeres en los parlamentos

Ranking	País	Porcentaje/Año
1	Ruanda	48,8 (2003)
2	Suecia	45,3 (2002)
3	Costa Rica	38,6 (2006)
4	Noruega	37,7 (2003)
5	Finlandia	37,5 (2003)
6	Dinamarca	36,9 (2005)
7	Holanda	36,7 (2003)
8	España	36,0 (2004)
9	Argentina	35,0 (2005)
10	Mozambique	34,8 (2004)
11	Bélgica	35,3 (2003)
12	Austria	33,9 (2002)
13	Islandia	30,2 (2003)
14	Sudáfrica	32,8 (2004)
15	Nueva Zelanda	32,2 (2005)
16	Alemania	31,8 (2005)
17	Guyana	30,8 (2001)
18	Burundi	30,5 (2005)

FUENTE: Adaptación propia con base en: *"Cuotas de Género. Democracia y Representación"*. Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) 2005, Santiago, Chile.p.20.

Para el caso de Costa Rica, entre las legislaturas (cuatro años) de 1953, cuando las mujeres alcanzaron el sufragio y por primera vez fueron electas tres mujeres, lo que representó un 6,7 por ciento del total de diputados, los promedios se mantuvieron por cuatro décadas y reflejaron, como máximo, un 15 por ciento, alcanzado en el cuatrienio 1994-1998 (nueve diputadas). A partir de este último año, con la aplicación

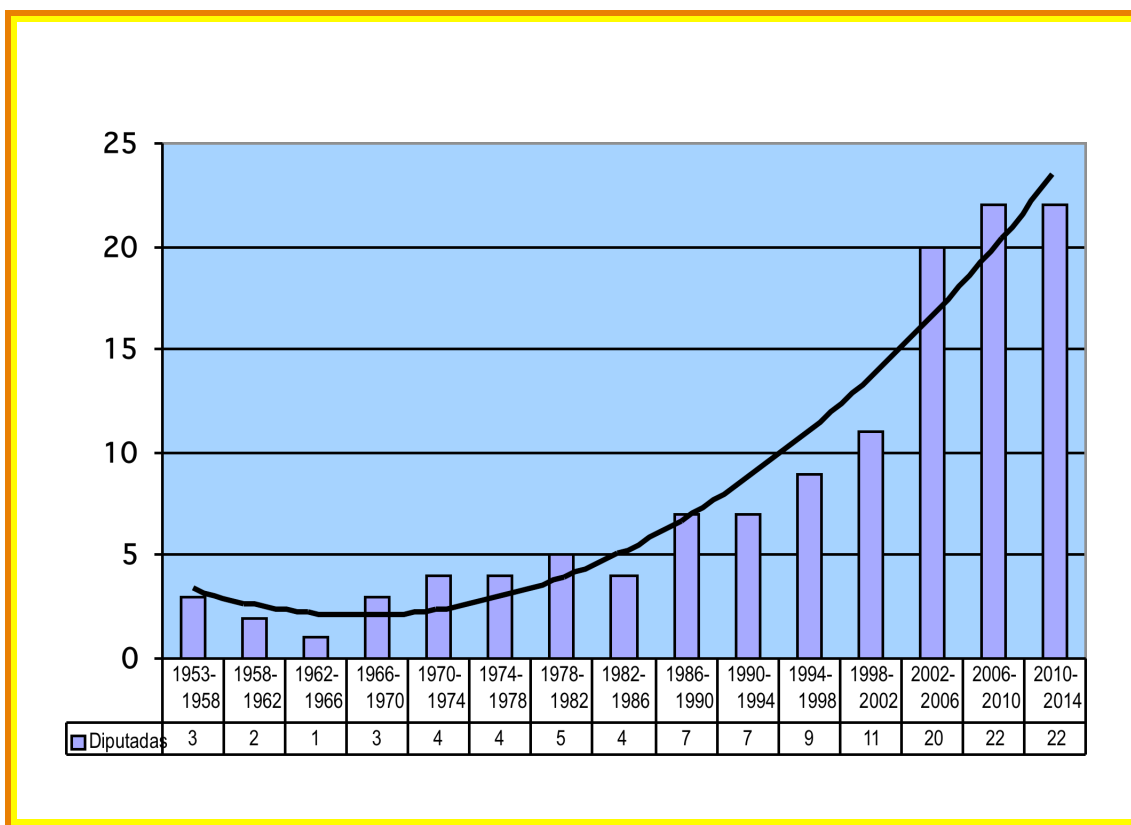
de la ley de cuotas (40 por ciento mínimo), la tendencia de elección de mujeres diputadas ha ido en aumento: 1998-2002 mostró un notable incremento, de 11 diputadas (19,3 por ciento); en el período 2002-2006, fueron electas 20 diputadas (35,1 por ciento), y para el cuatrienio 2006-2010, las mujeres diputadas sumaron 22 (equivalente a 38,6 por ciento). Igual resultado se dio para el período 2010-2014 con 22 diputadas.

Por otra parte, me parece importante subrayar lo dicho por Bareiro y Torres: *“Las leyes de cuotas para aumentar la participación de las mujeres en la representación política, son un aporte de América Latina al mundo”*. (BAREIRO Y TORRES, 2009:40).¹⁵

¿Qué tan consistente, sostenible y creciente sea este proceso en Costa Rica? La comprobación solo es posible con el paso del tiempo y ante la persistente exigencia de paridad de las mujeres. De momento, sí puede constatararse que las mujeres han logrado visibilidad y una mayor y más efectiva representatividad. Es decir, el sistema de cuotas ha mostrado un desempeño satisfactorio para alentar la participación y la representación. Ello, asumiendo que el sistema debió ofrecer una cuota a las mujeres por la exclusión a la que las sometía.

¹⁵ En América Latina, para el año 2008, la participación de mujeres en los parlamentos en países que no cuentan con el sistema de cuotas, alcanzaba los siguientes porcentajes: Venezuela (18,6%), Nicaragua (18,5%), Guatemala (12%) y Colombia (8,4%). Mientras, en países que sí cuentan con un sistema de cuotas: Argentina (39,4 %), Costa Rica (36,8%), Perú (29,2 %), Ecuador (25%), Honduras (23,4 %), México (20,6 %) y en Panamá (16,7 %). Datos de Unión Interparlamentaria Mundial, citados por Lubertino. Lubertino, 2009:148).

Gráfico 3
Costa Rica. Diputadas. 1953-2014



FUENTE: Elaboración propia con base en Asamblea Legislativa República de Costa Rica ([www.http://asamblea.racsa.co.cr](http://asamblea.racsa.co.cr)) y García, Cecilia, "Derechos Políticos: ¿Mito o realidad?", en "Elegir o no ser elegidas: El significado político del voto femenino", Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, San José, Costa Rica, 1997, pág. 20. Actualizado al 2 de marzo de 2008 con base en "La participación política de las mujeres en puestos de toma de decisiones" 2007. San José, Costa Rica, INAMU (2009). "Mujeres que conquistaron el voto y la palabra: Diputadas de Costa Rica, 1953-2010". INAMU (2009 y con base en <http://www.tse.go.cr/pdf/declaratorias/2010/diputados2010.pdf>. Acceso octubre 2011.

(*) De un total de 45 integrantes de la Asamblea Legislativa, que a partir de 1966 aumentan a 57.

Adicionalmente, el hecho de contar con una mayor representación de mujeres en el parlamento ha tenido también un positivo "valor agregado" en el aumento de mujeres en órganos de control y en el Poder Judicial, que se reflejan en el nombramiento de 9 mujeres, de un total de 15 cargos hechos por la Asamblea Legislativa entre el año 2002 y el 2005, según el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). (INAMU-PIEG, 2007:61).

En Costa Rica, es posible establecer una relación virtuosa entre el establecimiento del sistema de cuotas, un compromiso normativo vinculante, que obliga a un “piso” de un 40 por ciento de cargos para mujeres candidatas a la Asamblea Legislativa y el incremento de la elección de diputadas tras la entrada en vigor de esa legislación.

Al cotejar los datos de Costa Rica respecto de su entorno latinoamericano y también mundial, también se aprecia el desempeño es positivo en relación con los resultados para alentar un progresivo aumento de la cantidad de mujeres en el parlamento. Ese mecanismo se sustenta en las exigencias del feminismo y en un sistema institucional que permite reclamar dichos espacios.

En este sentido, resulta notable la adelantada y audaz propuesta de Penón presentada durante la campaña interna del Partido Liberación Nacional (1993), cuando desafió a la clase política del país a destinar el 50 por ciento de cargos públicos a mujeres, lo que suponía superar el “piso” del 40 por ciento que se planteó en la Ley de Igualdad Social de la Mujer, promovida por Penón.

El tema de la integración de las nóminas de participación para que sean distribuidas en un 50 por ciento por hombres y un 50 por ciento por mujeres, y la utilización del mecanismo de alternancia por sexo (mujer-hombre u hombre-mujer), forman parte de las reformas aprobadas por la Asamblea Legislativa en el nuevo Código Electoral, publicado el 2 de septiembre de 2009 y permiten constatar lo adelantado de la propuesta de Penón, en particular, el dedicar el 50 por ciento de cuotas de participación a mujeres.

Durante los debates del proyecto de ley, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), al emitir su opinión consultiva, dio su apoyo a la propuesta de dedicar el 50 por ciento a las mujeres, que sumado a la alternabilidad en las listas de elección, y *“constituyen un avance formidable en materia de igualdad de género”*, según lo expone la magistrada del TSE, Eugenia Zamora Chavarría. El TSE, que por demasiado tiempo se constituyó en un valladar más del sistema que reproducía la desigualdad, consideró que la participación en condiciones de paridad y la alternancia en las listas electorales, redundará en un incremento de la efectiva participación femenina en cargos

públicos, de manera de *“revertir una cultura de exclusión profundamente arraigada”*. (ZAMORA, 2009: 434-437).

8.3. CENTROAMERICA. DE LA GUERRA A LA PAZ.

MARGARITA PENÓN Y EL LLAMAMIENTO DEL FEMINISMO:

“LA PAZ COMIENZA EN CASA”

El contexto político, social y económico del decenio de los años ochentas del siglo XX, en el que se inscribe la participación de Margarita Penón está dado por una coyuntura mundial de profundos e inusitados cambios, como el derrumbe de la Unión Soviética, la caída del muro de Berlín, y con ello el término de la era de la llamada *“Guerra Fría”*, de un mundo bipolar.

El discurso sobre la paz será uno de los temas articuladores del pensamiento de Penón, tanto en su expresión oficial y política de un Gobierno del que ella forma parte, y en desafío frontal o acto de resistencia ante quienes eran partidarios de la guerra como forma de resolver el conflicto en Centroamérica. Como también en su dimensión interna del país, de sumarse a la voz de las mujeres que reclamaban el fin de la violencia contra ellas.

Centroamérica es una región en convulsión, abatida por conflictos sociales y económicos que derivan en situaciones de guerra civil en Guatemala, Nicaragua y El Salvador, que también repercutió en los países vecinos de Honduras y Costa Rica.

La confrontación Este-Oeste se superpuso a la turbulencia de carácter interno. Numerosa literatura da cuenta de este conflicto, que alcanza un alto el fuego y un paulatino proceso de reconciliación y silenciamiento de las armas con la firma del Plan de Paz, suscrito por los presidentes de Centroamérica, el 7 de agosto de 1987.¹⁶

¹⁶ Por ejemplo: Torres-Rivas y Rojas (1994); Funes (1995); Brenes y Casas (1998); Daremblun y Ulibarri (1985); Facio (1985), Aguilera, Brand y Ogaldes (1996); Proyecto Estado de la Nación (1999); Camacho y Rojas (1984); Isacson (1997).

La Centroamérica de los años ochentas y de finales de ese decenio, cuando Penón se desempeña como Primera Dama (1986-1990), es una región en guerra, que no alcanza a superar las causas sociales que llevaron a esos conflictos. Penón es parte activa de esos acontecimientos y procesos. Costa Rica, por medio del Presidente Oscar Arias (1986-1990), quien presenta el Plan de Paz, en momentos en que las superpotencias más bien apostaban a una intensificación del conflicto y de una salida militar. Por ello, Arias se enfrenta al presidente estadounidense Ronald Reagan. Como resultado de las gestiones, Arias recibe el Premio Nobel de la Paz en 1987.

Torres-Rivas afirma que una parte del costo social y humano de la confrontación ideológica y militar puede ser cuantificado. En ese esfuerzo detalla que: *"(...) En el transcurso de dos generaciones la pobreza se duplicó, las desigualdades aumentaron de visibilidad y tamaño y la riqueza se hizo más ofensiva. La región rindió un terrible tributo de 300.000 muertos, un millón de migrantes y otro tanto igual de refugiados. La cuota de dolor y sufrimientos no tiene paralelo en la historia latinoamericana"*. (TORRES-RIVAS, 1999:53).

El contexto regional de confrontación y guerra en Centroamérica interesa en esta investigación como parte de las coordenadas geográficas e históricas en las que se inscribe la participación de Margarita Penón.

La gestión diplomática y la política exterior del Gobierno adquieren un claro compromiso por la paz, que encuentra una contraparte en la política interna del país, con una convocatoria a frenar la violencia contra las mujeres. Los grupos de mujeres organizadas y las feministas hacen un llamamiento por la paz bajo el lema, *"la paz comienza en casa"*, como forma de exigir congruencia entre el discurso oficial y, al mismo tiempo, hacer visible la violencia al interior de los hogares.

Se produce así una sintonía en la que coinciden las banderas a favor de la paz, entre la voz oficial, representada por el Gobierno del Presidente Oscar Arias, los llamamientos de la Primera Dama, Margarita Penón, por un lado; y la voz del feminismo, por la otra. Penón se encargará de subrayar que las principales víctimas de la confrontación eran las mujeres como madres, esposas, y también víctimas directas.

8.4. COSTA RICA: LA LARGA E INCLUSA RUTA DE TRANSFORMACIÓN

PARA EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES

EN UNA SOCIEDAD EXCLUYENTE

En Costa Rica, la mitad de la población está constituida por mujeres, que también representan la mitad del electorado. Por ejemplo, para los procesos electorales de los años 1990-1994, 1994-1998, 1998-2002, 2002-2006, los porcentajes de hombres y mujeres votantes se repartieron en una proporción de 50 por ciento cada uno, mientras que para las elecciones del 2006-2010, la diferencia fue mínima, a favor de las mujeres. En números absolutos, los votantes hombres inscritos en el padrón electoral sumaron 1.275,056, y las mujeres 1.275,557. (MORALES, 2009:18-20).

No obstante dicha realidad, de un padrón electoral constituido en un 50 por ciento por electoras, los indicadores sobre participación en cargos de dirección política y de poder, aún con los avances y progresos reconocidos, continúan expresando una histórica persistencia de situaciones de discriminación, desigualdad y exclusión hacia las mujeres.

La participación de Penón se produce en una sociedad donde prevalece un orden y una cultura política en la cual la hegemonía real y simbólica se encuentra en poder de los hombres.

El VII Informe Estado de la Nación, en una separata sobre “Desafíos para avanzar hacia la equidad entre géneros”, de octubre de 2002, recuerda que:

“Históricamente, en sociedades patriarcales como la costarricense, los hombres han sido responsables de la vida pública y de las decisiones, en tanto las mujeres han estado a cargo de la reproducción, la educación y el cuidado de la familia, confinadas, por tanto, casi exclusivamente, a la vida privada”. (ESTADO DE LA NACIÓN, 2002:18).

Sagot, por su parte, recuerda que:

“La posición de mujeres y hombres se organiza como una jerarquía en la que los hombres tienen control sobre los principales recursos de la sociedad y sobre las mujeres”. (SAGOT, 2007:273):

Solís afirma que en la sociedad costarricense prevalece un verticalismo patriarcal, sustentado en el imaginario social del “caudillo”, del “hombre fuerte” visionario y decidido, en un marco de un contenido simbólico que refiere a una democracia, una paz y una participación de la ciudadanía “ideal”, que Solís se encarga de poner en cuestión. El parteaguas que significó la confrontación social y militar de 1948, “(...) nunca rompió con la manera caudillista de entender la política, la sociedad y la ciudadanía”. (SOLÍS, 2006: XVIII).

En palabras de una testigo y protagonista privilegiada de aquella época —la esposa del “caudillo” arriba aludido por Solís—, como el resto de América Latina: *“la sociedad costarricense era machista hasta los huesos”*. (BOGGS 2006:64). Ella describe la actitud que prevalecía en la gente respecto del trato a las mujeres hacia mediados del siglo XX:

“El doble estándar controlaba a las mujeres casi completamente, moldeaba sus hábitos, decidía qué era correcto qué era incorrecto en ellas, les indicaba cómo comportarse, y las convencía de que marido, hogar e hijos constituían la única vida posible para una mujer de respeto, todo, innecesario es decirlo, dentro de los sagrados límites del matrimonio”. (IBÍD.).

Lo descrito por Boggs, en cuanto a las opciones para las mujeres, en el caso de la sociedad costarricense, había sido advertido para la sociedad francesa, en la cual, según el agudo sentido de observación de Beauvoir: *“La destinée que la société propose traditionnellement à la femme, c’est le mariage”*. (BEAUVOIR, 2006:219).¹⁷

La realidad de una mujer del decenio de los años 40 del siglo XX, cuando el país contaba aproximadamente con una población de 650.000 habitantes, de los cuales un 60 por ciento campesinos, (SANTAMARÍA, 2000:4), aparece encarnada por Cleofé, con

¹⁷ El destino que la sociedad tradicionalmente propone a la mujer es el matrimonio (versión libre del autor)

sus 21 embarazos de los cuales le sobrevivieron 19 hijos y que vivió recluida en la casa, cuidando la numerosa familia y dedicando sus ratos libres a la oración. (SANCHO, 2006:20).

Hacia finales de los años cuarentas e inicios de los cincuentas del siglo XX en Costa Rica, de acuerdo con González Ortega, prevalecía, junto a un componente de la masculinidad que remitía desde la tradición ilustrada y liberal hacia un ideal del *caballero* de honor, culto y probo, otro componente del ideal masculino que se gestaba *“en las prácticas políticas electorales, sobre todo en las que implicaban la valentía, el arrojo, la temeridad y la violencia”*. (GONZÁLEZ ORTEGA, 2005:18).

Agrega el autor que:

“Desde la perspectiva de este contexto cultural, hacerse hombre equivalía a emplear la fuerza para intimidar y violentar al adversario, lo cual había sido parte de la masculinidad de quienes habían participado en la Guerra Civil de 1948”. (GONZÁLEZ ORTEGA, 2005:27-28).

Molina, al explorar sobre la identidad nacional en la formación de la Costa Rica de los siglos XIX y XX refiere que la especificidad de lo costarricense se asoció a la participación electoral periódica, la pequeña propiedad, la educación y la justicia social, y afirma que: *“La fuerza inclusiva de esos contenidos operó en tensión permanente con las tendencias discriminatorias basadas en la clase, al etnia y el género”*. (MOLINA, 2005:38),

De su lado, Sandoval sostiene que los criterios esencialistas sobre identidades nacionales que refieren a un sentido idílico del pasado, de predominio de la raza “blanca”, implícitamente masculina, una próspera clase media y una democracia estable, en la cual: *“(...) las desigualdades basadas en racialización, clase o género han sido reemplazadas por imágenes de una sociedad definida por el consenso político”*. (SANDOVAL, 2002: xx)

Constantino Láscaris hace referencia al origen étnico y cultural del costarricense y sostiene que la frase hecha de que la población es “blanca” es una simplificación superficial. En su lectura de la sociedad costarricense, da cuenta de una variedad de

razas: india, negra y española. Domina la española y “no se aprecian problemas de racismo ni de segregación”, afirma. (LÁSCARIS, 1975:28). “Las instituciones sociales y las formas de convivencia, especialmente la familia, muestran variantes según esos tres tipos de población”, dice. (LÁSCARIS, 1975: 29).

Se trata asimismo, de una sociedad en la que, siguiendo a Carcedo y Molina, persiste una:

“(...) estructura social de inequidad entre los géneros” y un “desbalance de poder”. En la cual, “(...) las relaciones desiguales de poder entre géneros se dan en todos los ámbitos”, y en la que también, “la relación de pareja y en el seno de las familias se encarnan las relaciones de poder de una sociedad patriarcal y sexista que cuentan con todo un aparataje institucional”. (CARCEDO Y MOLINA, 2003:4-6),

En Costa Rica las mujeres paulatinamente han logrado conquistar mayores espacios de equidad, es cierto. Pero la ruta hacia la igualdad y la paridad, en particular, en el plano político, es aún una tarea pendiente.

8.4.1. PARTICIPACIÓN POLÍTICA. HACIENDO VISIBLES A LAS MUJERES.

En Costa Rica las mujeres son protagonistas desde el más remoto pasado indígena, hasta hitos como la guerra patriótica de 1856, la confrontación civil de 1948, y en general, en la conformación y constitución de la República. Pero tal participación, al arribar al año 2008, no es equitativa ni proporcional al porcentaje de la población que representan las mujeres, sus capacidades y potencia de sostener una sociedad.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) detalla que:

“El ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en Costa Rica inicia de manera formal con el reconocimiento constitucional de su ciudadanía el 20 de junio de 1949, cuando se reconoce, entre otros, el derecho al voto contemplado en la Constitución Política de 1949”. (INAMU, 2006:6).

En el recorrido histórico de las mujeres, ellas han dado todas las luchas; pero su historia no siempre, o casi nunca, ha sido reconocida ni apreciada justamente.

Se sabe que en nuestro pasado, antes de la llegada de los españoles, en la organización social de nuestros aborígenes, las mujeres ocuparon elevados cargos. Sáenz, Fernández y Muñoz afirman que existe constancia de que:

“(...) la mujer tenía en algunas de nuestras culturas indígenas un lugar tan importante como el del varón, y se sabe que en la época de la actividad conquistadora de Juan Vázquez de Coronado en Costa Rica, el grupo indígena de los Botos estaba gobernado por una mujer”. (SÁENZ, FERNÁNDEZ Y MUÑOZ, 2001: 27)

De su parte, Ferrero recuerda que en el pensamiento de los indígenas de Talamanca, la familia era una “semilla”, que además, Sibú (dios) sembraba en parejas. Precisa que:

“(...) la organización familiar estaba basada en parcialidades matrilineales (es decir, la descendencia se traza por el lado de la línea materna), que integran clanes identificados con un nombre común”. “(...) En los clanes matrilineales únicamente se reconoce parentesco por la línea de la madre y de ahí que solo la mujer pueda transmitir el derecho al mando”. (FERRERO, 1988:108-111).

El registro de la primera “experiencia electoral” en Costa Rica data de 1808, a finales de la época colonial, a propósito de la elección de los miembros de los Ayuntamientos y luego ante la Junta Central y las Cortes, en cumplimiento del mandato ordenado por el Reino de España. (OBREGÓN, 2000:17).

Desde esa fecha, transcurrieron 145 años hasta que, en 1953, las mujeres costarricenses ejercieran el derecho al voto, en las elecciones nacionales de ese año. Es decir, para el reconocimiento formal como sujetos de derechos políticos como ciudadanas de los que hasta ese momento habían sido excluidas.

Todavía en 1871, la Constitución exigía a los electores de segundo grado contar con un capital de al menos 500 pesos o un ingreso anual superior a los 200 pesos, además de saber leer y escribir. Estos dos últimos requisitos, excluían al 80 por ciento de la población, según recuerda BARAHONA (1994: 43).

Las mujeres siempre han participado en política. Pero otra cosa distinta es que su labor fuese reconocida, otra mucho más diferente, el limitado acceso a elevados cargos de representación. La relación entre mujer y política está presente en los

trabajos de Delgadillo (1998); Jager (2001); Flores Salazar (2001) y Paniagua (2006). Sáenz, Fernández y Muñoz hacen relucir la importante labor de las Primeras Damas de Costa Rica (2001). No obstante, no existe ningún trabajo específico sobre la experiencia de Margarita Penón.

Flores Salazar recuerda que durante el período 1940-1949:

“Las feministas promovieron fuertemente la participación de las mujeres en la política y, especialmente, la idea de que su presencia en la política y en la función pública vendría a depurar y a sanear muchos de sus males, como la corrupción, el despilfarro de los recursos públicos y el clientelismo político, entre otros”. (FLORES SALAZAR, 2001:121)

La política, en la visión de los hombres, es considerada sinónimo de lodazal, de contaminación, y de suciedad. De su lado, las sufragistas sostenían que la presencia femenina en la política es un factor de remozamiento, limpieza de la actividad política en general y de la conducción del Estado en particular. Además, la incorporación de las mujeres debía ser concebida como un hecho natural, dada su activa participación en actividades públicas relacionadas con la vida cultural, intelectual y productiva del país. (FLORES SALAZAR, 2001: 121, 195).

El proceso de conformación de un movimiento con un amplio protagonismo de las mujeres durante el período 1940-1949 permite crear las condiciones para la exigencia de mayor reconocimiento y espacios políticos de participación en el sistema formal y el ejercicio sustantivo de los derechos. El logro del sufragio femenino se alcanza en 1949. Flores Salazar precisa que:

“(...) a pesar del no reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, en prácticamente todos los partidos políticos de la época existía una importante participación femenina” (OP. CIT.58).

En otro momento, agrega que:

“(...) las mujeres también fueron movilizadas por otros partidos políticos a la hora de las elecciones, con el propósito de atraer electores, manifestarse públicamente o simplemente preparar la comida el día de los comicios”. (OP. CIT.61).

Las mujeres protagonizaron históricas jornadas contra la dictadura de los Tinoco (1917) y también impulsaron el derecho al voto entre 1923 y 1953.

Su lucha no puede reducirse a campo político-electoral, pues tal visión dejaría de lado, *“la incursión de las mujeres en una serie de actividades de carácter político —en las cuales se comienza a visibilizar su presencia—, que constituyen antecedentes básicos en el proceso de lucha por la ciudadanía femenina”*, advierte Mora Carvajal. (MORA, 2005:111).

La participación de las mujeres en la política, y en general, en el ámbito público, se concebía como una manera de adecentar el ejercicio de la política, en los estereotipos considerada naturalmente perversa y por tanto carente de toda referencia moral o ética.

La experiencia de la participación de las tres primeras mujeres electas como diputadas, en 1953, es recogida por Brownlow, de la siguiente manera:

“Estas diputadas admiten que el bautizo en las lides de la política democrática es un poquito duro, a veces. Igualdad pidieron ellas y así la oposición las trata con dureza, frecuentemente. Pero ellas soportan, están contentas y esperan. Y han aprendido que, en el mundo práctico de los políticos, no deben insistir en un reconocimiento rápido”. (BROWNLOW, 1955: 10).

La participación política, entendida como un ejercicio de derechos ciudadanos que también se expresan por la vía de relaciones de poder en las estructuras institucionales y políticas de una sociedad, incluidos los mecanismos electorales, ha sido asumida por las mujeres, pero es claro que los niveles de representación son distintos para hombres y mujeres.

El sistema político, institucional y electoral masculino se encargó de excluir a las mujeres. Eso explica, en parte, los desiguales indicadores de representatividad en los órganos del poder. Pero también, obedece a los *“mecanismos sutiles que impiden la participación femenina en el poder público”* (DELGADILLO, 1998:12), y al *“cúmulo de inequidades que dentro de un marco de elecciones democráticas y representativas, le*

hacen a las mujeres casi imposible, el ascenso a puestos de elección popular y de decisión". (OP. CIT, 118).

Delgadillo se centra en la experiencia de los partidos, en ese entonces, más tradicionales del país, el Unidad Social Cristiana (socialcristiano) y Liberación Nacional (socialdemócrata). Pero, de igual forma, en el caso el Partido Vanguardia Popular (comunista), principal referente histórico de la izquierda costarricense, la realidad de una importante participación de las mujeres en distintas actividades, pero escasa en lo niveles de decisión, no fue distinta de los partidos tradicionales, en lo que tiene que ver con el *"predominio masculino en las direcciones"*, según relatan Dobles y Leandro. (DOBLES Y LEANDRO, 2005:251).

Delgadillo recoge parte de este debate, con una cita en la que SOJO (1985:99), explica que el *"gran rechazo"* de las mujeres de insertarse en los partidos políticos se debe a que consideran que aquellas que lo hacen, *"se prestan al juego de una jerarquía patriarcal"*, interesada solo en las mujeres en tanto votantes y las reivindicaciones de género son asumidas de manera marginal. (DELGADILLO, 1998:26).

La determinación de no ser parte de partidos políticos tradicionales, sino de hacer política *"de otra forma"*, desde espacios autónomos fuera del poder patriarcal ¹⁸, también sería, en parte, una de las explicaciones al nivel de la participación femenina en la política electoral y en los partidos políticos.

Jager expresa que la participación política de las mujeres constituye un *"ingrediente fundamental"* de la democracia y por ende de los procesos democráticos. Según la experiencia analizada en Centroamérica, destaca que la participación de las mujeres

¹⁸ Las *"otras formas"* de participación política, según Delgadillo, para el período que analiza (finales de los años ochentas e inicios de los noventas del siglo XX en América Latina), dicen relación con acciones contra las dictaduras y por la democracia; exigencia de justicia (lucha contra la impunidad en cuanto a violaciones de los derechos humanos); sobrevivencia económica; acciones antidiscriminatorias (igualdad, cuotas de participación, impulsar avances normativos, por ejemplo); y acciones de rebeldía antipatriarcal (lucha por derechos reproductivos, contra la violencia hacia la mujer, libertad de preferencia sexual). (DELGADILLO, 1998:27-28)

desde los espacios del poder local, permiten abrir “espacios de transformación de las prácticas en el sistema político” a pesar de la subordinación y opresión. Detalla que:

“La participación se plantea enfáticamente como la búsqueda y congruencia con los principios de igualdad política, como derecho de ciudadanía”. (JAGER, 2001:99).

En Costa Rica, según Paniagua, la ciudadanía para la mujer ha tomado “rumbos significativos” como resultado de las reformas introducidas en el Código Electoral, particularmente respecto de las cuotas mínimas de participación política asignadas a mujeres. (PANIAGUA, 2006:2).

Esta apreciación vincula el tema de la participación y discurso de Margarita Penón, pues la Ley de Igualdad Real, impulsada por Penón, incluía la propuesta de una cuota mínima en cargos públicos para mujeres.

Los estudios de opinión también registran una amplia resistencia a que una mujer sea Presidenta de la República. Así, una encuesta de Unimer publicada el 12 de febrero de 1992, consigna que el 54 por ciento de los y las consultados dijo que votaría por una mujer para Presidenta. El 34 por ciento, dijo que no lo haría, un 10 por ciento dijo tener dudas. (LA NACIÓN, 1992, EN DÍAZ, 2006.)

Este dato no pasó inadvertido para Penón, al que incluso hace mención en uno de sus discursos más emblemáticos y más escuchados: *“Porque soy mujer”*, pronunciado el 12 de mayo de 1992. Penón, junto con denunciar como “cobardía”, ese hecho (el 34% que no votaría por una mujer para Presidenta), busca también encontrarle explicaciones, que remiten al sistema patriarcal dominante.

Trece años después, en abril de 2005, la firma Unimer, publica un estudio de opinión que revela que un 56% de *“los ticos prefieren que una mujer gobierne el país”*, en contraste con un 17 % que dijo preferir un candidato hombre, y un 26 % al que le resulta indiferente el género, según los resultados de la encuesta realizada entre el 1 y el 10 de abril de 2005. (LA NACIÓN, 2005).

8.5. LA LEY DE IGUALDAD SOCIAL DE LA MUJER. EL PROTAGONISMO DE LAS MUJERES Y EL LIDERAZGO DE PENÓN

En la lucha por el reconocimiento y ampliación de derechos de las mujeres, la aprobación, de la Ley de Igualdad Social de la Mujer, el 8 de marzo de 1990, es reconocida como un hecho histórico relevante.

Para situar la participación de Margarita Penón en el contexto político de Costa Rica es necesario hacer referencia a esa legislación, que marca el inicio de una serie de avances normativos en la sociedad costarricense.

En la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) se sostiene que:

“El primer hito que tuvo lugar en el plano nacional fue el establecimiento de un marco legal para la promoción de los derechos de las mujeres, a partir de la sanción, en 1990, de la Ley de Promoción de la Igualdad Real de la Mujer”. (PIEG-INAMU, 2007:13).

A dicha ley, siguieron a aprobación de otras leyes importantes durante la década de los 90, tales como las leyes Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia (1995), de Unión de Hecho (1995), Contra la Violencia Doméstica (1996) y la Ley de Pensiones Alimentarias (1996), entre otras, señala el texto.

El proyecto de *Ley de Promoción de la Igualdad Real de la Mujer* fue impulsado por Margarita Penón, cuando era Primera Dama, durante el primer gobierno del presidente Oscar Arias (1986-1990). Su presentación suscitó una convergencia entre el feminismo y la propuesta de Penón, que se produce desde un ejercicio del poder, en este caso gubernamental, pero con un claro compromiso de mejorar la vida de las mujeres en distintos ámbitos como no había sintetizado e integrado antes ninguna otra legislación. Debe señalarse que también generó una fuerte resistencia por parte de los sectores más conservadores de la época.

Esta Ley tuvo varias características particulares y sobresalientes. De momento, anotaré dos: constituyó un proceso, que fue el resultado de un momento histórico de

una importante movilización y organización de las mujeres, que contribuyen a crear las condiciones para instalar el debate, y, también, provocar el apoyo a la iniciativa.

La jueza de la Corte Penal Internacional, ex Ministra de Justicia de Costa Rica (1990-1994), ex Segunda Vicepresidenta de la República, con recargo de Ministra de Medio Ambiente (1998-2002), Elizabeth Odio Benito, rememora:

“Era una época muy interesante. Ya había pasado hacía algunos años una lucha que varias mujeres abogadas habíamos dado, entre ellas, con mi amiga Sonia Picado, desde la Facultad de Derecho (de la Universidad de Costa Rica) para introducir cambios muy importantes en la legislación de Familia, lo cual llevó a la aprobación del Código de Familia en donde la situación de la mujer desde el punto de vista legal se modificó hacia lo positivo de una manera muy importante con respecto a lo que había en el viejo Código Civil. Cuando doña Margarita Penón nos llama, a Carmen Naranjo y a mí, estábamos siempre en las mismas luchas de la reivindicación de la posición mujer en una sociedad de estructura patriarcal que nos presentaba una subordinación y una discriminación siempre grande en lo real. Habíamos avanzado mucho en la igualdad formal, en la igualdad ante la ley, pero en lo real seguíamos siendo discriminadas en materia salarial, en materia de oportunidades de empleo, en estimación social y por supuesto dentro de la estructura patriarcal de la familia. Estábamos en eso, trabajábamos en eso, asistíamos a congresos, tratábamos desde la Universidad de hacer conciencia sobre la discriminación que se acentuaba, en ese momento, por ejemplo, en los libros en que se aprendía a leer y escribir”. (ODIO BENITO, ELIZABETH. 2009, CONVERSACIÓN PERSONAL).

En segundo lugar, el proceso, fue llevado a consulta a comunidades en distintas geografías del territorio nacional, donde fue enriquecido con la participación de las mujeres. Esto es, su voz directa. Lo que en el lenguaje actual llamaríamos *consulta con la ciudadanía* en un ejercicio de consulta democrática y participativa, inclusiva.

Debe anotarse, además, que inicialmente surge “desde arriba”, es decir, de lo que podríamos llamar el poder tradicional, con el componente, si se quiere, de una visión ilustrada y desde la visión de las mujeres, en este caso, representada por Penón.

Es por tanto, una iniciativa planteada desde la institucionalidad. Si se quiere, de desafío o ruptura ante esa institucionalidad. Con ello quiero afirmar que la iniciativa no se planteó como una propuesta del feminismo, sino de una mujer, Margarita Penón, que en ese momento utilizó el margen de poder que disponía para propiciar una discusión nacional y una legislación sobre los derechos de las mujeres.

Incluso hubo mujeres que expresaron resistencia y oposición al proyecto, según se desprende de la literatura consultada. Desde luego, la idea no surge por generación espontánea, sino que es el resultado de un proceso de luchas de las mujeres, de una coyuntura particular que involucra también a Penón y de la cual, podría afirmar, ella también aparece como catalizadora. Dicho de otra forma, tampoco hubiese sido posible la construcción de la propuesta de Penón, sin el ejercicio de movilización, agitación, debate y organización del movimiento de mujeres que abonan a la creación de condiciones para hacer del tema de la equidad y la igualdad de las mujeres parte de la agenda nacional de la sociedad costarricense de inicios de los años noventas del siglo XX. Así como se produjeron rechazos, también hubo importantes apoyos. Puede destacarse, por ejemplo, a CEFEMINA (Centro Feminista de Información y Acción) y a la Alianza de Mujeres Costarricenses.

8.5.1. *TRAS LOS ORÍGENES DE LA LEY*

En el ámbito de la normativa internacional, que también obligaban al Estado de Costa Rica, el proyecto fue antecedido por la aprobación de instrumentos de las Naciones Unidas como la Declaración Universal de Derechos Humanos, (1948); la Convención de Derechos Políticos de la Mujer (1952), el Pacto de Derechos Civiles y Políticos (1966) y la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación con la Mujer (1978). También por la Convención Americana sobre Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de 1969.

Con el arribo al gobierno del Presidente Oscar Arias (8 de mayo de 1986), y en cumplimiento de las promesas de campaña, el Plan Nacional de Desarrollo 1986-1990, *“por primera vez en la historia del país planteó como uno de sus temas prioritarios el de la mujer”*, recuerda Moreno. (MORENO, 1995:18-19).

La autora detalla que:

“La Primera Dama, Margarita Penón de Arias, convocó a dos destacadas mujeres, ex ministras de Estado y caracterizadas por su actividad a favor de los derechos de la mujer: Carmen Naranjo y Elizabeth Odio.¹⁹ A quienes solicitó la elaboración de un proyecto de Ley que diera sustento legal al objetivo de Igualdad Real propuesto por el Gobierno”. (MORENO, 1995:19).

Al respecto, Elizabeth Odio, rememora:

“Me acuerdo que Margarita que quería llevar a una ley, que se llamaría la Ley de Igualdad Real, las inquietudes que por todas partes surgían de que la igualdad era solamente formal y no real. Entonces a nosotras nos pareció, y a mí en lo personal, recuerdo con gran entusiasmo, que era una idea sensacional. Y nos comprometimos a ayudarle. Y ahí se inicia luego todo un proceso que incluye marchas, manifestaciones, debates, asistir a mesas redondas. Recuerdo más de un debate en la Universidad de Costa Rica, porque hay que ver las mentalidades de gentes, de hombres que incluso se dicen progresistas que trataban de ridiculizarnos y trataban de convencernos de que la ley no tenía sentido, de que la ley era una discriminación al revés, de que íbamos entonces a discriminar a los hombres, lo cual era absurdo”. (ODIO BENITO, 2009 CONVERSACIÓN PERSONAL).

En la presentación de la ley, según el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), confluyó la voluntad política del Estado costarricense de promover acciones para disminuir las brechas políticas, económicas, sociales y culturales existentes entre hombres y mujeres; los compromisos internacionales suscritos por dicho Estado; y las luchas de las organizaciones de mujeres.

Pero, además, representa un salto de calidad en materia conceptual, al introducir un nuevo paradigma teórico conceptual. Dice el INAMU:

¹⁹ Carmen Naranjo, Ministra de Cultura (1974-1978); Elizabeth Odio, actual jueza y una de las Vicepresidentas de la Corte Penal Internacional, Ministra de Justicia de Costa Rica (1990-1994), Segunda Vicepresidenta de la República, con recargo de Ministra de Medio Ambiente (1998-2002).

*“(...) esta ley se constituye en un instrumento de cambio y relevante para el avance desde la perspectiva de género en materia de derechos políticos de las mujeres, en virtud de que a partir de la misma se **introduce un nuevo paradigma a nivel teórico-conceptual del principio de igualdad**, contenido en la normativa desde la diferencia, y jurídicamente se asume el mandato establecido en la CEDAW respecto de acciones afirmativas encaminadas a asegurar la igualdad de facto”.* (INAMU, 2007:9. LA NEGRITA NO ES DEL ORIGINAL)

Habría que agregar que en la creación de un ambiente propicio para concertar la voluntad política del Gobierno y de un clima favorable a las reformas para la *“Igualdad Real”* como popularmente se conoció la propuesta, Margarita Penón tuvo una importante participación, al alentar una amplia discusión nacional, que incluso llevó a las comunidades, de la capital y provincias, los debates sobre los alcances de la iniciativa.

“Yo siempre digo que más que la ley en sí lo importante fue que ese proceso de dos años, concientizó a todas las mujeres de Costa Rica sobre sus derechos”, afirma la feminista Alda Facio citada por (MORENO, 1995:23).

La Ley fue aprobada el 8 de marzo de 1990, a ocho semanas de que la Administración Arias entregara el poder, el 8 de mayo de 1990. Se aprobó por la mayoría de los diputados:

“Por acuerdo político entre los dos partidos, resultado de la fuerte presión y voluntad política del Gobierno de Oscar Arias y del gran debate nacional promovido por las mujeres en torno a él”, recuerda Moreno. (MORENO, 1995:23).²⁰

A su vez, Margarita Penón, de acuerdo con lo que ha podido conocerse como parte de la presente investigación, ejerció la debida presión, o ejercicio de liderazgo, si se prefiere, ante el Gobierno, su esposo, Oscar Arias, y ante el Ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias, hermano del gobernante, para exigirles que remitieran a discusión del plenario legislativo para su votación. El proyecto pudo ser enviado a la Asamblea

²⁰ Se refiere a los partidos Liberación Nacional y Unidad Social Cristiana.

Legislativa en el último período de sesiones extraordinarias (cuando el Ejecutivo tiene iniciativa de ley) de la legislatura.

El INAMU registra la presentación del proyecto de la siguiente manera:

“(...) se propuso el llamado proyecto de Ley de Igualdad Real, presentado por el Poder Ejecutivo ante la Asamblea Legislativa el 8 de marzo de 1987 y que, en cuanto a derechos políticos de la mujer perseguía establecer un artículo que obligara a los partidos políticos a presentar, en sus nóminas de candidatos de elección popular, un número de hombres y de mujeres que reflejara, a su vez, la proporción – por sexo- de padrón electoral”. (INAMU-PIEG, 2007: 58-59).

8.5.2. LA DIMENSIÓN HISTÓRICA Y POLÍTICA DE UN HECHO RELEVANTE PARA LAS MUJERES

La iniciativa de la Ley de Igualdad Real de la Mujer contó con el apoyo de organizaciones de mujeres, aunque no con el mismo grado de comprensión, e incluso algunas organizaciones feministas “no dieron su apoyo”.²¹

La propia Margarita Penón reclamó en su momento al Partido Liberación Nacional (PLN) en la que ella militaba entonces, la necesidad de responder en consecuencia y coherencia, para hacer respetar los derechos que dicha legislación reconocía a la mujer. En la tesis de Díaz, se consignan las denuncias de Penón al respecto, lo mismo que iniciativas para hacer valer los derechos, en cuenta una “Carta a los Delegados (as)” de la Plenaria del PLN en que insiste en que se cumplan los compromisos y obligaciones legales.

Lo establecido en la Ley no fue suficiente en ese momento histórico, tampoco los compromisos internacionales del Estado de Costa Rica para lograr mayor profundidad en los cambios a favor de los derechos de la mujer, sin embargo:

²¹ Declaraciones de Ana Elena Badilla, Asesora legal del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, institución desde la que entre 1986-90 se organizó el proceso de dar a conocer la Ley. citada por Moreno (1995).

“(...) se trata de un instrumento jurídico nacional que marca un hito de trascendencia histórica para avanzar y garantizar los derechos humanos de las mujeres”, afirma el INAMU. (INAMU, 2007:19).

A su vez, el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible traza una lectura sobre la profundidad alcanzada por la Ley al expresar que:

“(...) marcó el inicio de una etapa de importantes contribuciones del movimiento de mujeres y de las instituciones públicas, a favor de la creación de condiciones que permitieran avanzar en procesos de igualdad real para las mujeres”. (ESTADO DE LA NACIÓN, 2002:15).

Explica que después del momento de la aprobación de la Ley, se inauguraron en el país:

“(...) una serie de esfuerzos en diferentes campos, orientados a generar acciones afirmativas, que a su vez fueron acompañadas de cambios en las percepciones de un número cada vez mayor de mujeres acerca de las posibilidades de incidir a favor de sus derechos. Ha pasado ya una década en la que la sociedad costarricense ha estado experimentando los efectos de esas acciones”. (IBÍD.)

De su lado, Goldenberg cita entre los “hechos relevantes” la aprobación de esa legislación, que se le considera, de acuerdo con la autora como:

“(...) un factor de movilización inédito para las mujeres costarricenses en su lucha por la igualdad” en Costa Rica. (GOLDENBERG, 2006:23).

Sagot, por su parte, recuerda que:

“En la Ley de Igualdad Real se da respuesta, por primera vez, a una serie de demandas del movimiento feminista sobre la violencia doméstica y sexual contra las mujeres. En particular, se legisló para que, al interponer una denuncia contra un agresor, éste tuviera que salir de la casa y se le impusiera una pensión alimentaria provisional. Además, se establecieron medidas para mejorar la atención y protección de las mujeres en las instancias judiciales y se creó la Defensoría de los Derechos de la Mujer”. (SAGOT, 2007:279).

En el libro “Las Primeras Damas de Costa Rica” se consigna:

“La principal lucha de Doña Margarita durante la Administración Arias fue la igualdad de la mujer. Promovió un proyecto de igualdad real, cuyo texto se consultó con las comunidades y a cuya realización también contribuyó la entonces Viceministro de Cultura, Juventud y Deportes Doña Adriana (Mimi) Prado. La ley de igualdad real, primera en su género en el hemisferio, fue aprobada por la Asamblea Legislativa en 1989 y mejoró considerablemente la posición de la mujer en diversos ámbitos del ordenamiento jurídico costarricense, entre ellos los que tratan sobre la violencia doméstica, el derecho de propiedad, la capacitación laboral y el derecho de herencia en la unión libre”. (SÁENZ ET AL, 2001:672).²²

Elizabeth Odio, afirma que en el impulso a la Ley, *“Margarita toma un liderazgo de una manera muy valiente, dada su condición de Primera Dama, dada incluso de su procedencia social y decide tomar la bandera de un movimiento de reivindicación, de un movimiento de justicia, de un movimiento de equidad hacia la mujer que no se había dado anteriormente desde esos niveles”.* (ODIO BENITO, 2009, CONVERSACIÓN PERSONAL).

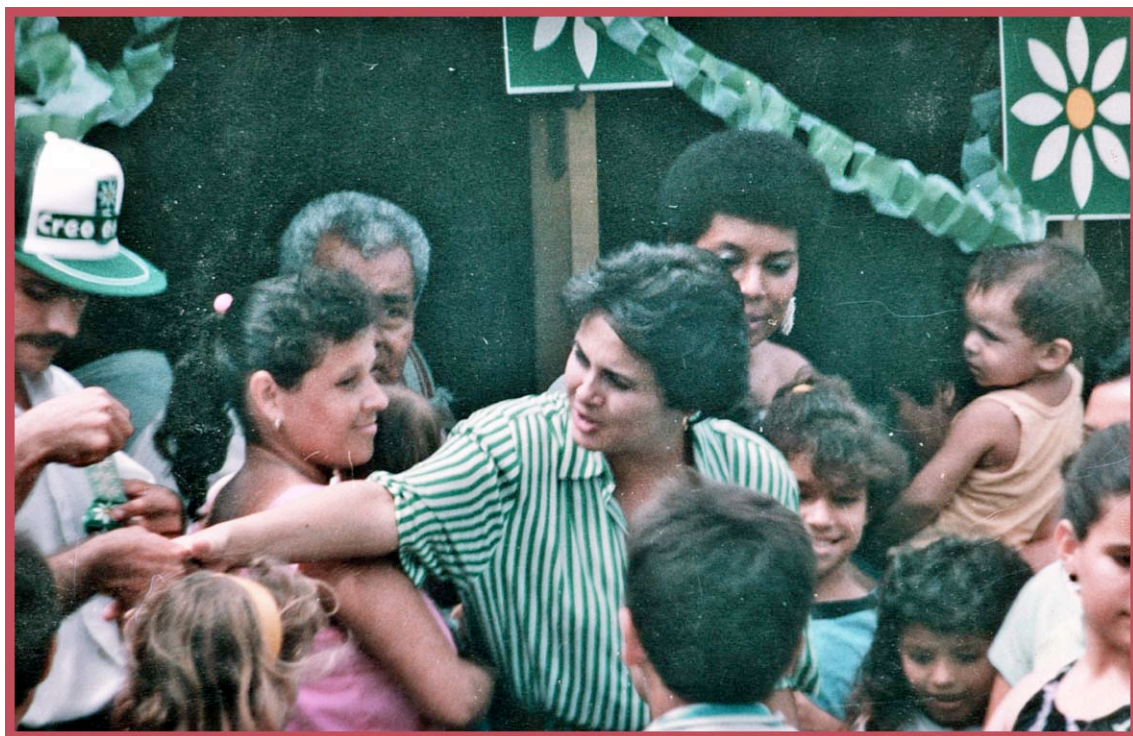
El debate había alcanzado a la academia, incluso a los partidos políticos, pero no al nivel y en las condiciones que Penón lo instaló. El aporte principal es que dio legitimidad a la causa de las mujeres, dice Odio Benito. Detalla:

“La actitud de Margarita fue trascendental y fue una inspiración para incluso atraer hacia la lucha a muchas mujeres. En un momento histórico muy importante, ella asume un liderazgo, asume una responsabilidad y conduce hasta el triunfo este movimiento. Yo creo que si no hubiera sido por eso, no lo habríamos alcanzado, o habría costado muchos más años o más dificultades. Pero se da ese momento histórico y ella lo asume, sabiendo perfectamente que está representando una nueva etapa, un inicio de un cambio cultural que poco a poco ha venido asentándose. Ahora es más fácil hablar de eso, ahora es normal hablar

²² La fecha consignada por Sáenz, Fernández y Muñoz, (1989), no coincide con la del 8 de marzo de 1990, en que ocurrió la aprobación de la Ley por la Asamblea Legislativa.

de eso, ahora se ve con más claridad lo injusto de la situación de las mujeres. Sí, es un cambio cultural, pero nace de esa actitud y de ese asumir esa responsabilidad histórica a la que ella no le tuvo miedo. Ella es una mujer muy valiente". (ODIO BENITO, 2009, CONVERSACIÓN PERSONAL).

Capítulo III



Margarita Penón saluda a vecinos durante gira de trabajo a Guanacaste durante la campaña por la precandidatura interna en el Partido Liberación Nacional, en 1993. (Foto 9: M. Díaz).

Procesamiento de la información y análisis de datos

9. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

9.1. ASPECTOS DEL CONTEXTO DEL DISCURSO DE MARGARITA PENÓN

En el presente apartado, a partir de aspectos teóricos y conceptuales y aportaciones del feminismo, en particular, sobre Feminismo, Perspectiva de género, Relaciones de poder, Mujeres, política y ciudadanía, Construcción social del discurso, y Liderazgo femenino, se procesa y analiza la información y datos que proviene de las fuentes antes mencionadas: el discurso de Margarita Penón, así como las fuentes secundarias, para propiciar un diálogo crítico sobre aspectos como Participación política, Igualdad, Violencia y Liderazgo femenino, presentes en el discurso de Margarita Penón.

Como se ha dicho, se trata de hacer una mirada desde el feminismo sobre el discurso de Margarita Penón Góngora en el marco de su participación política, en Costa Rica, entre 1986 y 2008.

El contexto general está constituido por relaciones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales asimétricas entre hombres y mujeres.

9.1.1. RECORRIDO POLÍTICO

En cuanto al contexto social y político en la vida política del país, el recorrido de Margarita Penón le sitúa, a grandes trazos, en la campaña electoral de 1986, los recorridos por las comunidades que le permite el contacto personal y humano, la lucha por la paz en Centroamérica, su desempeño como Primera Dama, así como su paso por su propia campaña a interior del Partido Liberación Nacional (1992-1993), la fundación (en el año 2000) del Partido Acción Ciudadana (PAC), y sus experiencias como Diputada (2002-2005).

Penón registra el hecho de ser la primera mujer en participar en una campaña interna para la escogencia de la candidatura presidencial por un partido mayoritario y tradicional de Costa Rica, y en consecuencia, con posibilidades reales de convertirse en Presidenta. Ello no ocurrió en 1994, pues en las justas internas del Partido

Liberación Nacional se escogió a un candidato hombre, José María Figueres, que a la postre gobernó Costa Rica.

En su trayectoria, Penón participa activamente (desde 1985) en la campaña electoral con miras a los comicios nacionales de 1986, en los que resulta electo Oscar Arias Sánchez como Presidente, con quien en ese momento Penón está casada. La pareja se separa mediante el divorcio el 20 de febrero de 1996.

En la campaña electoral de 1986, se hace cargo del Movimiento Femenino, pero no en el plano tradicionalmente decorativo que hasta entonces se había acostumbrado, sino que coloca el tema de "mujer" en la campaña y desarrolla un trabajo autónomo tanto en organización, financiamiento y funcionamiento en dicha campaña centrado en el tema de la mujer. La campaña electoral supone la realización de numerosos recorridos por todo el país.

De acuerdo con lo recogido en el libro *"Las Primeras Damas de Costa Rica"*, Penón, decididamente comprometida con el proyecto político de la Administración Arias Sánchez, *"participó desde el principio en la labor del gobierno"*, y junto a su cuñado Rodrigo Arias y el asesor John Biehl, amigo muy cercano del Presidente Oscar Arias, *"formó lo que se llamó el "gabinete de cocina" del Presidente, al seno del cual se tomaron muchas de las más importantes decisiones gubernamentales"*. (SÁENZ ET AL 2001:671).

A partir del 8 de mayo de 1990, Penón deja el Gobierno. Ello, no obstante, no significa un alejamiento total de la vida política. Su participación y desempeño como Primera Dama le han deparado aprecio y reconocimiento, es decir, un importante capital político que es recogido por los estudios de opinión.²³

Margarita Penón abandona el Partido Liberación Nacional y para las elecciones nacionales de 2002 se postula como diputada por el Partido Acción Ciudadana, que

²³ Los resultados de varias encuestas de la firma Unimer divulgadas entre 1991 y 1992 por el diario *"La Nación"*, registran que Margarita Penón tiene una popularidad de un 79%, en el mes de mayo de 1991 y de un 81% en septiembre de ese mismo año. Mientras que para el año 1992 la medición de la preferencia popular a favor de Penón es de un 72 % en enero, y en junio de un 76 %. (Revista "Rumbo":1992, en Díaz, 2006)

ayuda a fundar, resultando electa (2002-2006). El 24 de febrero de 2005 renuncia a su curul en la Asamblea Legislativa.

En su relato sobre las motivaciones para lanzar su candidatura (1992-1993), Penón aporta claros elementos de una visión política de género. Su campaña se centra en denunciar las condiciones de discriminación, violencia, injusticia, inequidad, contra las mujeres, por un lado, y por otro, genera propuestas alternativas de cambio, como destinar el 50 por ciento de cargos públicos a mujeres. Debe recordarse que fue la impulsora de la Ley de Igualdad Social de la Mujer, aprobada en 1990. El relato remite también a las experiencias tempranas de Penón en su vida familiar, en la escuela y el colegio, que por un lado le despiertan *“una gran sensibilidad”* ante los asuntos sociales y por otra, *“una capacidad de sentirme muy incómoda con las actitudes prepotentes, con la violencia, con la injusticia”*. (PENÓN. 2007. CONVERSACIÓN PERSONAL).

En cuanto al contexto de la participación política en las primarias del Partido Liberación Nacional de 1993, Margarita Penón, fue la única mujer, que competía con otros siete candidatos hombres. Su primera condición es su género: ser mujer. En segundo lugar, en ese momento era la esposa de Oscar Arias, que concluía su Presidencia, y además, es Premio Nobel de la Paz. De alguna manera, un discurso posible era la idea de que Arias, en la candidatura de Penón, su esposa, pretendía extender y prolongar su ejercicio del poder. En tercer lugar, uno de los candidatos, y que a la postre resultó el triunfador, fue José María Figueres, que arrastraba por el apellido y la similitud física, un significado político de convocar al *“caudillo”*, don José *“Pepe”* Figueres, quizás la figura política que dominó y determinó los últimos cincuenta años del siglo XX en Costa Rica. Don *“Pepe”*, el general victorioso, abolió el ejército, nacionalizó la banca, y se reconoció el derecho al voto a las mujeres en la Constitución Política resultante de la Revolución de 1948.

9.1.2. ENTORNO PERSONAL. INFLUENCIAS TEMPRANAS

En el plano más personal, su biografía remite su nacimiento en 1948, *“año en que se inició una era de profundas y positivas transformaciones para el país”*.²⁴ El año 1948 fue cuanto tuvo lugar la revolución hecha por José Figueres Ferrer, el más significativo hecho político de la segunda mitad del siglo XX en la historia de Costa Rica.

Su padre, Eugenio Penón, inmigrante español republicano, fue un artista de la madera que desarrolló su carrera en la elaboración de muebles de gran finura. Su madre, Margarita Góngora, costarricense, se dedicó a la costura y al cuidado del hogar.

Penón realizó los estudios primarios en la Escuela República del Perú, los secundarios en el Colegio Saint Clare, y Pius XI, de Milwaukee, Winconsin (Estados Unidos) y obtuvo un Bachillerato en Química por la Universidad de Vassar, Nueva York (Estados Unidos). Su profesión es educadora, profesora de Biología y Química.

La vida en la familia es la inscrita en una sociedad patriarcal, en la Costa Rica de mediados del siglo XX, en su caso, de gran ejercicio dominante patriarcal de padre, como era el mandato cultural, que, no obstante, al mismo tiempo procuró para sus hijas buena educación e independencia.

Penón reconoce una influencia notable de las mujeres que tenía a su alrededor, particularmente sus tías. Las mujeres constituyen una referencia temprana y permanente. De ellas aprende la convivencia, el respeto, la tolerancia, la solidaridad. Una mujer fue su primera maestra, varias líderes femeninas le orientan y ella busca el consejo de otras reconocidas intelectuales y lideresas del país. Admite, no obstante, que nunca estuvo vinculada oficialmente, es decir, orgánicamente, a los movimientos de mujeres.

²⁴ Según se lee en el documento: *“Margarita Penón. Su fuerza es la democracia”*. (Biografía y propuestas políticas). Sin fecha de edición, presentado públicamente el 25 de marzo de 1993. Penón nace el 11 de octubre de 1948.

9.1.3. ENTORNO REGIONAL. CAMBIOS MUNDIALES Y “GUERRA FRÍA”

En el plano del entorno regional más próximo, la realidad de Centroamérica en ese momento es de confrontación, polarización ideológica y de guerra. Los gobiernos dominados por militares, una extendida pobreza y desigualdad, además de limitados espacios políticos para los opositores, también tuvo su correlato en muerte y destrucción:

Más de 300.000 víctimas mortales, más de un millón de migrantes y otro tanto de refugiados. En el plano ideológico, prevalecía la llamada “Guerra Fría”.

En el plano internacional, el último decenio de los años ochentas del siglo XX e inicios de los años noventas, mostró una coyuntura mundial de profundos e inusitados cambios, como el derrumbe de la Unión Soviética, la caída del muro de Berlín, y con ello el término de la era de la llamada “Guerra Fría”, de un mundo bipolar.

De cómo impacta el mundo exterior da cuenta la historia personal de Penón, cuando viaja de Costa Rica a Nueva York con una beca de estudios. El ambiente que percibe es de transformaciones políticas, sociales y culturales que impregnan su pensamiento. En ese momento, la Universidad de Vassar, a la que asiste, es exclusiva de mujeres y se abre también a hombres. Son los años setentas con la cultura “hippie”, el rechazo a la guerra de Vietnam, las luchas por los derechos civiles de los negros, la lucha por la paz, y de la confrontación entre el Este y el Oeste. De la irrupción de la píldora anticonceptiva. En la Universidad fluye un ambiente liberal, de avanzado pensamiento del feminismo y de amplio debate de las ideas de izquierda. Penón se suma también a las demostraciones de la época en contra de la guerra.

En los años ochentas del siglo XX, con la caída del Muro de Berlín, la humanidad podría tener la oportunidad de construir sobre la base de relaciones de cooperación, no de confrontación o imposición, narra Penón.

Margarita Penón interpreta esa coyuntura internacional como señal de nuevos tiempos, donde prevalezca el diálogo por sobre la confrontación. Se trata de auscultar el horizonte, los signos de los tiempos, para proponer un nuevo liderazgo, basado en una visión de género. Habla de un cambio en las relaciones de poder. Si la

historia había sido de dominación, las mujeres podrían estrenar una nueva ruta, basada en la cooperación. Para ello, dice claramente, la vía es que las mujeres adquieran el poder político. Pero antes, había que enfrentar, denunciar y combatir la discriminación, la desigualdad, la violencia.

9.2. MARGARITA PENÓN Y EL FEMINISMO

Desde el feminismo, en cuanto expresión de lo diverso, lo heterogéneo, lo en construcción y en tensión, es posible una lectura que desde coordenadas temporales y conceptuales, pueda intentar un diálogo sobre el discurso.

Desde la visión del feminismo se asume la participación de Margarita Penón desde una mirada de atrevimiento, de transgresión, de desafío, y cuestionamiento. No se concibe desde el dominio o el sometimiento, sino más bien, desde dos ejes centrales, la denuncia, por un lado, y propuesta, por el otro, contenidos en el discurso de Penón. El discurso de Margarita Penón entre 1986 y 2008 es un discurso de claras coordenadas feministas en la Costa Rica de ese tiempo.

Desde la concepción del discurso como interacción social, política y cultural, el conjunto de textos revelan contenidos como los siguientes: violencia contra la mujer, violencia doméstica, embarazo de adolescentes, acoso sexual, participación política de las mujeres, paz, desigualdad, discriminación, aborto, cuotas afirmativas, inseguridad ciudadana, poder político, pobreza, educación, situación económica y social, medio ambiente, la inequidad en la distribución de los puestos de dirección en empresas o instituciones o en la propiedad de la tierra o los créditos.

Estos discursos, según el ámbito del poder desde donde se emiten, revelan un proceso de radicalización de los contenidos e incluso de su lenguaje. De igual manera, el proceso propuesto de periodización para situar el discurso en un período histórico determinado, muestra, por ejemplo, que Margarita Penón en su calidad de Primera Dama (1986-1990) elabora un lenguaje más institucional, desde la esfera del poder gubernamental, incluso apelando a acostumbradas normas de protocolo y tratamiento diplomático, mientras que en campaña electoral su propuesta es decididamente atrevida.

A continuación, del cuerpo de 36 textos que se logran documentar, se extraen tres ejemplos para ilustrar las expresiones del discurso, según la posición de poder y el momento histórico desde donde Margarita Penón los pronuncia.

En el *“Mensaje de Navidad”*, difundido por cadena de televisión, el 24 de diciembre de 1986, como Primera Dama, junto al Presidente, Margarita Penón utiliza un lenguaje institucional, maternal, en el que resalta su papel de mujer-madre, esposa y mujer amorosa, en un contexto dominado por un momento clave en la religiosidad católica, apelando, por tanto a ese tipo de valores. La visión expresada es tradicional, reproduce los valores sociales, culturales y religiosos dominantes. Algunos extractos del texto señalan:

“El mensaje de Jesucristo será este día más fuerte en Costa Rica. Habremos dado un paso más para que se disipen los odios y prevalezca el amor.

Los costarricenses, sin distinguos de ninguna naturaleza, hemos comprendido que ese Portal de Belén nos trae el mensaje de fortalecer la paz y alejar los peligros que acechan a nuestro país. No queremos en nuestras calles ni un solo niño abandonado. No queremos, tampoco, uno solo de nuestros jóvenes con un fusil al hombro.

Paz entre nosotros y paz con nuestros vecinos. Ese es el mensaje que renovamos en estas Navidades y que Oscar y yo deseamos compartir con ustedes”. (PENÓN, 1986).²⁵

En el discurso, *“Nuevos tiempos de Centroamérica”*,²⁶ pronunciado como Primera Dama de Costa Rica, el 24 de mayo de 1988, en ocasión de la Reunión de Primeras Damas de Centroamérica, celebrada en la ciudad de Guatemala, Guatemala, Margarita Penón se refiere a temas que pueden ser considerados tradicionales para las personas con esa investidura. Así, están presentes referencias como: “infancia y

²⁵ Penón, Margarita (1986). Mensaje de Navidad. Divulgado por cadena de televisión, el 24 de diciembre de 1986.

²⁶ Penón, Margarita. (1988). Discurso, *“Nuevos tiempos de Centroamérica”*, pronunciado el 24 de mayo de 1988, en ocasión de la reunión de Primeras Damas de Centroamérica, celebrada en la ciudad de Guatemala, Guatemala.

familia", "prevención del consumo de drogas", "niñez abandonada", "familias más necesitadas", "alma de mujer", "piedad" y "sensibilidad". Las referencias más políticas, dado el momento y el auditorio compuesto por las Primeras Damas de Centroamérica, pueden considerarse dos: la paz, y la igualdad de la mujer.

Prevalece el tono maternal y el respeto a las normas protocolarias de la ocasión. En algunas partes, el discurso es tradicional y en otras propone temas emergentes (paz e igualdad de la mujer). Se mantiene una posición institucional, desde el ejercicio de poder de Primera Dama. Una preocupación central es detener el agravamiento y la escalada de los conflictos armados, al tiempo que llama a las mujeres-madres-dirigentes femeninas por una mayor participación para afirmar las soluciones negociadas, el diálogo y poner fin a la guerra.

En mitad de la guerra en Centroamérica, la concesión del Premio Nobel de la Paz al Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, esposo de Penón, en agosto de 1987, era en ese momento, motivo de desconfianzas y envidias por parte de sectores conservadores. La paz aún no se consolidaba y prevalecían el olor a pólvora, a muerte, el odio y la destrucción. Algunos extractos del texto de Penón:

"(...) El Acuerdo de Paz de los Presidentes centroamericanos habla de caminos. Nosotras, las esposas de esos Presidentes, también estamos abriendo caminos, dándonos la mano para trabajar en pro de estos pueblos hechos de mujeres de jade y de selva, de hombres de maíz y de barro.

"(...) Pero nuestro aporte en la política será siempre diferente. Será siempre con alma de mujer y por ello nunca podremos apartarnos de la piedad, de la sensibilidad. Nunca podrá estar fuera de nuestras prioridades el niño y su destino. Un solo niño abandonado en la calle despertará siempre la protesta de toda mujer y motivará su acción por terminar con esas injusticias".

"(...) Yo quisiera, por último, compartir con ustedes el pensamiento que con seguridad todas las mujeres acariciamos más profundamente en nuestros corazones: la certeza de la paz. El deseo hecho realidad de que nuestros hijos no marchen nunca más a la guerra, no es una figura retórica. El corazón de miles de madres está marcado por profundas huellas de dolor. Que los hijos de Centroamérica que llevan un rifle en el hombro lo reemplacen por un libro bajo el

brazo es el reto que debemos vencer. Creo que las mujeres sabemos, como nadie, que todo esfuerzo será vano si fracasamos en alcanzar la paz.

(...) Esas páginas sólo se escribirán con el concurso pleno de la mujer. Solo se escribirán con el sello de la piedad, con el perdón prevaleciendo sobre los rencores, con una política construida para satisfacer primero las justas aspiraciones de los más humildes. Es muy grande el reto que tenemos al frente. Mientras más grande es un reto, mas grande debe ser el alma de los hombres, y más grande el alma de las mujeres. Yo tengo fe en que la puerta abierta a la paz en Esquipulas, será transitada por veinticinco millones y muchas generaciones tras esos veinticinco millones de hermanos". (PENÓN, 1988).²⁷

El tercer ejemplo representa una ruptura tanto de lenguaje como de la postura. Se trata de un texto claramente de denuncia, provocador e incluso irreverente, pronunciado desde el "campo de batalla" de la lucha electoral durante la participación en la competencia interna del Partido Liberación Nacional. La investidura de Primera Dama ha dado paso a una candidata-mujer beligerante, que califica sin tapujos de "cobardía" la persistencia de las desigualdades en contra de las mujeres. Su mensaje está contenido en el documento central de sus propuestas. Dice Penón:

"Conozco las dos rutas, la del hombre y la de la mujer. Con dolor sé que no son iguales. Cada padre y cada madre saben que ésta es una gran verdad y una enorme injusticia. Desde pequeños las oportunidades son distintas. Las responsabilidades, a través de la vida, son siempre mayores para la mujer. A igual trabajo que el hombre su remuneración es inferior, cerrar los ojos a esta realidad es cobardía". (PENÓN.1993 B) ²⁸

²⁷ Penón, Margarita (1988). Discurso, "*Nuevos tiempos de Centroamérica*", pronunciado como Primera Dama de Costa Rica, el 24 de mayo de 1988, en ocasión de la Reunión de Primeras Damas de Centroamérica, ciudad de Guatemala, Guatemala.

²⁸ Penón, Margarita. (1993). "*Margarita Penón. Su fuerza es la democracia*". (Biografía y propuestas políticas). Sin fecha de edición, presentado públicamente el 25 de marzo de 1993.

En todo momento, ya sea desde una posición oficial, gubernamental e institucional, como Primera Dama, o bien, en calidad de candidata en la justa interna de un partido político, Margarita Penón mantiene un discurso que se mantiene dentro de coordenadas y postulados del feminismo. En ocasiones más comedida, con un lenguaje políticamente correcto, moderado, y en otras, más beligerante, más abierta a irrumpir, si es necesario, con un lenguaje tan inconforme como claro y preciso.

No obstante esa sintonía, Penón reconoce que: *“nunca estuve vinculada oficialmente a los movimientos de mujeres”* (PENÓN, 2007). Según relata, no comprendía la existencia de distintos grupos, de rivalidades y discusiones entre las diversas expresiones del feminismo costarricense.

Explica que en ocasión de la campaña electoral de 1986, esto es, por la candidatura de Oscar Arias Sánchez, en ese momento su esposo, asumió la conducción del Movimiento Femenino del Partido Liberación Nacional. Ese tradicional espacio en los partidos políticos se reserva a las mujeres esposas en una labor de acompañamiento y decorativa. A la manera de objeto de intercambio destinado a *“contribuir a la reproducción del capital simbólico de los hombres”* en *“el mercado de bienes simbólicos”*, según las aportaciones de Bourdieu. (BOURDIEU, 2007:59-60).

En el caso de Margarita Penón, el espacio de poder concedido, o conquistado, es asumido, y por tanto, reclama espacios de autonomía. La organización, la estructura, el financiamiento y los recorridos fueron definidos por una especie de estructura paralela, femenina, que operó durante la campaña electoral del candidato.

“Fue la primera vez que existió un grupo de mujeres que se organizaron, aisladas de la campaña y sin financiamiento de la campaña. Nosotros eran autónomas, hicimos nuestro propio recorrido por el país con nuestro propio mensaje con nuestros propios medios... y eso fue extraordinario. Se hizo una campaña femenina, a la par de la otra, pero no éramos objeto de la campaña, no éramos conducidas por la campaña”. (PENÓN, 2007, CONVERSACIÓN PERSONAL).

Margarita Penón recuerda que en el marco de las propuestas de la campaña electoral donde el tema de la paz en Centroamérica constituyó uno de los principales ejes, ella introdujo el tema de la mujer al interior de dicha campaña.

“Yo enclavé (el tema de la mujer) en la campaña”, afirma Penón, y explica que el tema coincidió con la opinión de los expertos electorales de rescatar la “parte femenina”, que en un marco de confrontación como la que se vivía en la región en ese entonces, resaltaba los atributos femeninos de la unión, concordia, y entendimiento. De ello surgió uno de los lemas de la campaña electoral de 1986, “Liberación con alma de mujer”, recuerda Penón. (PENÓN, 2007, CONVERSACIÓN PERSONAL).

Margarita Penón, por medio de su experiencia personal y política va construyendo un recorrido que le lleva a sintonizar con el feminismo, aunque no sea militante de ese movimiento. Sus acciones constituyen puntos de encuentro por medio de las cuales se cruzan las banderas que ella asume en su discurso.

9.3. MARGARITA PENÓN, EL FEMINISMO Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el siguiente apartado se busca resaltar que la mirada desde el feminismo se asienta también desde una clara “perspectiva de género”, es decir, no desde cualquier posición, sino desde una que asume la transformación a favor de las mujeres como parte de un compromiso.

Lo analizado en el apartado anterior, sobre feminismo, no es excluyente de lo que sigue. Esta división artificial, como se ha advertido, solo tiene el propósito de acudir a este recurso para encuadrar mejor los propósitos del estudio y la localización de significados pertinentes.

Se trata de mirar el discurso de Margarita Penón desde su posición como protagonista, en su propia voz, y en su participación política, desde donde aprovecha para plantear denuncias, en este caso, acerca de la situación de la mujer en Costa Rica, aspecto en que primordialmente se plantea el análisis. En consecuencia, las referencias son desde una visión alternativa, en el plano de la denuncia de las desigualdades, las inequidades, la discriminación, la opresión y la injusticia. La posición desde donde emite su discurso es en su calidad de candidata en lucha por alcanzar una designación al interior de un partido político tradicional y mayoritario del país.

Como parte de esa campaña proselitista, Penón aprovecha todo espacio para formular denuncias sobre la situación de inequidad, asimetría y desigualdad en la situación de las mujeres, tanto en los ámbitos políticos, como de acceso a los créditos, a la tierra, y la violencia, entre otros.

El más tradicional papel asignado a la Primera Dama, como lo ilustra un pasaje referido a la Benemérita de la Patria, Emilia Solórzano Alfaro, esposa de Tomás Guardia Gutiérrez (1870-1876 y 1977-1882), remite a *"sus deberes para con la familia y la Iglesia"*, además de soportar *"(con variable paciencia) los no pocos devaneos de su galante marido y crió con amor a sus hijos"*. (SÁENZ ET AL. 2001:374).

En contraste, no es frecuente escuchar a una Primera Dama formular críticas de su país. A propósito del Día Internacional de la Mujer y en referencia al trato y condiciones para las mujeres, Margarita Penón expone ante la nación una parte, normalmente oculta de la sociedad costarricense. Durante una cadena de televisión, en la que se dirige a todo el país, dice:

"Hay una Costa Rica que vive en la armonía de la justicia, la libertad, la democracia y la paz. Hay, también, una Costa Rica en donde, a veces, no existe esa armonía. Una Costa Rica en donde, a veces, hay injusticia, autoritarismo y violencia". (PENÓN, 1988).²⁹

Ciertamente, es probable esperar de una Primera Dama referentes tradicionales como podría ser la caridad, algunos programas sociales y funciones más bien decorativas, pero no que se pronuncie sobre las causas profundas que subyacen en la asimetría en las relaciones de dominación hacia las mujeres.

Durante un foro académico sobre el tema de mujer y política, realizado en 1992, Margarita Penón, en su calidad postulante a la candidata presidencial por el Partido Liberación Nacional, advierte que:

²⁹ Penón, Margarita. (1988). Discurso *"Darle a la mujer las oportunidades que merece"*, pronunciado en ocasión del Día Internacional de la Mujer, en calidad de Primera Dama, divulgado por cadena de televisión el 8 de marzo de 1988.

"(...) No podemos permitir que, mientras caen los muros y las alambradas en Berlín y en otros lugares, sigan incólumes las montañas de la discriminación y de la explotación sobre nosotras". (PENÓN, 1992).³⁰

En un discurso, divulgado por televisión, en 1992, y dirigido a una audiencia nacional se interroga sobre las causas de la discriminación de la mujer:

"¿Será acaso, que las mujeres somos menos capaces, menos preparadas, menos formadas académicamente? No es así, nada de esto es cierto". (PENÓN, 1992).³¹

Luego, Margarita Penón ofrece datos: en la fuerza laboral, la mujer está mejor capacitada que el hombre; que el 47 por ciento de las mujeres asalariadas urbanas tienen estudios secundarios o universitarios; que la mujer profesional gana por el mismo trabajo solamente el 70 por ciento de lo que gana un hombre igualmente preparado que ella; que en el sector de servicios, una mujer con mayor educación que un hombre gana la mitad que él por el mismo trabajo; que las mujeres son propietarias solo del 5 por ciento de las parcelas, solo del 2 por ciento de las casas, solo del 15 por ciento de los automotores. Entonces, ofrece una explicación, que remite a las causas del sistema masculino dominante. Advierte: *"No, no es por falta de preparación: es, simplemente, un trato injusto, una discriminación, una vergüenza para nuestro sentido de la justicia. (PENÓN, 1992. IBÍD.)*

En el mismo texto, Penón, en una dimensión didáctica que practica de manera constante, lleva la explicación a dos planos. El personal, al colocarse como ejemplo de las mujeres que a pesar de sus capacidades se les discrimina; y por otra parte, expone que ello es resultado de desigualdad histórica basada en la asimetría en las relaciones de dominación que discrimina a las personas por su género. Dice:

³⁰ Penón, Margarita (1992). Exposición *"Mujer y política en Costa Rica"*, en el foro *"Mujer y política en Costa Rica"* que se celebró el 15 de junio de 1992 en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica.

³¹ Penón, Margarita (1992). Discurso *"Porque soy mujer"*, pronunciado el 12 de mayo de 1992 por cadena de televisión.

“...conozco mi mayor dificultad: soy mujer. Siempre he tenido perfectamente claro que, como mujer, todo se me hace más difícil, aunque tengo una carrera universitaria, aunque una abrumadora mayoría de los costarricenses sabe que soy una persona honesta y aunque yo no tengo nada que ocultar ni de qué avergonzarme. Solo por ser mujer se duda de mi capacidad”. (PENÓN, 1992. IBÍD.).

Pero, al mismo tiempo, como también muestra durante su trayectoria, su discurso recupera la potencia y el empoderamiento de las mujeres, su capacidad de sujeto, que proviene de su género, en sintonía con los más claros planteamientos del feminismo. La “debilidad” que supone ser mujer, por su género, es convertida en su principal fortaleza. Penón, que se refiere a las promesas incumplidas de clase política masculina, y al ingresar a ese terreno político afirma que a ella sí le pueden creer, precisamente por ser mujer. Dice:

“Nuestro sabio pueblo ya no quiere creer en nada. Entonces, ¿Por qué creer en mí? Yo voy a darles la razón más importante: porque soy mujer”. (PENÓN, 1992. IBÍD.).

En el marco de su actividad proselitista en pro de la candidatura presidencial al interior del Partido Liberación Nacional (1992-1993), Penón aprovecha otro tipo de espacios. Esta vez, ante un auditorio académico, como es la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica. Ahí, nuevamente, se refiere a los logros alcanzados, pero subraya las tareas pendientes. Dice:

“Nuestra patria es especial en muchos aspectos: es democrática y pacífica. Se dice que entre nosotros existe un alto nivel de educación y de civismo; que somos una sociedad muy igualitaria. Sin embargo, Costa Rica dista mucho de ser, para las mujeres, un país de igualdad de oportunidades.

A pesar de que la mitad de la población está compuesta por mujeres, nosotras constituimos apenas el 28% de la fuerza laboral total. Mientras que 8 de cada 10 hombres trabajan remuneradamente, solo 3 de cada 10 mujeres reciben

remuneración por su trabajo. Como se ve, la diferencia es abismal. En el trato que reciben las mujeres, la falta de equidad es patética". (PENÓN, 1992).³²

En el año 1988, Margarita Penón reconoce los avances en la sociedad costarricense, pero al señalar la tarea inconclusa, advierte sobre el lado falso de la sociedad que pregona igualdad, pero no la garantiza plenamente. Además, se encarga de señalar las causas que están a la base de la inequidad, la injusticia y de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres: "los prejuicios culturales".

"En este siglo, la mujer ha avanzado bastante en estatus, derechos y dignidad. Pero eso no ha sido ni lo suficiente, ni lo justo, ni lo necesario. Se ha hecho conciencia sobre la injusticia de su desigualdad. Hoy se comprenden mejor los derechos que la simple costumbre te ha negado. Todos sabemos ya la falsedad de los prejuicios culturales que vinculan a la mujer a atavismos impropios de esta época de dignificación de la persona y de consolidación de los derechos humanos". (PENÓN, 1988).³³

La voz de Margarita Penón, aprovecha ciertamente, su posición de poder, de prestigio, si se quiere, pero su discurso no pretende reproducir el sistema dominante, sino, que más bien, aprovecha para denunciar las relaciones desiguales, y más aún, para exponer las causas profundas de dicho dominio. El medio usado es de una amplia difusión, la televisión, y la audiencia, el país. En ese marco, la función de denuncia es también una labor didáctica. De una parte, se recupera el proceso histórico, y por la otra, se sitúa también su dimensión política.

La recuperación del sentido histórico y de la perspectiva de género que proyecta y sitúa los hechos, se ilustra con el siguiente párrafo:

³² Penón, Margarita (1992). Exposición *"Mujer y política en Costa Rica"*, en el foro *"Mujer y política en Costa Rica"* que se celebró el 15 de junio de 1992 en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica.

³³ Penón, Margarita. (1988). Discurso *"Darle a la mujer las oportunidades que merece"*, pronunciado en ocasión del Día Internacional de la Mujer, en calidad de Primera Dama, divulgado por cadena de televisión el 8 de marzo de 1988.

“Hoy se celebra el Día de la Mujer. Un día creado para dar apoyo a las mujeres del mundo entero. Para promoverlas, para reconocer sus derechos, para hacerles un justo homenaje. Se escogió el 8 de marzo en recuerdo de las obreras que, a principios de este siglo, trabajaban en una fábrica neoyorkina que no reunía ni las más elementales condiciones de seguridad. Un incendio provocado acabó con la vida de esas mujeres”. (PENÓN, 1988. IBÍD).

De otro lado, en el proceso de descubrir las causas profundas del dominio, exponiendo las causas ideológicas y culturales más profundas, el discurso adquiere un valor político notable, en sintonía con lo que, en el año 2006, con claridad conceptual expone un informe de las Naciones Unidas sobre las mujeres:

“La dominación masculina y la subordinación femenina tienen bases ideológicas y materiales”, según expresa un informe de las Naciones Unidas (ONU), de 2006, que apunta al sistema del patriarcado. (NACIONES UNIDAS. 2006:32).

La mirada desde el feminismo, incluida la perspectiva de género, permite analizar el discurso de Margarita Penón, como una opción de denuncia, pero también, siguiendo a Scott, cuando afirma que *“el género es un campo primario dentro del cual, o por medio del cual, se articula el poder”, (SCOTT, 2008: 68)* como un ejercicio para exhibir y exponer las causas del dominio masculino. Penón aprovecha la oportunidad y el espacio disponible para denunciar las profundas y arbitrarias causas culturales que están a la base de las: *“estructuras históricas del orden masculino”. (BOURDIEU, 2007:17).*

9.4. MARGARITA PENÓN Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA. RELACIONES DE PODER.

Como se ha dado cuenta antes, la trayectoria de Margarita Penón remite a una participación política en la campaña electoral de 1986, la lucha por la paz en Centroamérica, su desempeño como Primera Dama, su paso por su propia campaña al interior del Partido Liberación Nacional (1992-1993), la fundación del Partido Acción Ciudadana (PAC), en el año 2000 y sus experiencias como Diputada (2002-2005).

En junio de 1992, durante un foro sobre mujer y política, en un espacio académico como la universidad, Margarita Penón recuerda que *“no es frecuente que una mujer se*

encuentre en la palestra en procura de obtener una candidatura presidencial”, y al referirse a su propia campaña, en un mundo político de hombres, detalla que, “en Costa Rica esta es, creo yo, la primera vez que esto sucede. En realidad, la lucha de la mujer por abrirse camino en la política es muy reciente”.³⁴

Por otra parte, en el ámbito de la campaña interna por la Presidencia en el Partido Liberación Nacional (PLN) y en un mensaje difundido en 1992, por televisión, ante un público general, Margarita Penón advierte que la persistencia de la exclusión de las mujeres, constituye una discriminación violenta:

“Aún hoy, la mujer costarricense es violentamente discriminada de los puestos de liderazgo. Esa es la verdad. Las mujeres somos la mitad del electorado, pero ocupamos apenas el 10 por ciento de los puestos elegibles. ¿Quién conoce a una Ejecutiva Municipal? Todo mundo sabe lo activas y serviciales que son las mujeres en sus barrios. De cada 10 personas activas en las organizaciones comunitarias, 8 son mujer; pero, de cada 10 dirigentes de la comunidad, solo 1 es mujer. Esta injusticia, esta discriminación se extiende inclusive a los sectores sociales que deberían ser, supuestamente, los más conscientes. De cada 5 sindicalistas, solo una es mujer. Solo una mujer de cada 20 dirigentes sindicales, solo una mujer de cada 10 dirigentes cooperativos”. (PENÓN, 1992).³⁵

En la misma dimensión de denuncia, durante una entrevista periodística en una de las estaciones de televisión más tradicionales y de mayor audiencia, localizada como parte del presente estudio, Penón señala:

“Yo parto de la premisa de que la discriminación existe. O sea, no se puede justificar en cien años de historia de la democracia costarricense, que haya tenido que transcurrir tanto tiempo para una primera opción de una mujer aspirando a

³⁴ Penón, Margarita (1992). Exposición *“Mujer y política en Costa Rica”*, en el foro *“Mujer y política en Costa Rica”* que se celebró el 15 de junio de 1992 en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica).

³⁵ Penón, Margarita (1992). Discurso *“Porque soy mujer”*, pronunciado el 12 de mayo de 1992 por cadena de televisión.

la Presidencia, ni que se tardara tanto para que las mujeres obtuviéramos el derecho a votar". (PENÓN, 1993).³⁶

La discriminación de la mujer en los puestos de dirección política también es denunciada, en febrero de 1993, en ocasión del V Congreso Universitario Internacional e Interdisciplinario de la Mujer, ante un auditorio constituido principalmente por mujeres, la mayoría dirigentes, feministas y universitarias. Allí señala que:

(...) nuestro acceso formal al voto, contrasta violentamente, con la desigualdad real de nuestra participación efectiva en el poder político". (PENÓN, 1993).³⁷

En ese discurso, Margarita Penón denuncia, ilustra, ofrece datos de una realidad, tanto nacional como internacional, que persistentemente coloca a la mujer en desventaja. La situación de la mujer puede expresarse en cifras de *"discriminación, de explotación y de injusticia"*, dice:

"Las mujeres ocupamos un lugar subordinado en la sociedad. Este es un hecho evidente. En ámbito mundial, las cifras son, en este aspecto, dolorosamente elocuentes. Las mujeres constituyen el 50% de la población mundial y realizan el 66% del total de horas de trabajo de la humanidad. Sin embargo, reciben retribución únicamente por el 33% del tiempo que trabajan, y esa retribución es apenas el 10% del ingreso mundial. Además, las mujeres poseen solo el 1% del total de propiedades del mundo". (PENÓN, 1992).³⁸

³⁶ Penón, Margarita (1993). Entrevista con la periodista Isabel Ovares transmitida el 17 de mayo de 1993 por el Canal Siete de la televisión nacional.

³⁷ Penón, Margarita (1993). Exposición en el Congreso *"Mujer y Política. V Congreso Universitario Internacional e Interdisciplinario de la Mujer"*, celebrado el 23 de febrero de 1993 en el Auditorio de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). San José, Costa Rica.

³⁸ Penón, Margarita (1992). Exposición *"Mujer y política en Costa Rica"*, en el foro *"Mujer y política en Costa Rica"* que se celebró el 15 de junio de 1992 en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica).

En un ejercicio que recupera la dimensión histórica de los hechos, recuerda que no es sino hasta el siglo XX que la mujer tiene derecho a actuar en juicios, a votar en elecciones, a ser propietaria e, incluso, a ser llamada ciudadana.

“Estas diferencias tan evidentes entre hombres y mujeres se les pasan por alto aun a los especialistas en problemas sociales”, dice, recordando que las Naciones Unidas, en la primera clasificación de países por su grado de Desarrollo Humano, “ni siquiera se pensó en que fuera necesario - como, evidentemente, lo es- analizar los problemas específicos de la mujer”. (PENÓN, 1992, IBÍD).

En su ejercicio, Penón explica que en el mencionado informe de la ONU, Japón ocupaba el primer lugar como país de mayor desarrollo social del mundo, pero dos años después, cuando comenzó a tomarse en cuenta el aspecto de los derechos de la mujer, la clasificación del país pasó al undécimo lugar.

El fragmento del discurso de Margarita Penón citado arriba se refiere a las asimetrías que limitan la participación de las mujeres en todos los ámbitos. Su voz busca hacer evidente las relaciones de poder desiguales subyacentes por razones de género. Denuncia la falsedad de aquellos aspectos que el sistema presenta como cuestiones de sentido común, cuando en realidad, hacen parte del poder dominante. Una manera de hacer que *“los aspectos opacos del discurso se vuelvan más transparentes”,* como lo propone el análisis crítico del discurso, de acuerdo con Fairclough y Wodak. (FAIRCLOUGH Y WODAK 2008: 368).

Penón busca y propone explicaciones, que comparte con su audiencia. Veamos un fragmento del mismo discurso, en el que lleva la búsqueda al interior mismo de las relaciones sociales:

“Evidentemente, ese estado de subordinación comienza en la familia con una división de tareas domésticas cuya única base son los prejuicios. Se quiere justificar el hecho de que sean las mujeres las encargadas de los quehaceres domésticos, aduciendo una división social del trabajo, una repartición lógica de responsabilidades en el hogar, porque supuestamente los hombres trabajan fuera de la casa. Sin embargo, en los casos de hombres desempleados, cuando son sus mujeres las únicas que trabajan, solo el 1% de esos hombres desocupados acepta

realizar tareas domésticas, aunque su mujer sea la que labore fuera de la casa".
(PENÓN, 1992, IBÍD).

Margarita Penón ha hilvanado un discurso que le lleva a evidenciar causas del dominio masculino. Ha citado la historia, señalando que el reconocimiento de derechos (a la justicia, a la propiedad, a la ciudadanía, por ejemplo) es reciente; advierte sobre el lado oculto de la subordinación que ilustra desde el ámbito internacional, pasando por el espacio más básico, de la familia, y que se inscribe en las relaciones sociales. Veamos el siguiente fragmento:

"Aquel estado de subordinación, que se inicia en la familia y en el sistema educativo, termina reflejándose, necesariamente de manera particular en los grupos sociales encargados de tomar las decisiones. Veamos:

- *De cada cinco miembros de los sindicatos solo una es mujer.*
- *De cada diez miembros de cooperativas solo una es mujer.*
- *De cada veinte dirigentes sindicales o cooperativistas solo una es mujer.*

De cada diez personas activas en la organización comunitaria ocho son mujeres; pero, de cada diez dirigentes comunitarios solo una es mujer". (PENÓN, 1992, IBÍD).

El sentido de la participación política de las mujeres está dado por prácticas sociales que remiten a un sistema de dominio, que Margarita Penón busca exponer en sus causas. A la manera como Bourdieu lo propone, Penón, procura llegar a fondo de las causas, por medio de una especie de *"detector de las huellas microscópicas y de los fragmentos dispersos de la visión androcéntrica del mundo"*. (BOURDIEU, 2007:73).

Así, en su discurso, Penón expone a la luz las bases del dominio masculino, soterradamente fundamentadas en prácticas sociales, ya sea en la circulación de conocimientos de los intelectuales que elaboran informes internacionales, como es el caso del Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, y que no han considerado las coordenadas de género, así como las actividades productivas y reproductivas constituidas desde la cotidianeidad de la vida familiar que asigna espacios distintos según la división sexual del trabajo. Los *"hábitos sistemáticamente diferenciados y diferenciadores"*, según Bourdieu. (BOURDIEU, 2007:74).

Penón expone lo falso y lo oculto, lo que se ampara en el poder de un fundamento natural como forma de dominio. Cuando Penón denuncia que el *“estado de subordinación comienza en la familia con una división de tareas domésticas cuya única base son los prejuicios”*, está proponiendo una lectura de las causas profundas del dominio. A la manera de Bourdieu: *“las conminaciones constantes, silenciosas e invisibles”* en que el mundo sexualmente jerarquizado prepara a las mujeres a aceptar *“como evidentes, naturales y obvias”* unas prescripciones y proscripciones arbitrarias. (BOURDIEU, *IBÍD.* 75).

Es decir, en su discurso Penón da cuenta de la lógica del poder y desvela la sumisión como lo que es: un mecanismo resultado de las históricas relaciones sociales arbitrarias y asimétricas que conceden a los hombres el predominio del poder, y que, además, ocultan ese dominio bajo distintas estrategias, la principal: hacer aparecer como natural dicho dominio.

Así, las limitaciones de la participación política de las mujeres no se deben a incapacidad propia en el ejercicio de esas actividades, sino a obstáculos institucionales y de todo tipo que se inscriben en el marco de relaciones sociales de dominación, que otorga a los hombres una *“preeminencia universalmente reconocida”*, (BOURDIEU, *IBÍD.* 49) que les asigna el espacio público, mientras que, por la otra parte, remite a las mujeres al espacio de lo privado, de las labores domésticas, por ejemplo.

Durante la campaña electoral interna en el Partido Liberación Nacional, en 1992, al comentar los resultados de una encuesta que reveló que un 34 por ciento del electorado jamás votaría por una mujer, Margarita Penón advierte que: *“Algo que está mal en nuestra cultura, en nuestra educación y en nuestros valores morales”*. En su denuncia señala que:

“(...) no puede ser posible que en nuestro país 600.000 adultos consideren que el mero hecho de ser mujer excluya a los seres humanos de la oportunidad de ejercer las más altas responsabilidades. No será jamás justo que a cada niña, por el solo

hecho de ser mujer, sea condenada desde que nace a no poder ser Presidenta de su país". (PENÓN, 1992).³⁹

En este mensaje, para exponer el tema de la igualdad, apela a preceptos religiosos para señalar que Dios hizo a hombres y mujeres diferentes en razas, ideas y en culturas, pero iguales en derechos y en dignidad.

9.4.1. INTERPELANDO AL PODER. LA PROPUESTA DEL 50% DE CARGOS A MUJERES

El discurso de Margarita Penón, como se ha expuesto, adquiere una doble dimensión, por una parte, de denuncia, y por otra, de propuestas.

Durante la campaña interna del Partido Liberación Nacional, Margarita Penón lanza un desafío a la clase política masculina del país, a que destinara el 50 por ciento de los cargos públicos a mujeres. Ello supone, en ese momento (1993), superar el "piso" del 40 por ciento que se planteó en la Ley de Igualdad Social de la Mujer, promovida por Penón.

Luego de 16 años después de lanzado el desafío, la Asamblea Legislativa aprueba reformas al Código Electoral, publicadas el 2 de septiembre de 2009, en las que se reconoce la integración de las nóminas de participación política del 50 por ciento para hombres y 50 por ciento para mujeres.

En el Capítulo II se da cuenta de los avances que supuso el sistema de cuotas en Costa Rica, un proceso no exento de dificultades y obstáculos. Lo que se pretende al mencionar la interpelación pública hecha por Penón, es señalar que ello permite constatar lo adelantado de su propuesta, que recogía esa bandera del feminismo, pero además, subrayar su carácter propositivo, y también, su visión de la importancia de contar con el poder político como un medio para impulsar las causas de las mujeres. El discurso es reclamo, también propuesta, e invitación a la acción de transformación política. Dice Penón:

³⁹ Penón, Margarita (1992). Discurso *"Porque soy mujer"*, pronunciado el 12 de mayo de 1992 por cadena de televisión.

“Existen miles de demandas, de legislaciones, de políticas públicas que hay que promover y de situaciones urgentes que intervenir. Se podría y se debería escribir un libro entero de todas las tareas pendientes para hacer justicia a la mujer en Costa Rica. Pero lo que necesitamos no es una lista más actualizada de demandas. Lo que necesitamos es tener el poder político para hacer realidad cada propuesta. Yo les quiero proponer que juntas asumamos esta nueva bandera que es garantía de cumplimiento de todas nuestras banderas: debemos luchar en concreto por acciones afirmativas que lleven a poner un 50% de mujeres en todos los cargos públicos. Ahí está la clave. Voy a luchar por esa causa. Yo quiero decirle a todas las mujeres de Costa Rica que tenemos que seguir luchando porque el 50% de todos los puestos que significan el poder político estén en manos de mujeres”. (PENÓN, 1993).⁴⁰

En un fragmento clave de su alocución, dada en un espacio público: una plaza, en el centro del país, la “Plaza de la Democracia”, situada a pocos metros de la Asamblea Legislativa y ante varios cientos de personas, muchas de ellas mujeres, Penón dirige su interpelación a los políticos:

“Emplacemos a los políticos. Que nos digan si creen o no que en Costa Rica existen suficientes mujeres capaces para ocupar el 50% de todos los cargos. Si nos responden que no somos capaces, sabremos a que atenernos con ellos. Sabremos cómo utilizar el arma de nuestro voto cuando se nos desvaloriza. Pero si los políticos nos responden con respeto y afirman que sí somos capaces, que se nos diga entonces por qué no se nombra al 50% de mujeres en los cargos públicos”. (PENÓN, 2003. IBÍD).

En su discurso, Margarita Penón asume posición de líder, que impulsa cambios sustantivos. Su voz se presenta como un potente llamamiento a acometer el poder político para hacer los cambios posibles. Pero no lo hace desde una posición mesiánica o iluminada, sino que, desde un ejercicio distinto, la bandera que ha

⁴⁰ Penón, Margarita (1993). Discurso “Quiero entregar a mi pueblo esta bandera”, pronunciado en ocasión del acto “Homenaje a mujeres que han abierto caminos”, celebrado en la Plaza de la Democracia. 23 de febrero de 1993, San José, Costa Rica.

recogido (suma de luchas, reivindicaciones y proposiciones), la levanta junto a las mujeres y la devuelve a las mujeres. Su visión no es de un ejercicio vertical del poder, sino que revela la importancia de la inclusión, de la participación en planos de mayor equidad. Se trata de un discurso que está lejos de reproducir el dominio, sino más bien, que desafía al poder masculino. Dice Penón:

“Dándole verdadero poder a las mujeres podremos crear las acciones para impedir la violencia doméstica y el acoso sexual, podremos tener en la administración pública comprensión del embarazo en las adolescentes, apoyo a las madres cabeza de familia y podremos también generar créditos para pequeñas, medianas y grandes empresas dirigidas por mujeres. Ese 50% de mujeres compartiendo el poder político van a hacer realmente posible cualquier conquista social en favor de la mujer. Solo así las promesas podrán ser cumplidas y se van a aplicar las leyes en favor de la mujer, porque las mujeres tendrán el poder político para hacerlas cumplir. Yo quiero ofrecerle a mi pueblo esa bandera”. (PENÓN, 1993, IBÍD).

En otro escenario, en un foro académico dedicado al análisis de los temas de mujer, delante de las mujeres universitarias, Penón dice que de alcanzar la Presidencia de Costa Rica su determinación es asumir la paridad en el ejercicio del poder. Afirma:

“En mi Gobierno el 50 por ciento de todos los puestos que sean nombramientos del Poder Ejecutivo estarán en manos de mujeres”. (PENÓN, 1993 D).⁴¹

Margarita Penón concibe a las mujeres con un poder real, como una forma de propiciar la transformación social. Se trata de un discurso en el que sobresale el protagonismo de las mujeres y donde las mujeres son el discurso.

⁴¹ Penón, Margarita (1993) Exposición en el Congreso *“Mujer y Política. V Congreso Universitario Internacional e Interdisciplinario de la Mujer”*, celebrado el 23 de febrero de 1993 en el Auditorio de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). San José, Costa Rica.



Margarita Penón, junto a otras mujeres, durante una marcha del 25 de noviembre de 1992 en ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. (Foto 10).

9.5. ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El entonces Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Kofi Annan, en su mensaje divulgado en ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre de 2006, advierte que: *“la violencia contra la mujer causa innumerables sufrimientos, daña a las familias a través de las generaciones y empobrece a las comunidades. Impide que las mujeres realicen sus potencialidades, restringe el crecimiento económico y socava el desarrollo. Cuando se trata de la violencia contra la mujer, no hay sociedades civilizadas”*.

9.5.1. ROMPER EL SILENCIO

Como se ha planteado a lo largo de este estudio, uno de los asuntos más inquietantes y en los que Margarita Penón expresa un tono abiertamente radical en su discurso es su rotundo rechazo a todas las formas de violencia contra la mujer. Aprovecha todo espacio disponible para reiterar sus denuncias y para exponer las causas que generan esa violencia desde las injustas relaciones económicas y sociales, el maltrato, la desautorización, el insulto, el menosprecio, el acoso sexual, la violación, hasta el femicidio.

En el siguiente apartado se valora, además, el contexto en que se produce su discurso de denuncia, que coincide con las banderas que en ese momento levanta el feminismo bajo el lema, *“la paz comienza en casa”*, para visibilizar un problema que en ese momento aparecía oculto en el interior de los hogares, bajo la falsa premisa que se trataba de un asunto privado. Son los momentos en que el Gobierno, del que Penón forma parte, encabezado por el Presidente Oscar Arias, desarrolla una política exterior que aboga por la paz en Centroamérica, como se expone en el Capítulo II.

En tiempos de afanosa búsqueda de la paz, hablando ante estudiantes de la Universidad de Vassar, Nueva York (Estados Unidos), donde había estudiado, Margarita Penón pide ayuda para detener la guerra. En un discurso con fecha del 24 de septiembre de 1987, en calidad de Primera Dama de Costa Rica, eleva el clamor por detener la confrontación militar. Dice:

“The Peace Plan signed in Guatemala City fosters reconciliation wherever brothers are killing each other. We have asked for dialogue and for amnesty.

We want a cease-fire as quickly as possible. We are asking for democratization to be achieved within a fixed time period. We have asked for free elections that reflect the true will of the majority of the people. We demand that all powers interfering in the region suspend their military aid. We want a guarantee that the territory of

no country will be used as a springboard for aggression against another. We seek a reduction of armaments". (PENÓN, 1987).⁴²

En otra ocasión, el 1 de diciembre de 1992, en que se conmemora en Costa Rica el *Día de la Abolición del Ejército*, hecho registrado en 1948, durante una entrevista en un programa en una radioemisora de alcance nacional, Penón vincula el tema de la paz en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Lleva la tensión de un ámbito privado (oculto), a uno público (visible), de paso haciendo frente a la lógica dominante masculina que invisibiliza la violencia cuando se ejerce al interior de los hogares. En aquel momento es incipiente la normativa para frenar la violencia contra las mujeres. Penón expresa:

"Hoy hace 44 años don "Pepe" Figueres en ese grandioso gesto histórico abolió el ejército en Costa Rica, también el 1 de diciembre de 1986 la Administración Arias decretó el 1 de diciembre como el Día de la Abolición del Ejército, como símbolo de nuestra vocación pacifista y para que los costarricenses renovemos nuestra fe como país de Derecho y que es a través del diálogo y la negociación como se resuelven los conflictos. Yo quiero recordar que hay mucho que hacer en la lucha por la paz en nuestro país. La violencia aumenta y especialmente contra las mujeres y contra los niños y niñas. La violencia doméstica, esa violencia que no sólo es el golpe, el maltrato físico, sino que es la crítica constante y mordaz, que es el desvalorizar la labor de las mujeres como madres, como esposas, como seres humanos. Entonces en un día como hoy, yo quisiera llevar ese aliento de esperanza a todas las mujeres maltratadas e indefensas, quiero que los costarricenses todos renovemos nuestra lucha por la paz y sobre todo, nuestra fe en el diálogo y la negociación para resolver los conflictos a todo nivel, especialmente en la intimidad del hogar.

⁴² Penón, Margarita. (1987). *"Help us to promote peace in Central America"*, Discurso pronunciado en la Universidad de Vassar, Nueva York (Estados Unidos) el 24 de septiembre de 1987. Se mantiene el original en idioma inglés. Penón aboga por dar una oportunidad a la paz. Urge detenerse la guerra entre hermanos. Aboga por el diálogo y la amnistía, el cese al fuego inmediato, la democratización, elecciones libres, el compromiso de los Estados de la región de suspender la ayuda militar y de la no utilización del territorio para agredir al vecino. También plantea la desmilitarización. (versión del autor).

No es por decreto como se puede resolver esta situación (violencia contra las mujeres) y se pueda llevar la paz y se pueda hacer patria. Esto surge de las relaciones entre los seres humanos, del respeto a la dignidad humana y eso es un proceso interno que se forja desde la niñez, por los patrones de comportamiento que los hijos ven de sus padres y si se crece en un ambiente de agresión y maltrato, nuestra infancia recoge eso como un patrón". (PENÓN, 1992) ⁴³

Penón advierte, en 1988, desde su posición como Primera Dama, que la democracia y la paz, que institucionalmente se pregonan, deben tener correlatos en la vida privada, al interior de las familias. Dice:

"Hagamos un esfuerzo por introducir más democracia en cada hogar. Hagamos un esfuerzo para lograr, para todas, la igualdad en derechos, responsabilidad y oportunidad, a fin de que convivamos en paz". (PENÓN, 1988). ⁴⁴

En el mismo discurso, denuncia sin tapujos las contradicciones de una sociedad con preocupantes niveles de violencia contra las mujeres. Lo hace el 8 de marzo de 1988, en ocasión de conmemorar el Día Internacional de la Mujer:

"(...) en Costa Rica, de cuya democracia, justicia y libertad nos sentimos ufanos, hay todavía mujeres víctimas de la violencia; mujeres que están sujetas a los oprobios, a la falta de respeto y de dignidad; mujeres sometidas a trato injusto y discriminatorio en el trabajo y en la remuneración, agravadas por cargas que les impiden su desarrollo integral; mujeres, en fin, sumidas en injusto menosprecio". (PENÓN, 1988 IBÍD).

⁴³ Penón, Margarita (1992).Entrevista con la periodista Eleonora "Nono" Antillón, conductora del espacio "Mi Programa", transmitido por Radio Monumental, 1 de diciembre de 1992. San José, Costa Rica.

⁴⁴ Penón, Margarita. (1988). Discurso *"Darle a la mujer las oportunidades que merece"*, pronunciado en ocasión del Día Internacional de la Mujer, en calidad de Primera Dama, divulgado por cadena de televisión el 8 de marzo de 1988.

En un foro académico, en 1992, en el marco de su campaña para aspirar a convertirse en candidata presidencial por el Partido Liberación Nacional, Margarita Penón coloca el tema de la violencia contra las mujeres. Dice:

“¿Y qué hay en cuanto a la agresión contra las mujeres? Nada sintetiza mejor la situación de la mujer sujeta a relaciones de poder, de control y de subordinación, que las tristes cifras de la agresión en familia:

El 90 por ciento de las mujeres declaran haber recibido algún tipo de agresión sexual en su vida; el 25 por ciento de todas las niñas sufren algún tipo de agresión sexual continua; el 28 por ciento de las mujeres casadas o en unión de hecho viven en situación de agresión permanente de parte de su pareja”. (PENÓN, 1992).⁴⁵

Llama a reflexionar profundamente sobre lo que les sucede a “nuestras niñas y a nuestras adolescentes”, y acude a los datos para ilustrar la realidad de las madres adolescentes. Dice Penón:

¿Qué significan para ellas las palabras «niñez» y «adolescencia»? Las estadísticas nos dicen que, en Costa Rica, de cada 10 niñas en edades entre los 14 y los 17 años, 2 al año quedan embarazadas. Nacen anualmente 14.000 niños hijos de madres adolescentes, lo cual representa el 16% de todos los nacimientos. Hay 500 embarazos anuales de menores de 15 años y esos embarazos son, en su mayoría, productos de incestos y violaciones. Como es lógico esperar, en condiciones así, la primera causa de muerte de adolescentes está representada por embarazo, parto y puerperio”. (PENÓN, 1992).⁴⁶

Durante una entrevista en un programa de radio, Margarita Penón, se refiere a la violencia, la agresión y los crímenes atroces de mujeres que desde 1992 muestran un

⁴⁵ Penón, Margarita (1992). Exposición *“Mujer y política en Costa Rica”*, en el foro “Mujer y política en Costa Rica” que se celebró el 15 de junio de 1992 en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica).

⁴⁶ Penón, Margarita (1992). Exposición *“Mujer y política en Costa Rica”*, en el foro “Mujer y política en Costa Rica” que se celebró el 15 de junio de 1992 en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica).

creciente aumento en Costa Rica. Su denuncia incorpora las manifestaciones que van desde la agresión física, hasta las formas simbólicas de violencia, según la conceptualización que hace Bourdieu.⁴⁷

Dice Margarita Penón:

“Lo que sabemos las mujeres costarricenses es que el nivel del maltrato físico, las mujeres que ya no sólo se trata de las que son golpeadas, sino tantos cientos y miles de mujeres que son humilladas, que son insultadas, que es otra manera de agredir. Que se les descalifica cuando piensan o cuando opinan, que se les insulta, que no se les toma en cuenta, y más, otra forma aún más sutil, es no tomar en cuenta nuestra labor como seres humanos, como esposas, como madres, que es un trabajo incansable”. (PENÓN, 1992)⁴⁸

En mayo de 1993, durante un acto público, como postulante a candidata presidencial, Margarita Penón expresa su concordancia e identificación con el postulado del feminismo que pregona la importancia de llevar también el tema de la paz al interior de los hogares. En esa ocasión expresa:

“Porque yo sé lo que significa para una familia la tranquilidad del hogar y vivir sin agresiones. Yo concuerdo con ustedes que la paz de la patria y la paz del mundo comienza en cada casa... Sé lo que significa para una mujer caminar tranquila por las calles o poder tener paz en una empresa sin sufrir constante acoso sexual de parte de los jefes y compañeros de trabajo”. (PENÓN, 1993)⁴⁹

⁴⁷ El complejo concepto de “violencia simbólica”, que comprende aspectos de las relaciones de poder, sumisión, las estructuras sociales, división sexual del trabajo de producción y reproducción, esquemas inmanentes de los hábitos, entre otros, es tratada ampliamente por Bourdieu en “La dominación masculina”. 2007, Anagrama, Quinta Edición. Barcelona, España.

⁴⁸ Penón, Margarita (1992). Entrevista con la periodista Eleonora “Nono” Antillón, conductora del espacio “Mi Programa”, transmitido por Radio Monumental, 24 de noviembre de 1992. San José, Costa Rica.

⁴⁹ Penón, Margarita (1993). Discurso “Quiero entregar a mi pueblo esta bandera”, pronunciado en ocasión del acto “Homenaje a mujeres que han abierto caminos”, celebrado en la Plaza de la Democracia. 23 de febrero de 1993, San José, Costa Rica.

Un aspecto a resaltar en el presente ejercicio, como se ha dicho, es la dimensión nacional que alcanzó su mensaje. Al utilizar la televisión y otros medios de comunicación de gran audiencia y circulación, su voz pudo ser expuesta a un gran público. Así, el doloroso tema del aborto fue también expuesto públicamente por Penón. *“El alcance, la gravedad y la frecuencia de situaciones de violencia contra la mujer comienzan a ser debatidos públicamente”*, afirma en un artículo de opinión en uno de los diarios de mayor circulación del país. Debe recordarse que Penón es la única mujer candidata en los comicios internos del Partido Liberación Nacional en disputa con otros siete candidatos hombres.

En un artículo de opinión, a propósito de un proyecto de ley presentado por la diputada en ese entonces, Nury Vargas, que persigue que nos sea punible la suspensión voluntaria del embarazo producto de una violación, Penón expresa:

“Este debate ha producido ya un primer efecto indudablemente benéfico: nuestra sociedad ha tenido que asumir una mayor conciencia sobre las condiciones de vida de la mujer. Estamos despertando a realidades que no queríamos reconocer. El silencio se rompe. El alcance, la gravedad y la frecuencia de situaciones de violencia contra la mujer comienzan a ser debatidos públicamente”. (PENÓN: 1991)⁵⁰

El aborto, como el incesto, forma parte de una realidad cotidiana de la violencia sexual contra las mujeres. Una realidad oculta, que con su discurso, Penón, se encarga de denunciar. Agrega en el mencionado texto:

“En 1989 hubo 531 denuncias ante el OIJ por delitos sexuales. Todos comprendemos que esta cifra está por debajo de la realidad. Las denuncias son de hecho excepcionales. El sufrimiento oculto es mucho mayor. Los abusos provienen en un 90 % de familiares o amigos cercanos de la familia, en situaciones que se prolongan muchas veces durante años. El incesto es una realidad cotidiana para muchas niñas y niños con el efecto aterrador de embarazos forzados, agresión

⁵⁰ Penón, Margarita (1991). Artículo de opinión titulado *“Dimensión humana en debate sobre el aborto”*, publicado en el diario *“La Nación”*, el 15 de setiembre de 1991.

física brutal y asesinato. El 6% de las violaciones se producen contra menores de cinco años. El 38% contra menores entre 10 y 15 años. Un 57% de todas las violaciones se producen contra menores de 15 años". (PENÓN, 1991. IBÍD).

Margarita Penón, como mujer, no juzga sobre quien se practica un aborto. La dimensión de la violencia alcanza a la "dolorosa realidad del aborto clandestino", sobre lo que recuerda que:

"Este es un hecho real que nuestra sociedad descubre ahora. Ocurre con una frecuencia mayor de la que se acostumbra pensar. Las estadísticas oficiales no dan cuenta del número de mujeres muertas o mutiladas como producto de intentos de aborto por métodos rudimentarios y en condiciones antihigiénicas. Tampoco enseñan la diferencia que existe en la forma en que es practicado un aborto dependiendo de las condiciones económicas. Esto hace la diferencia entre la vida y la muerte en muchos casos". (PENÓN, 1991. IBÍD.)

Y denuncia, con claridad que: *"la sociedad, el Estado y nuestro ordenamiento jurídico han sido incapaces de dar el verdadero apoyo que merecen nuestras hijas y mujeres. No se ha evitado que las violaciones se den y no se ha dado el complejo respaldo que necesita una víctima de violación para no caer en la desesperación, máxime si ha quedado embarazada". (PENÓN, 1991. IBÍD.)*

En su momento, como diputada, Margarita Penón defiende la aprobación de la Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer y el carácter excepcional de la prisión preventiva para los hombres que agreden a las mujeres. Ante los ataques a la ley, argumenta que se trata de una "acción afirmativa" que busca la protección de las mujeres, que es una ley específica dada la gravedad de la violencia, y por tanto, no puede ser inconstitucional. Menciona la "impunidad histórica" que prevalece ante dichas agresiones. Dice:

"Por eso mismo, con mi voto también he tenido en consideración el tema de la impunidad histórica, que estoy convencido se ha dado en esta materia, ya que la mujer ha estado sometida a "formas universales de violencia" –como lo acreditan reputados autores-, que deben atacarse radicalmente. La pasividad con que el Derecho ve estos casos de violencia, no puede perpetuarse. Atenta contra lo que

hoy concebimos como el Estado Constitucional y democrático de Derecho.”
(PENÓN, 2004).⁵¹

Margarita Penón denuncia que la violencia de género es un problema de Estado “y su existencia supone un déficit democrático”. Así lo expone, en su condición de diputada, el 25 de noviembre de 2004, en la sesión No. 108 del plenario de la Asamblea Legislativa, en ocasión del *Día Internacional por la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*.

Recuerda que la emblemática conmemoración de ese día les encuentra en un mundo en guerra, en un país inmerso en la investigación sobre hechos de corrupción y “en la violencia cotidiana, de la cual sus mayores víctimas son las niñas, los niños y las mujeres”. Detalla:

“Es el femicidio, la violencia sexual, la violencia explícita, la económica, la social, la emocional y, fundamentalmente, es la violencia invisible. Esta violencia suele tener su origen en el entorno familiar, pero también puede provenir del ámbito laboral, del Estado y también de las iglesias”. (PENÓN, 2004).⁵²

En esa oportunidad, Margarita Penón, pide a los y las diputadas votar ese día, en primer debate, la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres que esa semana cumplía cinco años de haber ingresado al Congreso. También pide que la votación se realice de manera nominal. No solo para rendir cuentas, sino también porque:

“Creo que es un proyecto histórico y merece que se rinda cuentas ante la historia, pero, sobre todo, quienes se oponen a este proyecto, que puedan algún día, y tengan algún día que explicar a sus esposas, a sus hijas, a sus nietas, y ojalá que esas mismas nietas y nietos pidan una explicación el porqué no se aprueba, en

⁵¹ Penón, Margarita (2004). “Una ley necesaria y urgente”, intervención como diputada en la Sesión N. 110 de la Asamblea Legislativa del 30 de noviembre de 2004.

⁵² Penón, Margarita (2004). Exposición como diputada en la sesión N. 108 de la Asamblea Legislativa, el 25 de noviembre de 2004, en ocasión del Día Internacional por la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

este momento, el proyecto de Penalización de la Violencia contra las Mujeres".
(PENÓN, 2004, IBÍD).

9.5.2. SINTONIA DE BANDERAS. LA PAZ COMIENZA POR CASA.

En cuanto al tema de la lucha por la paz en Centroamérica y su correlato con la propuesta de las feministas, el análisis y la reflexión sobre un contexto regional, de un proceso de profundo sentido político como la apuesta por la paz, permiten apreciar puntos de encuentro entre Penón y el feminismo. Al exigir coherencia entre una bandera de la política exterior y el freno a la violencia contra las mujeres, en el ámbito interno del país, el feminismo y Penón sintonizan en una causa con al menos dos dimensiones: una externa y otra interna. Pero, principalmente, por una clara dimensión de género que comparten.

En este sentido, es significativo lo dicho por Sagot, quien afirma que:

"De esta manera, frente a la propuesta de paz para Centroamérica del presidente Arias, las feministas plantean que no puede haber paz si ésta no comienza en casa. La coyuntura también era favorable para avanzar algunas propuestas legales en ese período dado que Margarita Penón, primera dama, estaba interesada en propiciar reformas para la igualdad y equidad de género". (SAGOT, 2007:279).

Los esfuerzos a favor de la paz, y como contrapartida, de rechazo a la guerra y la violencia, encuentran una coyuntura en la que se comparten visiones entre una expresión específica del Estado, y el feminismo. Sagot explica que en Costa Rica, las feministas no debieron enfrentar los obstáculos que experimentaron las mujeres en el resto de Centroamérica que debieron confrontar la concepción de que las manifestaciones de violencia hacia las mujeres, *"no son tan importantes o prioritarias frente a la violencia mayor de la guerra, la represión o a las diversas formas de terrorismo que se vivían en la región"*. (IBÍD).

Sagot recuerda que en la década de los años ochentas del siglo XX, tras la Década de la mujer decretada por las Naciones Unidas (1975-1985), se iniciaron en Costa Rica las discusiones y acciones para enfrentar la violencia contra las mujeres, iniciativas que

partieron directamente de las organizaciones de mujeres. En este sentido, en un contexto de guerra en Centroamérica, se logra posicionar por parte de esas organizaciones el tema. Detalla que:

“Aprovechando, más bien, que la propuesta de pacificación para Centroamérica surgió como una iniciativa del presidente costarricense Oscar Arias (1986-1990), algunas organizaciones del movimiento feminista local desarrollaron su planteamiento de que los procesos de paz y democratización necesitan garantizar una vida libre de violencia y abuso de poder a toda la población, sin importar el espacio donde se ejerza esa violencia o quienes sean los perpetradores”. (SAGOT, 2007:279).

Que la lucha por la paz constituyera un eje central de la campaña electoral de 1986 en Costa Rica, y luego una prioridad de la política exterior del país, es un hito democrático, afirma Penón, al rememorar los hechos.

(...) Una hermosísima gesta de la cual yo me siento sumamente satisfecha. Que se lograra ese tema como la guía de una campaña en medio de una guerra (en Centroamérica). Eso para mí, creo que marca un hito en cualquier lucha democrática de cualquier país. No existen esas luchas así, tan abiertas y tan claras, a favor de la paz”. (PENÓN, 2007, CONVERSACIÓN PERSONAL).

El discurso de Penón, tanto como Primera Dama, como en su condición de mujer en lucha por convertirse en candidata presidencial por uno de los dos más tradicionales e importantes partidos políticos del país, (Liberación Nacional), o bien, como diputada, mantiene una permanente denuncia y vigilia sobre el tema de la violencia contra las mujeres. El maltrato, la humillación, el insulto, el acoso sexual, y otras formas que adquiere la violencia contra la mujer son expuesta por Penón, así como sus causas: las *“relaciones de poder, de control y de subordinación”*, en coincidencia como lo expuesto en el *“Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General”*, de las Naciones Unidas, que define la violencia como resultado de *“las relaciones de poder históricamente desiguales entre los hombres y las mujeres y la discriminación sistémica contra la mujer que está difundida tanto en la esfera público como en la privada”*. (ONU, 2006:119).

El discurso de Penón de un rotundo rechazo a la violencia se construye a lo largo de su vida, desde las percepciones tempranas. Dice:

“Desde que recuerdo siempre tuve una sensibilidad muy grande, una sensibilidad sobre todo a la injusticia, a mí, desde muy chiquita... y un rechazo, pero muy consciente, también a la violencia. De chiquita recuerdo, desde un sonido fuerte, desde una voz que se levantara... a mí eso me provocaba una desazón muy grande. Me quebraba algo de mi armonía interior, lo que era estridente, lo que era, las imposiciones y los temas de justicia. Donde yo veía, preguntaba...por qué el hambre, por qué chiquitos sin zapatos...porqué... esas cosas me provocaban dolor. Y así nació. Desde que yo me acuerdo eso se da”. (PENÓN, 2007, CONVERSACIÓN PERSONAL).

Un aspecto más, la dimensión internacional y en condiciones de guerra, donde el cuerpo de la mujer se usa brutalmente como parte del conflicto, es también expuesta por Margarita Penón. Suma su voz a quienes piden se castigue la violación de mujeres como un crimen de guerra y de lesa humanidad. Así lo hace en 1993, en ocasión del V Congreso Universitario Internacional e Interdisciplinario de la Mujer y sobre la violencia contra las mujeres en contextos de guerra, cuando expresa:

“No quiero concluir mi exposición sin hacer un llamado a que este Congreso realice un acto político internacional de defensa a la dignidad de la mujer. Es conocido que en los Balcanes la violación masiva de mujeres en Bosnia, se ha convertido en parte de la estrategia de la guerra. Se conocen menos, pero es igualmente real, que en África las violaciones masivas de mujeres forman parte de las guerras civiles.

No es un fenómeno nuevo. Violaron masivamente mujeres los alemanes que invadían Bélgica en la Primera Guerra Mundial, los alemanes que asaltaban Rusia y los rusos que asaltaban Alemania. Violaron mujeres las tropas norteamericanas en Viet Nam. Pero la violación de mujeres en las guerras jamás fue considerada como de suficiente relevancia para una legislación internacional propia. Es hora de que esto termine. Yo creo que es hora de que las mujeres de todo el mundo logremos que la comunidad internacional apruebe un estatuto jurídico que condene como crimen de guerra y crimen contra la humanidad la violación de

mujeres y de niños. Este foro internacional de mujeres debe unirse a la lucha de todas las mujeres del mundo por declarar la violación, un Crimen de Guerra y Crimen contra la Humanidad, por el que deben ser personalmente responsables los generales y dirigentes políticos". (PENÓN, 1993).



Margarita Penón durante una exposición en el Congreso “Mujer y Política. V Congreso Universitario Internacional e Interdisciplinario de la Mujer”, celebrado el 23 de febrero de 1993 en el Auditorio de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), San José, Costa Rica. (Foto 11).

9.6 LA FORJA DE LIDERAZGO FEMENINO

Al momento de elaborar el presente estudio se ha tenido presente, a partir de la experiencia particular de Margarita Penón, explorar algunos aspectos de la forma en que las mujeres pueden acometer la participación en la política. El hecho de analizar sus discursos durante más de dos décadas y de seguir de cerca su práctica política en los distintos ámbitos donde le ha correspondido ejercer cargos o responsabilidades, permite intentar una reflexión sobre mujer y política, que indague sobre el liderazgo femenino en el marco del contexto general de su discurso y prácticas.

Una inquietud que se me presentó durante el curso del trabajo, es si Margarita Penón, en su participación en la vida política, como otras mujeres, reproducía modos, esquemas, mecanismos, culturas provenientes de las prácticas tradicionales

masculinas, o si bien, por el contrario, inauguraba formas distintas de ver, entender y practicar la política.⁵³

Podría darse la posibilidad de que Penón reprodujera comportamientos del mundo masculino, a la manera como lo elabora Bourdieu, en el sentido de que *“los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales”*. (BOURDIEU, 2007: 50).

O bien, como una manera de sobrevivencia, adaptarse al sistema, en una forma de asimilar la dominación, accediendo a difuminarse, pero, de toda suerte, siguiendo el mandato masculino. La respuesta a esta inquietud no es sencilla, de hecho, probablemente requiera de un análisis muy profundo que en el presente caso no es posible dilucidar.

No obstante, a partir de la experiencia de participación política de Margarita Penón puede explorarse una aproximación sobre el ejercicio del liderazgo femenino. De previo debe establecerse una prevención necesaria sobre el riesgo de determinismo y el esencialismo, que adjudicaría características particulares y distintas para un hombre y para una mujer. En este sentido, la división operativa y arbitraria de los ámbitos masculino y femenino se realiza con fines explicativos solamente.

Tironi recuerda que la literatura da cuenta de una diferencia fundamental entre los *“patrones de masculino y femenino de liderazgo”*, advirtiendo que no se habla de

⁵³ El estudio no profundizó en dos aspectos de prácticas que se producen en el marco de una campaña electoral, pero que se considera necesario dejar registradas. Se trata del **financiamiento** de las campañas, que en el caso de una mujer, literalmente, “no es sujeto de crédito”, precisamente por su condición de género. La consecución de recursos se ve muy dificultada, y la experiencia de Penón no escapó a ello. En segundo lugar, el tema del **pudor** cobra una importancia particular. En especial, durante las giras de trabajo al interior del país, los hombres que dirigen las campañas no toman en cuenta aspectos del aseo personal o de atender las necesidades fisiológicas de las mujeres. Acostumbrados a una cultura en la que si orinar se trata, el hombre resuelve parapetándose detrás de un árbol, si es el caso. Para una mujer, las estructuras y mandatos no le permiten tales licencias. Los hombres que dirigen campañas tampoco tienen consciencia de que una gira de trabajo se torna más extenuante y más incómoda si la mujer, por ejemplo, se encuentra en su período de menstruación.

hombres o mujeres, pues cualquiera de ellos puede encarnar un tipo de liderazgo u otro, y detalla que:

“El primero, el masculino, tiende a ser racional, asertivo, instrumental. Se orienta a fines y objetivos definidos, se organiza en estructuras jerárquicas de poder y prestigio, se estructura en base a relaciones de transacción sustentadas en premios y castigos, y presenta como cualidades la agresividad, la ambición y el dominio, de una parte, y la independencia, la autonomía y la autosuficiencia de la otra.

El patrón femenino, en cambio, es más emocional y empático. Menos instrumental y jerárquico, presta más atención al bienestar de las personas que conforman la organización que al funcionamiento de las estructuras. Es un liderazgo que presenta como cualidades el afecto, la voluntad de suavizar las experiencias dolorosas, la preocupación por los sentimientos de los otros, la expresividad emocional.

Los líderes masculinos tienen a concebirse a sí mismos desplegando relaciones de transacción con sus subordinados, basadas en recompensas subordinadas a desempeño. El liderazgo femenino, en cambio, se caracteriza por los intentos para promover la participación, compartir el poder, energizar e incrementar la autoestima de los demás. De ahí que se considere al liderazgo femenino como más empático, más interactivo, más transparente, más democrático”. (TIRONI, 2007: 284).

No es mecánico el traslado de algunas manifestaciones del ejercicio del liderazgo con la categoría del sexo de quien realiza las acciones. Desde esa perspectiva se analizan algunos momentos que en la práctica política de Margarita Penón hacen pensar en formas distintas de liderazgo. Se trata de instantes del acontecer cuya sencillez o profundidad, impacto o trascendencia solo puede ser medida si se inscribe en una dimensión histórica más amplia, ciertamente, pero, principalmente, referida a la capacidad de hacer avanzar, detener o hacer retroceder las conquistas de las mujeres.

Se trata de un registro histórico que pudo ser conocido como parte del presente estudio, y en el que Penón aparece determinando cursos distintos de acción, en una dirección de hacer avanzar los derechos de las mujeres.

Candidatura presidencial (primarias). Un primer registro es que Margarita Penón es la primera mujer que desde uno de los tradicionales partidos políticos del país postula su nombre para la candidatura presidencial. Esto es, que de acuerdo con la práctica política de dicho partido, con expectativas y posibilidades de alcanzar la Presidencia de la República. Ello ocurre en 1993, para las elecciones nacionales de 1994. Como se ha dicho, ello ocurre tras 47 años de fundado el partido político por el cual se postula.

Al inscribir su candidatura, expresa:

“Vengo a inscribir una candidatura que reclama la historia del Partido Liberación Nacional y que exige el engrandecimiento de la democracia costarricense.

Esta es la principal razón por la que esta candidatura no me pertenece. Se trata de poner al día un atraso inexcusable de nuestra historia. Para el futuro deberá ser lo mismo que Costa Rica sea gobernada por un hombre o por una mujer.

Pero yo aspiro a ser la primera mujer Presidenta de este país, y sé que se me va a exigir más y a perdonar menos. Yo acepto ese reto porque es el reto que el país debe ser capaz de afrontar ahora”. (PENÓN, 1993).

En otro pasaje de dicho mensaje se refiere a su visión del proyecto que se propone:

“Cuando hablamos de calidad de vida restituimos a la política sus cartas de nobleza. Debemos concebir nuevamente la sociedad para ponerla a salvo de las tendencias al estallido y la fragmentación. Busquemos nuevamente solidaridades reales. Animemos sin temor un proyecto cultural y educativo, un nuevo proyecto histórico. Estas son tareas que los individuos no podrán cumplir solos, y este es el desafío esencial de la política contemporánea”. (PENÓN, IBÍD. 1993).

Un aspecto adicional, en el plano propiamente organizativo de la campaña, es que Margarita Penón instaura las “Casas Margarita”, sus locales territoriales distribuidos en distintos puntos del país, pero que representan un salto de calidad respecto de los tradicionales estructuras proselitistas, propias de un partido político. La “Casa Margarita” se concebía como espacio de diálogo, de encuentro, no solo de debate político de la campaña, sino también de una vivencia entre hombres y mujeres, como una base, un germen, de una nueva cultura. Se entendía como una extensión de la

vivienda, pero asumiendo que en esa casa se vivía una relación de respeto hacia la mujer, como condición esencial, y que se reconocía la importancia de la igualdad.

Propone Ley de Igualdad Social de la Mujer. En segundo lugar, Margarita Penón propone la Ley de Igualdad Social de la Mujer y para impulsarla realiza varias acciones distintas y notables. En primer lugar, se asesora con mujeres con trayectoria y conocimiento del tema de género sobre la viabilidad del proyecto (como en su momento se consignó, llama a la ex Ministra de Cultura, Carmen Naranjo, y a Elizabeth Odio, prestigiosa jurista que llegó a ser Vicepresidenta de la República). Segundo. Traslada el texto a una inédita consulta ciudadana a mujeres de todo el país. Tercero. Modifica radicalmente la conformación del Instituto de la Familia, y sustituye la Junta Directiva por mujeres comprometidas con el cambio. Cuarto. No duda en ejercer presión ante el Presidente de la República y su Ministro de la Presidencia, con la amenaza de exhibirlos por no cumplir una promesa electoral, para que el proyecto de Ley sea enviado a la Asamblea Legislativa.

Como condición necesaria para impulsar dicha legislación, Penón decide dismantelar la estructura burocrática y conservadora dedicada a la mujer (Instituto de la Familia, actual Instituto Nacional de la Mujer), para contar así, con una plataforma que le permita impulsar la iniciativa. Penón relata el episodio:

“Pero bueno, uno sí sabe que tiene cierta influencia y que puede usar esa influencia. Entonces, lo primero que yo recuerdo, es que era necesario remover a la Junta Directiva del lo que se llamaba el Centro de Mujer y Familia, porque no podíamos lograr que asimilaran y desarrollaran (el proyecto) con la rapidez que se necesitaba. Entonces hicimos un cambio radical y montamos una Junta Directiva que no sólo se movilizó, sino que ayudó en todo el proceso de la redacción, y más allá, porque fue una de las primeras leyes que se llevó a todo el país”. (PENÓN, 2007).

Emplaza al Presidente de la República. En un tercer momento, Margarita Penón aparece emplazando y presionando al Presidente de la República (que es su marido), y al Ministro de la Presidencia para que remitieran a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Igualdad Real de la Mujer.

Sin pretender sobredimensionar el protagonismo de Penón en el proceso de aprobación de esa Ley, no obstante, debe señalarse que ella logró ejercer un liderazgo, junto a valores como claridad, compromiso y determinación, que resultan claves en determinados momentos para hacer realidad esa legislación. Así interpreto la decisión de Penón de ejercer su influencia ante el Presidente y al Ministro de la Presidencia para que sometieran al poder legislativo en lugar privilegiado la votación de la iniciativa. Margarita Penón relata el episodio de la siguiente manera:

“Creo que el aporte más importante mío, fue que, o se hacía algo para que esa Ley pasara o se iba a ir en nada. Porque los gobiernos siempre están muy enredados, ya al final. Entonces ahí, fue donde yo, sí, yo llamé al Ministro de entonces de la Presidencia, Rodrigo Arias, y a Oscar (Arias), le dije: es un compromiso, estamos en (sesiones) extraordinarias. O ustedes sacan y aseguran que esta Ley salga o yo digo que no hubo voluntad, que nos engañaron.

Entonces, se logró esa aprobación, que si ustedes se dan cuenta, ya fue en el (año) noventa. O sea, ya casi... fue... cuando se les dobló el brazo y ahí salió la Ley”.

(PENÓN, 2007, CONVERSACIÓN PERSONAL).

Margarita Penón reconoce que durante el proceso de discusión en la Asamblea Legislativa, al proyecto:

(...) le quitaron mucho de la garra, pero fue, de nuevo, una Ley simbólica, pienso yo”. (PENÓN, 2007, IBÍD.)

Probablemente, Penón también sentía la presión y el reclamo de las mujeres, y a su vez, encarnaba el coraje de exigir el cumplimiento de los compromisos, es decir, de no ser burladas. Su decisión fue clave en ese momento de la historia, pues dada la reglamentación legislativa luego ya sería inútil evitar el fracaso. Sencillamente, al paso del tiempo, la ley no podía ser presentada.

Diálogo y mediación en mitad de crisis social. Un cuarto momento que ilustra el protagonismo de Margarita Penón es su participación en el levantamiento de un bloqueo de una carretera por parte de un grupo de campesinos del Atlántico de Costa Rica que protestaban contra el Gobierno del Presidente Oscar Arias.

Según el libro *“Las Primeras Damas de Costa Rica”*, Penón fue la primera en ese cargo en participar personal y decididamente en la resolución de un conflicto social. Con su mediación logró que un grupo de campesinos que se encontraba en huelga en Guácimo y que como protesta había levantado barricadas bloqueando el paso hacia esa comunidad, situada entre la principal vía que comunica la capital San José con el más importante puerto del país, Limón, ubicado en el Caribe, levantara el movimiento.

“Cuando se produjo una huelga en Guácimo y parecían agotadas las opciones de negociación, Doña Margarita ofreció realizar un último esfuerzo e ir a hablar con los dirigentes del movimiento. Algunos altos funcionarios se opusieron, temiendo que los huelguistas la tomaran como rehén; pero Doña Margarita marchó a Guácimo con un pequeño grupo de allegados. El primer contacto con los huelguistas confirmó su fe en la naturaleza del costarricense: la recibieron con pañuelos blancos y con toda caballerosidad la ayudaron a pasar sobre las piedras que formaban barricadas. La negociación fue un éxito y la huelga concluyó pacíficamente”. (SÁENZ ET AL, 2001: 672).

El episodio, que según se analice, puede considerarse un atrevimiento y una exposición a riesgos innecesarios, también puede ser entendido como parte de la determinación de Margarita Penón de impulsar el diálogo, de someter a prueba su capacidad de liderazgo y su capacidad de escuchar, que es también una capacidad de convencimiento.

De alguna manera, Penón sustituye la institucionalidad pero al mismo tiempo, no deja de representarla. O más bien, representa una parte de la institucionalidad abierta al diálogo para probar las posibilidades de ese diálogo, antes que inventariar los resultados de posiciones intransigentes y de la confrontación que conducen a soluciones de violencia. El Estado que ostenta el ejercicio (legítimo) de la violencia es desafiado con un hecho específico como lo es la interrupción del libre tránsito por el territorio. Al permitir que Penón acuda a intentar resolver un conflicto, el Gobierno, implícitamente, reconoce alguna incapacidad de lograr la solución por los medios institucionales, o al menos, al borde de su ejercicio. Penón es al mismo tiempo parte del Gobierno, pero quizás, su cara más amable en momentos de tensión y de

confrontación. En este sentido, es un puente, pero también, una fuente de credibilidad que se involucra directamente en una mediación y una negociación. Y por eso, logra levantar las barricadas en un conflicto que amenazaba con profundizarse. Puede ser también que los líderes del movimiento de barricadas tuvieran conciencia de las limitaciones de la protesta y estuvieran esperando una salida honrosa, que al mismo tiempo conjurara la amenaza de una grosera desarticulación por la vía de la represión policial.

En el texto del folleto de presentación de su candidatura, de 1993, Penón se refiere al episodio:

“Un día (14 de junio de 1998), se presentó en Guácimo una protesta popular. Algunos, movidos por su carácter impulsivo y autoritario, clamaban porque se enviara a la policía a terminar el problema mediante el uso de la fuerza. Fui a Guácimo. Allí encontré piedras bloqueando el camino. Levanté una piedra que cerraba el paso. Entonces, un grupo de campesinos y yo recordamos que nuestro instrumento para resolver los conflictos es siempre el diálogo y jamás la violencia”.
(PENÓN, 1993: 8.)⁵⁴

Penón logra un diálogo con un movimiento social de protesta, ejerciendo un liderazgo, una posibilidad que ciertamente, debe haber contado con la anuencia del Presidente, pero, al mismo tiempo, poniendo a prueba sus propias capacidades. En la calle, al frente de los campesinos y líderes, los márgenes se acotan y se impone la capacidad de tomar decisiones, de comprometer soluciones y de respetar los compromisos. Se trata de un ejercicio de fogueo, de construcción de capacidades en la confrontación y resolución de hechos de la realidad, en dinámicas sociales que, además, contribuye a la forja de un liderazgo.

Solidaridad de género versus práctica política tradicional. En un quinto episodio, y en otro ámbito, Margarita Penón no necesita alzar la voz para increpar, con gestos propios de su carácter, a miembros masculinos de su equipo de campaña que

⁵⁴ Penón, Margarita. (1993). *“Margarita Penón. Su fuerza es la democracia”*. (Biografía y propuestas políticas). Sin fecha de edición, presentado públicamente el 25 de marzo de 1993.

intentaban colar una pregunta ante uno de sus adversarios, y que previamente ella había descartado. La pregunta se preparaba como insumos para un debate abierto transmitido por televisión y procuraba “golpear” a uno de sus rivales utilizando a manera de ventaja el hecho de que las posiciones del precandidato contrastaban con la realidad de tener en su familia una hija que era madre soltera.

De la confrontación y la imposición a la cooperación. En un sexto registro, esta vez, sobre la visión política y motivaciones que le llevaron a participar en la política. Margarita Penón explica:

“Había caído el Muro (de Berlín), era un momento en que yo interpretaba que para la Humanidad era el momento de las grandes transformaciones y de las grandes esperanzas. Yo interpretaba que si se había acabado la “Guerra Fría”, que si se había acabado la confrontación y se había acabado el mundo de esos dos poderes, que tal vez habría oportunidad de una visión más... de una diversidad grande, de unas relaciones de poder ya no de imposición, sino de cooperación, y ese fue mi discurso. Yo cogí el tema de las relaciones de poder, de la transformación del mundo de la dominación, al mundo de la cooperación, que era el que yo interpretaba que iba a nacer. Y dije, si esas dos potencias ya desaparecen, el mundo va a tener que interrelacionarse en formas de cooperación, porque si no la Humanidad no va a sobrevivir... cosa que todavía creo, usted ve lo que está pasando en el ambiente... O sea, fue un discurso que yo hilvané en ese sentido. Y ese fue mi mensaje a las comunidades: Costa Rica puede hacer la diferencia. Es el momento de una gran transformación que es una transformación hacia nuevas relaciones de poder donde no pueda haber un simbolismo mayor que la elección de una mujer (a la Presidencia de la República). Ese es el gran cambio de Costa Rica que mira de verdad hacia el futuro, en una interpretación nueva de la democracia. Eso era lo que yo sentía. Ahora.... lo que viví, es otro tema”. (PENÓN, 2007, CONVERSACIÓN PERSONAL)

Cuando lo personal es político. En un séptimo momento, referido también a las motivaciones que le llevan a asumir la postulación de una pre-candidatura, Penón, ya no solo toma en cuenta los cambios en el entorno internacional, sino, esta vez, en su

propia realidad personal y política. Cuando “lo personal es político”. Margarita Penón recuerda que:

“Cuando salí (del Gobierno), yo me di cuenta, y no sólo por las encuestas, sino que había, en efecto, un capital político. Yo había logrado, de alguna manera, una buena voluntad de la gente, un cariño, una sensación de que... la misma gente me pedía a mí —yo sé que todos los políticos dicen eso—, pero en mi caso, fue cierto. Mucha gente llegó y me dijo, mire Margarita, esta tarea está inconclusa. Aquí no sólo hay que continuar con el esfuerzo sostenido del tema de la paz, sino que, el tema de la mujer, que no está agotado. Usted hizo una Ley, y ahora aplíquela. Y aplíquela en su casa.

Entonces, ahí, yo... fue un tema muy... para mí, personalmente, de una gran... todavía... todavía sufro cuando pienso en eso. Me cuesta mucho hablar...”

(PENÓN, 2007, CONVERSACIÓN PERSONAL)

Nuevos espacios de diálogo. En un octavo registro lo constituye, en dos vías, lo que podría denominarse la búsqueda de nuevos espacios de diálogo directo, informal y preventivo, al mejor estilo diplomático y de una gran dosis de gestión personal.

Primera vía: En un episodio poco conocido, Margarita Penón cuenta que, como Primera Dama, y consciente de la necesidad de despejar la ruta a la Ley de Igualdad Social de la Mujer, y ante una esperada oposición por parte de la Iglesia Católica, toma la decisión de adelantarse y visitar en su residencia al Arzobispo de San José, Monseñor Román Arrieta Villalobos. En un *tete a tete* y en un diálogo privado, Penón expone al Jefe de la conservadora y tradicional Iglesia Católica su visión acerca de la igualdad de la mujer, sin entrar en confrontación, y matizando que Dios había creado a la mujer y al hombre iguales en dignidad y de que una ley así, se hacía necesaria en Costa Rica. *“Al final tuve la sensación cierta de que Monseñor (Román Arrieta) compartía el enfoque”.*⁵⁵ Y ello suavizó el camino para la Ley de Igualdad Real. Al menos, desde los púlpitos no hubo oposición o interferencia a la iniciativa, narra Penón. Aún en

⁵⁵ Penón, Margarita. Conversación personal. 22 de enero de 2012. También en: Exposición en el evento FedX Women, realizada el 9 diciembre de 2010.

fechas recientes, las personas gais y lesbianas pueden dar cuenta de la virulencia de los ataques y “condena moral” por parte de grupos religiosos intolerantes y opositores a las actividades y luchas por los derechos de esas poblaciones.

Segunda vía: Margarita Penón, como diputada, alienta un proceso de diálogo directo, informal, que para favorecer el más propicio ambiente y condiciones, aloja en su propia casa de habitación. Se trata de una serie de conversaciones en el contexto de la Comisión Mixta para el Pacto Fiscal, que discutía el Congreso y que había sido creada a iniciativa de Penón y del Partido Acción Ciudadana (PAC), bajo la premisa que para resolver el problema de las finanzas públicas debía producirse en el marco de un Pacto Social, con lo cual la discusión se extiende *“al significado del tipo de desarrollo que queremos y aspiramos como costarricenses”*.⁵⁶

Así, mientras la Comisión Especial Mixta sesionaba en la sede del Congreso, respectivamente con dos diputados del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), de Liberación Nacional (PLN), del Partido Acción Ciudadana (PAC) y uno del Movimiento Libertario (ML), más ocho asesores externos (dos por el sector empresarial, dos por el sector laboral, uno por el sector cooperativo, uno por el sector solidarista, uno por el Poder Ejecutivo y otro por el Foro Agropecuario, en la casa de Penón, en extensas jornadas jalonadas por viandas regadas, a veces por café o cuando era el caso por un trago, reconocidos actores de los mismos sectores debatían a profundidad distintas propuestas en búsqueda de acuerdos. En ocasiones, expertos agregaban puntos de vista a las discusiones, que partían del respeto, el reconocimiento, la exposición directa, transparente, viéndose a los ojos, la diversidad y la heterogeneidad, en centenares de pláticas continuadas. El ambiente cálido y generoso, propició el entendimiento. Una expresión genuina, sin complejos, de lo que podría ser un liderazgo colectivo, donde conjuntamente se liman asperezas y se abre la ruta a una visión compartida, recuerda Penón.

⁵⁶ Penón Margarita. Conversación Personal, 22 de enero de 2012 y Primer Informe Rendición de Cuentas. *Diputada Margarita Penón Góngora*, Asamblea Legislativa, Partido Acción Ciudadana. San José, 15 de Noviembre 2002.

Nuevo liderazgo femenino. Recogidos los anteriores ejemplos, y siguiendo a Valcárcel, hay decisiones, acciones, determinaciones, en ocasiones, pequeñas o poco significativas que constituyen un *"infinitésimo moral"* de novedad, por el cual, a mi modo de entender, se propician momentos históricos y particulares cambios cuya profundidad repercute en la vida de muchas personas. (VALCÁRCEL, 2001:31).

Los pequeños o grandes pasos, las decisiones que terminan adquiriendo una dimensión inusitada, trascendente, es para Suárez Toro una forma de expresar el *"efecto mariposa"*, según el cual, todo en la naturaleza está interconectado y susceptible de influencia de manera que *"cualquier pequeña acción en un lugar puede provocar un efecto inmenso en otro"*. (SUÁREZ TORO, 2008:13).

En la historia, mujeres han debido tomar determinaciones que adquieren notable trascendencia, ubico que tales acciones superan un alcance personal y se inscriben en determinados contextos, coyunturas y condiciones sociales, culturales, políticas, históricas, que fuerzan los cambios y propician avances. Pienso, por ejemplo, en Rosa Park y su decisión de mantenerse en su autobús. Actitud sencilla y profunda, transgresora, que desató todo un movimiento civil por los derechos de los negros. Interpreto que se dan muy específicas y personales corajes y decisiones que terminan modificando formas sociales y de convivencia de sociedades enteras, pero que, ello no ocurre por generación espontánea. Al contrario, en el caso de las mujeres y los cambios fundamentales que han alentado, puede afirmarse que durante más de 300 años de lucha siempre que el cambio se ha producido, éste se ha dado bajo el signo de la transgresión.

"Cuando cualquier persona se atreve a enfrentar hechos nuevos, distintos, diferentes, los demás tienen a catalogarla de acuerdo a cánones tradicionales; cuando uno se escapa de esos parámetros recibe cierto castigo, cierta percepción de que cometemos errores", respondió la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet cuando una periodista le preguntó si debía felicitarle o compadecerle por haber alcanzado la Presidencia de su país. (BACHELET, 2005:176).

La voz de la costarricense Emma Gamboa, una de las líderes y luchadoras por la causa de las mujeres, y quien se desempeñó como Ministra de Educación y Decana de la

Facultad de Pedagogía de la Universidad de Costa Rica, lo expresa con claridad a su manera:

“Las mujeres ejercen una influencia poderosa. Puede que no todas ellas tomen parte activa en la política diaria, pero si se atenta contra sus valores se levantarán espontáneamente para defenderlos. Si mañana nuestro país estuviera en peligro, las mujeres —desorganizadas como están— se movilizarían en dos días. Lo hicieron en 1947 y lo harían nuevamente”. (BROWNLOW, 1955:6).

Los hechos de 1947 aluden a la *Huelga de Brazos Caídos* de un día, que consistió en un cierre empresarial para demandar al gobierno un mayor control sobre el Tribunal Electoral, con el propósito de garantizar elecciones justas en 1948. (BROWNLOW, 1955:6 Y FLORES SALAZAR, 2001:129).

Por otra parte, Margarita Penón propone una dirección de liderazgo distinta a la vertical e impositiva, identificada con el ejercicio masculino del poder que, según dice, luce signos de agotamiento. En una amplia reflexión sobre el tema, Penón expresa:

“La cuarta transformación del mundo moderno tiene que ver con el agotamiento que existe de las formas anteriores de ejercicio del poder. En el mundo entero se vive una crisis de liderazgo. Los grandes problemas del Estado y de la sociedad contemporánea se resisten a ser resueltos por medios impositivos, legales o represivos.

La fuerza ha agotado sus capacidades de impacto eficiente, a largo plazo, en las necesidades de la vida social. Estos son tiempos de concertación, de colaboración internacional y de participación popular en las decisiones. Se impone ahora la elaboración de un nuevo pacto social, por la vía de la persuasión y el consenso. Solo así despertará la solidaridad colectiva que se necesita para que alcancen un grado justo de progreso humano, quienes nacieron con menos oportunidades para alcanzarlo.

Un ideal solo puede convertirse en realidad, cuando además de justo se vuelve necesario. Los hombres tenían una ventaja comparativa frente a las mujeres cuando la historia se escribía en los campos de batalla, pero ahora, en tiempos

que exigen la construcción de la paz y la extensión de la democracia y del consenso, existe una ventaja comparativa a favor de la mujer.

Cada vez se presentan mejores condiciones socioculturales y políticas para convencer a la sociedad entera, incluyendo a las mujeres, de las ventajas de aceptar una conducción de nuevo tipo". (PENÓN, 1993).⁵⁷

En el mismo texto, Margarita Penón, expone lo que considera un *discurso feminista*, que según lo vislumbra, se orientará cada vez más a convencer a la sociedad de las ventajas comparativas de las mujeres por medio de un liderazgo participativo y una dirección democrática, que supere los postulados tradicionales que se expresan en el neoliberalismo. Detalla:

"El quinto factor que yo creo que contribuirá enormemente a la promoción política de un liderazgo femenino en la sociedad es de carácter moral.

La expansión ideológica de un neoliberalismo insensible al dolor humano no podía durar mucho tiempo. Era un desvío de todo el sentido que ha tenido la evolución de la historia moderna. Pero ese reino efímero de amoralidad política y social nos ha puesto de manifiesto el lugar que tiene en las sociedades, la ética de la compasión y de la comunidad. Los apremiantes problemas ecológicos, las desigualdades sociales y la pobreza no pueden seguir siendo temas simplemente prácticos. Son ya necesidades de orden moral y existe un vacío de esa dimensión en nuestras instituciones políticas.

Por eso nosotras vamos a proponer a la mujer, con su personalidad pacífica y consensual, preparada por su propia historia para inspirar confianza. Vamos a proponer a la mujer-amiga, a la mujer-hermana, a la mujer-madre, como una protagonista sin compromiso alguno con el statu quo.

⁵⁷ Penón, Margarita (1993) Exposición en el Congreso *"Mujer y Política. V Congreso Universitario Internacional e Interdisciplinario de la Mujer"*, celebrado el 23 de febrero de 1993 en el Auditorio de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). San José, Costa Rica.

Por estas razones yo creo lo que he dicho en muchos otros foros. Ha llegado el momento de postularnos en el mundo político no sólo como acto de reivindicación de género, sino también, como respuesta a las necesidades modernas de dirección social. El discurso feminista se orientará cada vez más, a convencer a la sociedad de las ventajas comparativas que tenemos como mujeres en un mundo que exige un liderazgo participativo, una dirección democrática, para la que estamos, moral, técnica y académicamente mejor capacitadas.

Entonces se comenzará a votar por mujeres no solo por las capacidades particulares que ofrezcan individualmente las candidatas, sino también por el entrenamiento milenario que tenemos para unir, para dialogar, para escuchar y para respetar". (PENÓN, 1993, IBÍD).

Margarita Penón, de su experiencia, señala que también las mujeres y las feministas deben avanzar hacia una concepción distinta de liderazgo, un liderazgo colectivo. Expresa:

"Creo que ese es un tema que las mujeres nunca hemos abierto lo suficiente, el tema de la participación política y esa sospecha siempre de ser utilizadas. Porque uno mismo lo tiene. Usted en cualquier posición política, nunca está muy clara, o sea, nunca está muy clara... porque la política es así, la política está concebida en el mundo patriarcal como una utilización de la gente, verdad?, Usan a la gente en campaña, los andamios, los suben, los bajan, los tiran y los botan. Entonces, hay hasta una especie de concepción y hay una visión también que es que yo quisiera que el movimiento femenino desarrollara más, y es la concepción de un liderazgo colectivo. Cómo funcionan los liderazgos colectivos? Cómo somos capaces las mujeres de respetarnos unas a otras? Porque es parte de discurso feminista, pero la vivencia, como todo en la vida...es lo que es difícil. Entonces...yo a veces digo: a mí que no me hablen, quiero ver cómo funcionan !!!...cómo se interrelacionan, porque un liderazgo colectivo, exige un gran respeto... a lo que cada quien puede dar, y saberlo, eso sí, cómo se potencializa mejor lo que cada quien ofrece, pero no se descalifica de antemano. Y eso es algo en que las mismas mujeres se autodescalifican, unas a otras, y vence al movimiento. No hemos aprendido a

tener la franqueza de hablarnos... tratar de ver qué es lo que aportamos, en qué somos débiles, en qué somos fuertes y cómo nos reforzamos". (PENÓN 2007).

Capítulo IV



Margarita Penón Góngora, en un imagen de 1993. (Foto 12).

Reflexiones finales

10. REFLEXIONES FINALES

Como se ha manifestado, la investigación se ha propuesto una mirada interpretativa desde aspectos teóricos, conceptuales, metodológicos y epistemológicos del feminismo, en diálogo con una experiencia particular, la de Margarita Penón, entre 1986 y 2008, para procurar sintonizar una discusión sobre referentes como relaciones de poder, participación política, igualdad, violencia y liderazgo femenino.

El análisis de la experiencia de Margarita Penón ha permitido explorar el discurso y sus prácticas, en particular, sobre los ámbitos de mujer y política, que tienen lugar en una sociedad patriarcal y excluyente como es el caso de la Costa Rica actual.

Así, el presente texto se ofrece como una recuperación y un análisis desde el feminismo en torno a una experiencia particular, en el entendido de que, al compartir sus alcances, se contribuye al acervo de enseñanzas sobre el significado de la participación de las mujeres en la política.

A continuación se exponen algunas reflexiones finales, que más que conclusiones cerradas o acabadas, pretenden dejar espacio abierto a la discusión y a nuevos esfuerzos por continuar indagando sobre una experiencia particular ilustrativa, cuyos resultados, por cierto, son acotados, y no pueden ser generalizables. No obstante, desde luego, los resultados si son compartibles en tanto, con sus limitaciones y logros, puedan sumarse al acopio de experiencias que permitan abrir y despejar el camino a muchas mujeres que reclaman espacios en todos los ámbitos de nuestra vida ciudadana, y particularmente en nuestro sistema político e institucional.

El esfuerzo por visibilizar una experiencia específica de participación de una mujer en política, y evitar que quede en el olvido, constituye una expresión de resistencia ante el silencio. Acometer la propuesta desde una mirada del feminismo, es una forma de ratificar un compromiso con la transformación y el cambio social a favor de las mujeres.

Al compartir el texto se espera que sea de utilidad para quienes se proponen constituir nuevas referencias e imaginarios políticos, sociales, culturales y sexuales que cuestionen y superen el sistema actual basado en el dominio, la violencia y la

hegemonía masculina. También como una forma de acercar los anhelos de una sociedad más justa e igualitaria.

10.1. MIRADA DESDE EL FEMINISMO

El ejercicio se ha emprendido desde una mirada del feminismo, hecha, por otra parte, por un hombre, lo cual, espero, de alguna manera agregue elementos de conocimiento, y por tanto, sin pretensiones, también abone a una búsqueda epistemológica y metodológica, no cualquiera, sino una feminista, en Costa Rica.

Entiendo que apostar por cumplir con un programa de una Maestría Regional en Estudios de la Mujer (MAEM) y asumir la propuesta de Tesis desde la perspectiva de género, desde el feminismo, significa discontinuar y romper con un tradicional abordaje que como hombre y periodista podría hacer. En el futuro, más estudiantes del sexo masculino deberán ocupar las aulas de la MAEM y adquirir conocimientos desde la mirada del feminismo, con la esperanza de que ello contribuya a crear condiciones para facilitar un diálogo de mayor calidad para el entendimiento entre las personas, más allá de su sexo. Esa es una línea optimista, ciertamente, pero implica una apuesta de cambio cultural profundo por el que necesariamente los hombres de Costa Rica, en este caso, debemos transitar para aspirar a una sociedad más igualitaria, más justa, más democrática, más inclusiva. La apuesta por asumir una postura desde los postulados del feminismo, es también una apuesta política, de sumarse al proceso de transformación del país sobre coordenadas distintas a las tradicionales del dominio masculino y, por cierto, como en su momento se hace explícito, desde la contradicción como hoja de ruta.

En Costa Rica han sido las mujeres las que han protagonizado el mayor cambio cultural en el último medio siglo, tras alcanzar la posibilidad de votar. Aprovecharon esa oportunidad. Los hombres pareciera que aún no han comprendido plenamente la profundidad de dicho cambio, que se ha entendido hacia mayores posibilidades de educación, salud, participación económica y política que la que tuvieron las abuelas, incluido un mayor dominio de su cuerpo. Un dato del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de diciembre de 2011, revela que en promedio, en el año 1961, las mujeres daban a luz 7 hijos, mientras que las madres del año 2010, solo tienen 1,8

hijos e hijas.⁵⁸ Es imposible concebir esa impactante transformación demográfica y social sin las mujeres. Pero aún muchos hombres, como en otros aspectos de la vida social, no han comprendido ni reconocido el aporte de las mujeres y ese mayor espacio que como sujetos han conseguido. Cuando no se sienten desconcertados, muestran resistencia, que va desde las formas solapadas hasta las expresiones más brutales de violencia. Los autores e intelectuales hombres aún no se ocupan de estos temas, pero tendrán que hacerlo. Y en ese esfuerzo deben transitar, con humildad, por empezar no a escribir sobre mujeres, sino a conocer y estudiar con las mujeres, escuchar de sus experiencias, de sus planteamientos, reconocer legítimamente su voz y dignidad.

10.2. SUMAR LA EXPERIENCIA DE MARGARITA PENÓN A LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES

En el presente trabajo se ha advertido que la lucha e historia de las mujeres cuando no es desautorizada, relegada, subestimada, combatida, desprestigiada o desvalorizada, es silenciada.

En este sentido, se considera que se ha atendido el interés planteado de sumar la experiencia de Margarita Penón a la memoria histórica de la lucha de las mujeres de Costa Rica. Con ello se ha contribuido, incluidas las limitaciones del caso, a evitar que dicha participación quede en el olvido. Es decir, se ha procurado recuperar y visibilizar la historia particular de una mujer que decide incursionar en la política.

Durante el desarrollo del estudio se ha podido documentar aspectos de la experiencia de Margarita Penón y dar cuenta de que su participación fue protagónica y constituye un hito en la historia política de las mujeres en Costa Rica. Por ejemplo, tanto feministas, investigadoras, organizaciones no gubernamentales, institutos

⁵⁸ Los datos forman parte de los resultados preliminares del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2011, del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): <http://www.inec.go.cr/A/MS/Censos/Censo%202011/Cifras%20preliminares/01.%20Cifras%20preliminares%20de%20Población%20y%20Vivienda.pdf>. Accesado diciembre 2011.

independientes, como el Estado de la Nación, e instituciones estatales como el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), han reconocido el significado la *Ley de Igualdad Social de la Mujer*, de 1990, en el avance de los derechos de las mujeres en Costa Rica. Esa legislación fue impulsada decididamente por Margarita Penón.

Como en su momento se documenta (páginas 75 a 84), el sistema de cuotas, mecanismo pionero contenido en la *Ley de Igualdad Real*, más la gestión y presión del movimiento de mujeres y de las feministas, desde luego, permiten importantes progresos en los indicadores de representación política de la mujer. El informe “*Mujer en la política 2008*” de la Unión Interparlamentaria, del 4 de marzo de 2008, coloca a Costa Rica en el puesto siete en cuanto al número de mujeres en los parlamentos, de entre las 192 naciones del mundo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sitúa a Costa Rica el puesto 2 entre 33 países. Por su parte, el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) ubican a Costa Rica en el puesto número 3, en un *ranking* mundial de 18 países sobre la presencia de mujeres en los parlamentos.

Para que otras naciones de América Latina y el Caribe alcancen lo que lo que Costa Rica ha logrado: una cuota del 40 por ciento a mujeres, deberán esperar poco más de medio siglo, hasta el año 2052, según los valores proyectados de la tendencia observada en el año 2005, de acuerdo con lo demostrado por Montaña. (El gráfico de la página 78 es ilustrativo al respecto). Leído de otra manera, es posible afirmar que, en este aspecto, Costa Rica muestra un adelanto de 50 años en comparación con otras naciones de su entorno regional inmediato. Las mujeres de Costa Rica deben congratularse por esos logros y la sociedad reconocerles que ello es el resultado de sus persistentes luchas, de sus banderas de avanzada.

La investigación asumió que la participación política y el discurso de Penón no habían sido adecuadamente documentados y reconocidos. Ahora, tras agregar información, por ejemplo, el análisis de sus discursos, el contexto en el que los dijo, la realidad política y social del país, de la región y del mundo, y situar dicha experiencia en el recorrido de la lucha de las mujeres en Costa Rica, la investigación permite poner a disposición nuevos materiales para el análisis de dicha experiencia. Los

resultados provisionales, son sometidos de esta manera, a nuevos estudios que puedan confirmar y ratificar lo analizado, o bien, superar lo alcanzado, refutar o exhibir sus limitaciones.

10.3 RELACIONES ENTRE MARGARITA PENÓN Y EL FEMINISMO

Del análisis de los discursos y prácticas políticas de Margarita Penón, se ha establecido que, si bien, no se registra una relación orgánica entre Penón y el feminismo, si ha sido posible establecer algunas coincidencias, como por ejemplo, las banderas de la lucha contra la violencia hacia las mujeres, la más notable. También, en otros casos, como durante la discusión de la Ley de Igualdad Real de la Mujer, propuesta por Penón, se produjeron importantes apoyos, pero también, se documentan desencuentros entre algunas mujeres, que criticaron la iniciativa, algunas por considerarla insuficiente, y otras, las alineadas en el lado conservador, por verla como una amenaza a valores tradicionales de su concepción de familia.

Penón acepta que no tiene una relación orgánica con el movimiento feminista de mujeres. En algún momento declara que se le dificulta entender las motivaciones de las discrepancias internas que causan división en el movimiento. Pero, si la generación de mujeres de los años cuarenta del siglo XX en Costa Rica se definían y son definidas en algunos estudios, por ejemplo, Flores Salazar (2001), como feministas, el discurso y práctica política de Margarita Penón muestra un proceso de crecimiento, maduración o radicalización hacia postulados progresistas, situados claramente en el ámbito de la agenda que reclama el feminismo.

En diversas ocasiones, durante sus discursos, Margarita Penón plasma de manera reiterada dos puntos de vista concordantes y que constituyen ejes centrales de una definición estratégica y conceptual: su mensaje de *"engrandecer la democracia"*, en paralelo a su formulación de exigir una *"igualdad de oportunidades"* para hombres y mujeres. Se trata de postular la participación y la inclusión de las mujeres a tono con los planteamientos del feminismo de la igualdad y más allá de ello, de rescatar el hecho de que ese horizonte implica igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades.

“Treinta y nueve presidentes ha tenido nuestra Patria. Todos han sido hombres. Esta es la hora de una mujer porque es la hora de las igualdades fundamentales”, dice.⁵⁹ En otro texto, expresa el cariño y la confianza de la gente le llevaron a postularse, para “elegir a una mujer Presidenta, no por ser viuda o estar en una guerra, sino simplemente porque Costa Rica es capaz de creer y luchar por la igualdad de oportunidades”.⁶⁰

El recorrido personal y político lleva a Penón a llevar a sintonizar con el feminismo, aunque no se considere militante de ese movimiento. Sus acciones constituyen puntos de encuentro por medio de los cuales se cruzan las banderas que ella asume en su discurso. Este, me parece, es un hallazgo del presente estudio, al situar históricamente la experiencia de Margarita Penón como parte de la lucha de las mujeres en Costa Rica y recuperarla como parte de los emprendimientos y causas del feminismo y desde una mirada del feminismo.

Por otra parte, el presente trabajo, desarrollado en el marco de una Maestría Regional de Estudios de la Mujer de dos universidades públicas, es también, a mi modo de entender, una constatación de las relaciones que se producen entre la academia y la política, es decir, la vida nacional; y del papel de la universidad en la construcción del feminismo en Costa Rica. Durante la investigación se observa un papel primordial de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional, donde grupos de mujeres emprendieron una labor pionera para colocar el tema de la mujer en la agenda de esas casas de estudio. La discusión de la academia, por cierto, sobrepasó el *campus* y pudo extenderse a toda la sociedad. La labor sostenida de un grupo de mujeres intelectuales y de la academia, como también la historia de luchas de otras tantas líderes, estuvieron a la base de la participación que en su momento emprende Margarita Penón.

⁵⁹ Penón, Margarita (1993). Discurso *“Hoy es un día histórico”*, divulgado el 21 de enero de 1993, en ocasión de la inscripción de la precandidatura a la Presidencia de la República. Casa Liberacionista José Figueres Ferrer, (sede central del Partido Liberación Nacional) San José, Costa Rica.

⁶⁰ Penón, Margarita (1992). Discurso *“Porque soy mujer”*, pronunciado el 12 de mayo de 1992 por cadena de televisión.

10.4. LA PARTICIPACIÓN DE UNA MUJER EN POLÍTICA. RELACIONES DE PODER.

La investigación incluía entre sus interrogantes, hacerse cargo de si la experiencia de Margarita Penón, como ejercicio particular, personal y político en la sociedad costarricense de finales del siglo XX, ilustra lo que representa un caso de participación de una mujer en política, en un sistema predominantemente masculino, patriarcal y excluyente.

Lo expuesto en el estudio muestra las limitaciones y obstáculos de alcanzar puestos de representación en condiciones de equidad y paridad. Pero también, ilustra sobre la capacidad de denuncia, de resistencia, de lucha por espacios de poder por parte de las mujeres.

La experiencia de Margarita Penón, permite dar cuenta de algunos mecanismos y prácticas del sistema hegemónico masculino por medio de los que se presenta solapadamente neutro en cuanto a las oportunidades de participación política y del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres. Se constata que para las mujeres no es fácil incursionar en la política y que la aspiración de paridad, así como el ejercicio de una ciudadanía en condiciones de igualdad, es aún una tarea pendiente en la sociedad costarricense.

Al incursionar en la política, Penón advierte sobre la realidad de una *“exigencia máxima y un perdón limitado”* por el hecho de ser mujer.⁶¹ Esto es, que al partir en competencia en la arena política, en el caso de una mujer, lo hace desde una situación de desventaja, ante la histórica exclusión por parte del sistema político masculino. Es por esta razón, que se debe reconocer, como insiste Penón, en que debe repararse las consecuencias de una estructura social e histórica desigual que impiden a la mujer el acceso real de los derechos y oportunidades que en similares condiciones sí gozan los hombres. Esta es una de las razones que justifican la

⁶¹ Penón, Margarita. (1993). Discurso *“Hoy es un día histórico”*, 21 de enero de 1993. Casa Liberacionista José Figueres Ferrer, San José. Inscripción de la precandidatura a la Presidencia de la República. Detalle de sus propuestas para gobernar el país.

existencia de un sistema de cuotas, que Penón incorpora en la Ley de Igualdad Real. (Páginas 76 a 84).

Para Penón cada nuevo espacio de poder conquistado, muestra el camino que debe aún recorrerse. Dice: “... *la pequeña presencia de mujeres en el poder político es apenas una grieta en la gigantesca muralla de la discriminación y subordinación social*”.⁶²

La investigación logra determinar que hay un reconocimiento sobre el significado la *Ley de Igualdad Social de la Mujer*, de 1990. Su repercusión e impacto logra sumarse como hecho destacado en el avance de los derechos de las mujeres en Costa Rica. Como se ha examinado en el Capítulo II, la cuota del 40 por ciento de cargos para mujeres, contenido en dicha Ley, ha permitido avances notables en el progreso de la representación política de las mujeres, particularmente en el Parlamento, donde Costa Rica resalta con un extraordinario desempeño, en la región y en el mundo.

No se trata de un logro que deba adjudicarse exclusivamente a Penón, pero tampoco, debiera dejar de reconocerse su protagonismo. En el presente estudio se documentan pasajes claves en cuanto al compromiso personal y liderazgo de Penón para hacer realidad dicha legislación, como cuando ejerce presión ante el Presidente y el Ministro de la Presidencia para que remitan el proyecto de ley a la Asamblea Legislativa, lo que hizo posible su aprobación en el último momento de la legislatura que ello era posible. Rescato de esta experiencia, lo que la VALCÁRCEL (2001) ha llamado “*infinitésimo moral*”. Es decir, esa determinación, esa capacidad, ese compromiso, esa poderosa entrega que permite a las mujeres hacer avanzar la historia, en ocasiones, por medio de pequeños pero profundos y significativos actos.

En la dimensión de las propuestas, resalta la iniciativa de Penón cuando, en 1993, desafía a la clase política del país a destinar el 50 por ciento de cargos públicos a mujeres. Recién en año 2010, la sociedad costarricense por medio de sus instituciones electorales reconoce la paridad, sin atreverse a ponerla en práctica, sino hasta a partir

⁶² Penón, Margarita (1993) Exposición en el Congreso “*Mujer y Política. V Congreso Universitario Internacional e Interdisciplinario de la Mujer*”, celebrado el 23 de febrero de 1993 en el Auditorio de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). San José, Costa Rica.

del 2014. Ello ilustra lo notable, y adelantado de la audaz propuesta de Penón. Y, por cierto, también muestra el ritmo del avance de las conquistas de las mujeres al conseguir nuevos espacios políticos en las conservadoras estructuras del poder masculino que se resisten al cambio.

Penón también aboga por la necesidad de un nuevo liderazgo, femenino, que supere, el hecho de que *“la política, en el mundo patriarcal, está concebida como una utilización de la gente”*. (PENÓN, 2007).

Margarita Penón propone que las mujeres deben acometer el poder político para hacer los cambios posibles. Como se plantea en las páginas 127 y 128, dicho llamamiento no lo hace desde una posición mesiánica o iluminada, sino que, desde un ejercicio distinto: de recoger las demandas, reivindicaciones, propuestas y luchas de las mujeres, una bandera que levanta junto a las mujeres y la devuelve a las mujeres. Su visión no es de un ejercicio vertical del poder. Su postulado es que las mujeres, con el poder, son las que harán los cambios posibles.

“Usted hizo una Ley, y ahora aplíquela. Y aplíquela en su casa”. (PENÓN, 2007). Esta frase, que una mujer le espeta a Penón, ilustra el sentido de la búsqueda que se propuso la investigación, el diálogo entre una experiencia particular y los referentes conceptuales del feminismo, y el sentido profundo cuando lo personal es político, que las feministas comprenden bien. Revela, además, la capacidad de escuchar de una líder política.

10.5. REFERENTES PARA ENSAYAR NUEVOS LIDERAZGOS FEMENINOS

Otra interrogante que se plantea atender la investigación es: ¿La participación política de Margarita Penón, reprodujo esquemas, comportamientos y prácticas de un ejercicio masculino de la política, o pudo elaborar referentes distintos para ensayar nuevos liderazgos femeninos?

En su momento (página 144), siguiendo a Bordieu (2007) se analizan las relaciones de dominación. En el caso de Penón se establece que no reproduce las relaciones de dominio como una categoría construida desde el punto de vista de los dominadores. Por tanto, no reproduce esquemas, comportamientos y prácticas de un tipo de

ejercicio masculino de la política. Esto, por cuanto su discurso y práctica política, no solo es un permanente y congruente ejercicio de denuncia de la dominación masculina, sino porque también presenta propuestas específicas para desafiar y dismantelar dicho dominio y procurar la igualdad para las mujeres.

Se ilustra, con algunos ejemplos, la visión y práctica política de Margarita Penón, cuando en su momento debe asumir decisiones. Así ocurre cuando emplaza al Presidente de la República para que remita al Congreso la Ley de Igualdad Social de la Mujer, o cuando decide un radical cambio de la integración de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer y la Familia, actual Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), para dismantelar cualquier resabio conservador y facilitar la promoción de la Ley, que, por otra parte, en una decisión de avanzada, lleva a todo el país en una consulta ciudadana para escuchar la voz de las mujeres. (página 96 a 104).

De esas experiencias se desprende una búsqueda de nuevos referentes para construir un nuevo liderazgo femenino. *“como respuesta a las necesidades modernas de dirección social”*, dice en 1993, al postular por *“un liderazgo participativo, una dirección democrática”*, para la que las mujeres están moral, técnica y académicamente mejor capacitadas, sostiene Penón.⁶³

El tema del liderazgo y el caso de Margarita Penón ilustran, adicionalmente, un debate en torno a la práctica y realidad política, el proceso de negociación y las expectativas. La Ley de Igualdad Social de la Mujer ilustra el difícil proceso de negociación, de saber reconocer, en la práctica política, que la velocidad e intensidad de las transformaciones en ocasiones no son las deseadas. Que, a veces, la realidad política obliga a ceder en aspectos de una negociación para lograr sostener un proyecto. *“Le quitaron mucho de la garra”*, dice en tono de denuncia, porque ella mejor que nadie conoce bien que la Ley proponía cambios profundos, algunos de los cuales no fueron posible. El resultado también muestra la resistencia de las

⁶³ Penón, Margarita (1993) Exposición en el Congreso *“Mujer y Política. V Congreso Universitario Internacional e Interdisciplinario de la Mujer”*, celebrado el 23 de febrero de 1993 en el Auditorio de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). San José, Costa Rica.

expresiones del mundo masculino y más conservador de la sociedad costarricense que no permitió la aprobación de los aspectos más radicales. En ocasiones, la mayor exigencia es enemiga de lo posible. Y se debe tener claridad para no desistir, para no caer en el desánimo. Ahora, con el paso del tiempo puede dimensionarse el paso dado, que fue hecho en la dirección correcta. Hoy día, se aprecia la Ley como un logro notable. La negociación exige, por cierto, claridad en objetivos y propósitos, establecer las posibilidades reales, pero también liderazgo. En esta dimensión, donde la realidad prueba esa capacidad de conducción, la investigación documenta pasajes de interés, ilustrativos en la experiencia de Margarita Penón. El aprendizaje se pone a disposición de otras mujeres que inician su propio recorrido. Estos aspectos acá señalados se consideran un hallazgo de la investigación.

10.6. EL DISCURSO: ESCUCHAR LA VOZ DE LA PROTAGONISTA

El análisis del discurso de Margarita Penón desde una mirada del feminismo y considerado como parte de su práctica política muestra un proceso extenso y continuo de radicalización, que comprende aspectos claramente de denuncia de las arbitrariedades del injusto sistema masculino, y al mismo tiempo, como se ha documentado, de no quedarse en la protesta o el lamento, sino que desafía y hace propuestas de transformación, algunas de ellas, convertidas en Ley o recogidas en legislación, como es el caso de la Ley de Igualdad Real de la Mujer.

Como se ha documentado, el discurso de Penón va desde un lenguaje institucional, maternal, en el que resalta su papel de mujer-madre, esposa y mujer amorosa, apelando incluso a aspectos religiosos, tradicionales. En otras ocasiones, como Primera Dama, desde la esfera del poder gubernamental, su discurso se aviene a las acostumbradas normas protocolarias y diplomáticas. Por tanto, luce más comedida, con un lenguaje que se muestra políticamente correcto, moderado. En contraste, durante su campaña electoral y como dirigente política de oposición, el tono y los contenidos son decididamente atrevidos, el lenguaje beligerante, irreverente incluso, transgresor, paralelamente a sus radicales planteamientos feministas. Es desde esa posición que públicamente desafía al poder político masculino y cuando es el caso, como se ha consignado, cataloga de “cobardía” el cerrar los ojos ante la realidad de las desigualdades en contra de las mujeres.

Como se ha dicho, el discurso de Margarita Penón, constituye una fuente primordial de análisis. Su lectura desde los postulados de Bourdieu (2000), Foucault (2005), Martin Serrano (2004) y Van Dijk (2008), como se ha expuesto en la investigación, han permitido situarlo en su contexto de producción institucional, material, económico, social, histórico, cultural, ideológico y simbólico, y como parte de un proceso de producción social de comunicación, que también se inscribe, en este caso, en coordenadas políticas y de género.

El discurso de Margarita Penón remite a sus textos, documentos, discursos, exposiciones, entrevistas, declaraciones, publicaciones en medios de comunicación, artículos de opinión, fotografías, dadas en un contexto histórico y de relaciones sociales, asimétricas entre hombres y mujeres, en Costa Rica.

El discurso, como producción social tiene como posibilidad, tanto el recurso de reproducir el estado de cosas, como también, en determinadas condiciones, de transformar el contexto en que se produce. La experiencia de Margarita Penón ilustra su determinación, no de reproducir los mecanismos del sistema dominante, sino, por el contrario, al colocarse desde una posición subalterna, en este caso, desde las mujeres, aprovecha todos los medios disponibles, incluidos los medios de comunicación masiva, para realizar una labor de denuncia, de permanente cuestionamiento, de labor didáctica, de esclarecimiento, al tiempo que elabora, propone y desafía al sistema dominante masculino. Se convierte así, también, en una voz alternativa. Es decir, que busca interpretar a quienes han sido excluidas, en este caso, las mujeres.

De los análisis de Bourdieu y Foucault se ha resaltado aquella capacidad de resistencia a la dominación y el planteamiento de que el discurso no es estable ni uniforme y presenta segmentos discontinuos, y es precisamente ahí, en las pequeñas grietas del poder masculino, donde mejor se comprende el discurso de Margarita Penón.

Al exponer y denunciar persistentemente que las causas profundas de la dominación no son naturales, sino el resultado de las relaciones arbitrarias entre hombres y mujeres, Penón revela y ratifica, desde su práctica, la advertencia de Van Dijk, en

cuanto a que el poder social hegemónico pretende aparecerse ante las personas como si la realidad de dominio fuese natural o normal.

Al ir hasta el fondo de las causas del dominio masculino, Penón realiza una meticulosa labor didáctica exponiendo públicamente ante el conjunto de la sociedad, que la subordinación comienza en la familia y que *“la única base son los prejuicios”* (página 124). De esta manera, ilustra lo planteado por Bourdieu, en cuando a una especie de detector de las *“huellas microscópicas y de los fragmentos dispersos de la visión androcéntrica del mundo”* (BOURDIEU, 2007:73).

En este sentido, es pertinente hacer relucir la capacidad de Margarita Penón desde su voz de protagonista, de generar discursos, producir significados y referentes alternativos a la dominación masculina. Claramente, Penón no reproduce categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores.

En el momento histórico que le correspondió, algunos temas planteados por Penón no eran tratados o apenas si se mencionaban en la agenda mediática, del mundo político y en la sociedad costarricense. Durante su participación, Margarita Penón expone públicamente haciendo un amplio uso de los medios de comunicación, asuntos como: violencia contra la mujer, violencia doméstica, embarazo de adolescentes, acoso sexual, participación política de las mujeres, paz, desigualdad, discriminación, aborto, cuotas afirmativas, inseguridad ciudadana, poder político, pobreza, educación, situación económica y social, medio ambiente, la inequidad en la distribución de los puestos de dirección en empresas o instituciones o en la propiedad de la tierra o los créditos, entre otros.

Todos los asuntos son tratados por Penón con enorme responsabilidad, con conocimiento, expone, denuncia, desafía, propone y en una notable labor didáctica, explica los detalles ocultos de la dominación. No obstante, donde quizás se observa una extraordinaria sintonía entre Margarita Penón y el feminismo es en la denuncia de todas las formas de violencia. Como se ha consignado, en ese momento, por ejemplo, la *“violencia doméstica”*, permanecía en el mundo privado y Penón la lleva a su máxima exposición pública.

Como otras, ésta me parece una contribución de Margarita Penón a la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres. Como ella lo ha dicho, es también una expresión de solidaridad hacia quienes son maltratadas, humilladas, insultadas, menospreciadas, desvalorizadas y asesinadas solo por ser mujeres, por soportar una subordinación, cuya única base son los prejuicios. La investigación documenta el amplio discurso de Penón que aprovecha todos los foros para alzar su voz contra todas las formas de violencia, desde el acoso sexual, la violación, el aborto, la realidad de las madres adolescentes, hasta el femicidio. (28-31 y 130-139).

Margarita Penón da cuenta de la lógica del poder y desvela la sumisión como lo que es: un mecanismo resultado de las históricas relaciones sociales arbitrarias y asimétricas que conceden a los hombres el predominio del poder, y que, además, ocultan ese dominio bajo distintas estrategias, la principal: hacer aparecer dicho dominio como algo natural o inevitable.

10.7. MARGARITA PENÓN: UNA VOZ TRANSGRESORA DESDE LA INSTITUCIONALIDAD

Cuando las mujeres presentan resistencia e intentan modificar las arbitrarias relaciones de dominación, no pueden hacerlo sino es desde el cuestionamiento, del análisis y de la crítica. Y, por tanto, no tienen otra opción que hacerlo como un intento de subvertir ese orden, desde el signo de la transgresión. Es lo que aprecio al observar la historia de más de 300 años que el feminismo ha escrito y que sigue escribiendo. La colección de calificaciones para desautorizarlas va desde locas, exaltadas, desviadas, extravagantes, incapaces, tontas, entre otros epítetos

En 1907, a propósito de la Segunda Conferencia por la Paz, en La Haya, una delegación de mujeres, encabezada por lady Aberdeen, esposa del Virrey de Irlanda, respaldada por miles de firmas de mujeres, expuso la necesidad del reconocimientos cívicos y jurídicos de la mujer. Casi todas las delegadas eran aristócratas, lo cual permitió que fuesen tomadas en serio, pues no hubiese sido bien visto tachar de "exaltada" o "fanática" a la esposa del Virrey.

Cuando leí este pasaje, recogido por Piamonte (1979:6), mi primera reacción fue asociar que algo similar había ocurrido con Margarita Penón, que obviamente no tiene nada de aristócrata. De alguna manera, la posición de reconocimiento que desde el poder gozaba Penón, que había sido Primera Dama de la República, me parece, evitó que se le descalificara rápidamente. No es que no le golpearan, o le perdonaran su condición de mujer. Pero su reputación y bien ganado prestigio, basado en sus postulados a favor de las mujeres, su trayectoria y compromiso demostrado, le permitieron soportar los ataques.

La posición social, económica y política es un dato irreparable, lo cual, no obstante, no impidió que Penón desplegara su potencial político, su pensamiento, sus convicciones y su voz de mujer a favor de las mujeres.

El hecho de que haya sido Primera Dama le asocia a un esquema institucional, que a mi modo de ver, le aleja de toda sospecha, como podría ocurrir a cualquiera otra mujer que desafíe, como ella lo hizo, al poder masculino establecido. No obstante, su voz no se queda en los márgenes de una cómoda posición de reproducir relaciones de dominación, ni tampoco se acomoda siguiendo el mandato masculino, donde terminaría difuminándose. Sino que, como mujer, se identifica con quienes denuncian las arbitrarias relaciones de poder basadas en la diferencia sexual. Así, interpreto que en su trayectoria prevalece con mayor énfasis su referente de género. La posición social o económica, por cierto, son datos sobre los cuales no tendría sentido renegar, pues no la desautorizan para proponerse, como lo hizo, una transgresión desde la institucionalidad.

En la investigación se da cuenta que Penón rompe los esquemas y el mandato decorativo que le asignaba el sistema patriarcal dominante como Primera Dama. Por el contrario, desde ese espacio de poder, emprende una serie de audaces y profundas iniciativas que cuestionan dicho sistema, al tiempo que procuran mayores avances y progresos en el reconocimiento de derechos de las mujeres en todos los ámbitos.

La trasgresión de Margarita Penón, es también un desafío, una ruptura ante una institucionalidad que en la Costa Rica actual representa y reproduce relaciones arbitrarias y asimétricas y de dominación hacia las mujeres.

La investigación da cuenta que Margarita Penón, desde el espacio donde se encuentre, ya sea desde la fuente de poder o influencia gubernamental, como puede ser su posición como Primera Dama, o bien, como diputada, líder política que busca convertirse en candidata presidencial a lo interno de un partido político, o luego como militante y dirigente de uno de los mayores partidos de oposición, siempre aprovecha para postular asuntos que tienen que ver con cambios profundos al sistema masculino dominante.

Su transgresión tiene que ver con denunciar las inequidades e injusticias; con la manera en que el país ha sido conducido por una clase política tradicional, cuyo sistema y modelo luce agotado y no es viable. Observa que *“este país se ha ido movido a la derecha”*, lo que se manifiesta en una disminución del papel del Estado benefactor como consecuencia de privilegiar doctrinas económicas neoliberales. (PENÓN, 2007). Denuncia que: *“El mercado como mecanismo de asignación y distribución de los recursos productivos y los beneficios opera sobre la base de relaciones de poder y oportunidades desiguales entre mujeres y hombres y, por lo tanto, su dinámica tiene un efecto diferenciado en el acceso y la distribución de los recursos entre unos y otras”*. (PENÓN, 2002).⁶⁴

Tiene que ver con postular un nuevo liderazgo femenino, inclusivo, democrático. Tiene que ver con vislumbrar nuevas formas de convivencia en sociedad que superen las relaciones de imposición y dominio por relaciones de cooperación. Implica erradicar la violencia contra las mujeres y los niños y niñas. Supone mejorar la calidad de la democracia. Se propone profundos cambios culturales que reconozcan los derechos y dignidad de las mujeres.

⁶⁴ Penón, Margarita.(2002). *“Fuerte y claro: Las cosas por su nombre y los desafíos del futuro. Réplica al informe presidencial”*. Lunes 6 de mayo del 2002.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abshagen Leiting, Ilse. (1997). *"The Costa Rican women's movement. A reader"*. University of Pittsburgh Press. Manufactured in the United States of America.

Acuña Ortega, Víctor Hugo. *"La historia oral, las historias de vida y las ciencias sociales"*. En Fonseca Corrales, Elizabeth (comp.) *Historia: Teoría y Métodos*. San José, Costa Rica. EDUCA, 1989. En *Antología del Curso Métodos Avanzados de Investigación Feminista*. Maestría Regional en Estudios de la Mujer. Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional. Septiembre de 2007.

Acuña Ortega, Víctor Hugo. (2007). *"Historia e incertidumbre"*. Serie Cuadernos de Historia de la Cultura. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", San José, Costa Rica.

Álvarez, Sonia E. En: Ríos Tobar, Marcela; Godoy Catalán, Lorena; Guerrero Caviedes, Elizabeth. (2003). *"¿Un nuevo silencio feminista? La transformación social en el Chile posdictadura"*. Centro de Estudios de la Mujer/Editorial Cuarto Propio. Santiago, Chile.

Álvarez-Uría, Fernando. (2008). *"El método genealógico: ejemplificación a partir del análisis sociológico de la institución manicomial"*. En: Gordo, Ángel J. y Serrano, Araceli (Coords). (2008). *"Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social"*. Pearson Educación S.A, Ribera del Loira, 28 28042, Madrid, España.

Amorós Puente, Celia (2008). *"Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo"*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario, Santa Fe, Argentina.

Arias, Oscar. (1986). Discurso *"Una alianza para la libertad y la democracia"*, en la toma de posesión como Presidente de la República de Costa Rica. 8 de mayo de 1986.

Bachelet, Michelle (2005). *"La hija del tigre. Biografía a fondo"*. Entrevista en: Guzmán, Rosario; Rojas Gonzalo (2005) RIL Editores. Santiago, Chile.

Badilla, Ana Elena. (1995). *"¿Existen o no las cuotas de participación política para las mujeres"*. En *"Elegir y no ser elegidas: el significado político del voto femenino"*. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia y Friedrich Ebert Stiftung. San José, Costa Rica.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA). (2006). *"La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina"*, publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C.

Barahona Riera, Macarena. (1994). *"Las sufragistas de Costa Rica"*. Primera edición 1994. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Bareiro, Line. (2002). *"Remoción de obstáculos electorales para una participación equitativa de mujeres en la representación política de América Latina"*. Documento de Trabajo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago, Chile, 5 y 6 de septiembre de 2002.

Bareiro, Line y Torres, Isabel. (2009) Editoras y coordinadoras académicas. *"Igualdad para una democracia incluyente"*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). San José, Costa Rica.

Bartra, Eli. (Compiladora). (2000). *"Debates en torno a una metodología feminista"*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México. Primera edición 1998. Primera reimpresión 2000. En Antología del curso "Ciencia y Género" de la profesora Lara Blanco, Maestría Regional en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica/Universidad Nacional. Costa Rica, primer trimestre de 2008.

Bobbio, Norberto. (1995). *"Derecha e Izquierda"*. Grupo Santillana (Taurus). Madrid, España. Impreso por Litografía Rosés. S.A. Tercera Edición, marzo de 2001.

Boggs, Henrietta. (2006). *"Casada con una leyenda. Don Pepe"*. Ediciones Jadine. Primera Edición. San José, Costa Rica.

Bourdieu, Pierre. (2000) *"La dominación masculina"*. Editorial Anagrama S.A. Quinta Edición julio de 2007. Barcelona, España. Título de la edición original: *"La domination masculine"*. Editions du Senil. París, 1998.

Brownlow Blandford, Ruth (1955). *"La Mujer Ciudadana en Costa Rica ejerce un nuevo Derecho"*. Reproducción ordenada por la Oficina de Estudios Políticos Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. Publicado por primera vez en la revista "Américas", de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con fecha de julio de 1955. Una segunda edición, de octubre de 2008, es editada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto bajo la Serie "Fernando Lorenzana" N.1.

Butler, Judith. (2010). *"El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad"*. Ediciones Paidós. España. 1 Edición, junio 2007, 3. Reimpresión, abril 2010. Título original: *"Gender Trouble: feminism and the Subversion of identity"*. (1999) Publicado en inglés por Routledge, Nueva York.

Camacho, Daniel; Rojas B. Manuel (1984). *"La crisis centroamericana"*. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica.

Camacho, Rosalía; Sagot, Montserrat. (2005). *"IX Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Sistematización crítica"*. San José, Costa Rica.

Canterla, Cinta (2002). *"Mujer y Derechos Humanos: Universalismo y Violencia Simbólica de Género"*. En María Dolores Ramos y María Teresa Vera (Coords). (2002). *"Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX"*. Anthropos Editorial. España. Primera edición, 2002.

Carcedo, Ana y Molina Giselle. (2003). *"Mujeres contra la violencia, una rebelión radical"*. CEFEMINA. San José, Costa Rica.p.3. En Lecturas de la Antología del Curso "Género y Teorías Sobre la Violencia (PU-1040)" de la Profesora M.Sc. Ana Carcedo C. Maestría Regional en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica/Universidad Nacional. Agosto 2007.

Carrasco Bengoa, Cristina (2001). *"El ejercicio de la ciudadanía: la ciudadanía oculta de las mujeres"*. En *"Mujer y ciudadanía. Del derecho al voto... al pleno derecho"*. María José Aubert et al. La Biblioteca del Ciudadano. Edicions Bellaterra. Barcelona, España.

Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)/ Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2000). *"Diccionario Electoral"*. Diagramación e impresión: Mars Editores S.A. San José, Costa Rica. Segunda edición, julio 2000.

Cerdas, Rodolfo (2010). *"Costa Rica en la encrucijada. Globalización, identidad y democracia"*. Editorial Juricentro S.A. San José, Costa Rica.

Chilton, Paul y Schäffner, Christina (2008) *"Discurso y política"*. En: Van Dijk, Teun A. (2008). (Compilador). Tercera reimpresión, octubre de 2008. *"El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II: Una introducción multidisciplinaria"*. Editorial Gedisa S.A. Barcelona, España.

Coccia, Emanuele (2011). *"La vida sensible"*. Editorial Marea S.R.L. Buenos Aires, Argentina. Título original *"La Vita Sensible"*, Emanuele Coccia (2010). Traducción de María Teresa D' Meza.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará" (1999). En: Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos. Editado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), Comisión Europea (3ª.ed. amplia y actualizada). Impreso en Mundo Gráfico. S. A. San José, Costa Rica, pp.375-376.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2005). *"Objetivos del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe"*. Santiago, Chile.

Cuéllar, Roberto (2009). En: Bareiro, Line y Torres, Isabel. (2009) Editoras y coordinadoras académicas. *"Igualdad para una democracia incluyente"*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). San José, Costa Rica.

Dahl, Robert (1999). *"La democracia. Una guía para los ciudadanos"*. Grupo Santillana Editores S.A. Taurus. Impreso en España.

Delgadillo Solano, Ligia María. Compiladora (1996). *"La mujer en la Universidad (Caso Centroamericano)"*. Editorial Guayacán Centroamericana. San José, Costa Rica.

Delgadillo Solano, Ligia María. (1998). *"Las mujeres en los partidos políticos mayoritarios de Costa Rica, el caso del Partido Liberación Nacional (PLN) y el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)"*. San Pedro de Montes de Oca: Universidad de Costa Rica, Tesis (magíster scientiae en estudios de la mujer). Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional. Sistema de Estudios de Posgrado.

Díaz Sánchez, Miguel. (2006). *"Género y prensa en Costa Rica. El caso de Margarita Penón. Campaña del Partido Liberación Nacional (1992-1993)"*, Tesis para optar al grado de licenciatura en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en periodismo de la Universidad de Costa Rica.

De Beauvoir, Simone (2006). *"Le deuxième sexe II"*. Editions Gallimard, 1949, renouvelé en 1976. Impression Société Nouvelle Firmin-Didot à Mesnil sur -l' Estrée, le 12 juin 2006.

De la Cruz, Vladimir (2004). *"Las luchas sociales en Costa Rica"*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Dobles, Ignacio. Leandro, Vilma. (2005). *"Milicantes. La vivencia de lo político en la segunda ola del marxismo en Costa Rica"*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Echeverría Brealey, Juan José. (2006). *"La Guerra no declarada"*. Editorial Universidad Estatal a Distancia (UNED). San José, Costa Rica.

Eco, Umberto. (2006). Octava reimpresión. *"Cómo se hace una tesis"*. Editorial Gedisa S.A. Barcelona, España. Título original italiano: *"Come si fa una tesi di laurea"*, Tascabili Bompiani, 1977.

Eisler, Riane. *"Placer Sagrado. Nuevos caminos hacia el empoderamiento y el amor. Volumen 2"*. (1998). Editorial Cuatro Vientos, Santiago, Chile. Segunda Edición.

Eisler, Riane. *"El cáliz y la espada"*. (2005). Editorial Cuatro Vientos, Santiago, Chile. Novena Edición.

Estado de la Nación (2002). *"Aportes para el análisis de las brechas de equidad entre los géneros. Insumos para su medición. Serie N.7"*. Octubre de 2002. Impreso por Editorama, S.A. San José, Costa Rica.

Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, Informe N.12. (2006). San José, Costa Rica. Primera Edición, octubre de 2006. Litografía e Imprenta Editorama S.A.

Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, Informe N.13. (2007). San José, Costa Rica. Primera Edición, noviembre de 2007. Litografía e Imprenta Lil. S.A.

Facio, Gonzalo J. (1985), *"La confrontación Este-Oeste en la crisis centroamericana"*, Editorial Libro Libre. San José, Costa Rica.

Fairclough, Norman y Wodak, Ruth. (2008). *"Análisis crítico del discurso"*. En: Van Dijk, Teun A. (2008). (Compilador). Tercera reimpresión, octubre de 2008. *"El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II: Una introducción multidisciplinaria"*. Editorial Gedisa S.A. Barcelona, España.

Fernández, Guido. (1986). *"El primer domingo de febrero"*. Editorial Costa Rica. Segunda edición. San José, Costa Rica.

Ferrero, Luis. (1988). *"Entre el pasado y el futuro. Las culturas aborígenes de Costa Rica del Sector de Tradición Sudamericana a principios del siglo 16"*. Tercera Edición Editorial Costa Rica. San José, Costa Rica. Primera edición, Editorial Costa Rica, 1985.

Fonseca, Elizabeth. (1997). *"Costa Rica colonial, la tierra y el hombre"*. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), cuarta edición: febrero de 1997.

Foucault, Michel. (2005). *"Historia de la Sexualidad. 1. La Voluntad de Saber"*. Siglo XXI Editores. Trigésima edición en español. México. (Primera edición en francés, 1976).

Foucault, Michel. (2003). *"Historia de la Sexualidad. 2. El uso de los placeres"*. Siglo XXI Editores. Decimoquinta edición en español. México. (Primera edición en francés, 1984).

Foucault, Michel. (2004). *"Historia de la Sexualidad. 3. La inquietud de sí"*. Siglo XXI Editores. Decimotercera edición en español, 2004. México. (Primera edición en francés, 1984).

Foucault, Michel. (2008). *"Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas"*. Siglo XXI Editores. Segunda edición argentina, revisada, 2008. (Título original: *"Les mots et les choses, une archeologie des sciences humaines"*. 1966, Gallimard).

Firestone, Shulamith.(1972). *"The dialectic of sex"*. A Bantam Book/William Morrow and Company, Inc. New York. United States of America.

Flórez-Estrada Pimentel, María. (2007). *"Economía del Género. El valor económico de las mujeres"*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Flores González, Mercedes (2007). *"La construcción cultural de la locura femenina en Costa Rica (1890-1910)"*. Primera edición. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Flores Salazar, Ana Lorena. (2001). *"Ni histéricas, ni reinas... Ciudadanas. Mujeres y política en Costa Rica. 1940-1949"*. Tesis Maestría Regional en Estudios de la Mujer. Universidad de Costa Rica/Universidad Nacional

Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. (2001). *"El arsenal invisible. Armas livianas y seguridad ciudadana en la postguerra centroamericana"*. Impresora Obando. San José, Costa Rica.

Funes, Matías. (1995). *"Los deliberantes. El poder militar en Honduras"*. Editorial Guaymurás. Tegucigalpa, Honduras.

García, Ana Isabel (1999). "Mujeres, participación política y ciudadanía. Un ejemplo de la aplicabilidad del sistema de cuotas: Costa Rica". En: "La situación de las mujeres en Centroamérica: Una evaluación en el umbral del siglo XXI". Diálogo Interamericano, Programa Centroamérica / Conferencia de las Américas sobre el Liderazgo de la Mujer (WLCA). Color Digital Impresos. San José, Costa Rica

García Canclini, Néstor. (2006) *"Diferentes, Desiguales y Desconectados. Mapas de interculturalidad"*. Gedisa Editorial. Barcelona. España. Primera reimpresión, marzo de 2006.

Goldenberg, Olga. (2006) *"Participación Político-Electoral, Organizaciones y Movimiento de Mujeres en Costa Rica: Un Balance Reciente"*, de noviembre de 2006. En: Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, Informe N.12, octubre de 2006. Litografía e Imprenta Editorama S.A. San José, Costa Rica. http://www.estadonacion.or.cr/Info2006/Ponencias/equidad/Goldenberg_2006.pdf

González García, Marta I. y Pérez Sedeño, Eulalia. (2002) *"Epistemologías feministas"*. En Ciencia, Tecnología y Género. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación. Número 27 Enero-Abril 2002. En Antología del Curso "Métodos de Investigación Feminista II", de la Profesora María Cecilia Claramunt. Maestría Regional en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica/Universidad Nacional. 2007.

González García, Yamilet y Pérez Yglesias, María. (2000). *"Mujer, Iglesia y Organización Comunal: Palmares, Costa Rica (1880-1930)"*. En: Rodríguez Sáenz, Eugenia. (2000). (Editora). *"Entre silencios y voces. Género e Historia en América Central (1750-1990)"*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica. Primera edición, 2000. Primera edición: Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), 1997.

González Ortega, Alfonso. (2005). *"Mujeres y Hombres de la posguerra costarricense (1950-1960)"*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

González Suárez, Mirta. Editora. (1988). *"Estudios de la mujer: Conocimiento y cambio (Costa Rica)"*. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). Primera Edición. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", San José, Costa Rica.

Gordo, Ángel J. y Serrano, Araceli (Coords). (2008). *"Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social"*. Pearson Educación S.A, Ribera del Loira, 28 28042, Madrid, España.

Gramsci, Antonio (1977). *"Maquiavelo y Lenin. Notas para una teoría política marxista"*. Editorial Diógenes, S. A. México. Tercera edición, marzo de 1977.

Grynspan, Rebeca (2003). *"Las bases económicas del descontento en la democracia. ¿Qué reformas económicas para la gobernabilidad democrática? En: "Gobernabilidad: Nuevos actores, nuevos desafíos"*. Memorias 2002. Ibergop. Editorial Porrúa, México.

Guzmán Bravo, Rosario y Rojas Donoso, Gonzalo (2005). *"La hija del tigre. Bachelet, biografía a fondo"*. RIL editores. Santiago, Chile.

Harding, Sandra. (2002) *"¿Existe un método feminista?"*. En *"Debates en torno a una metodología feminista"*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México. Primera edición 1998. Primera reimpresión 2000. En Antología del Curso "Ciencia y Género" de la profesora Lara Blanco, de la Maestría Regional en Estudios de la Mujer. San José, Costa Rica, primer trimestre de 2008.

Hidalgo, Roxana (2004). *"Historia de las mujeres en el espacio público en Costa Rica ante el cambio de siglo XIX al XX"*. Cuaderno de Ciencias Sociales FLACSO. Primera edición, setiembre de 2004. San José, Costa Rica.

Huntington, Samuel P. (1994) *"La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX"*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina. Primera edición 1994.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). (2009). *"Derechos políticos de las mujeres: el voto femenino en México y Centroamérica"*. Impreso en Editorama S. A. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). (1995). *"Elegir y no ser elegidas: el significado político del voto femenino"*. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia y Friedrich Ebert Stiftung. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) (2006). *"Los derechos humanos políticos de las mujeres: Normativa, Doctrina y Jurisprudencia. Compendio 2006"*. Instituto Nacional de las Mujeres. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). (2007). *"La participación política de las mujeres en puestos de toma de decisiones. 1949-2007"*, Instituto Nacional de las Mujeres. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU-PIEG). (2007). *"Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2007-2017"*, Instituto Nacional de las Mujeres. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). (2009). *"Mujeres que conquistaron el voto y la palabra: Diputadas de Costa Rica, 1953-2010"*, Instituto Nacional de las Mujeres. San José, Costa Rica.

Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). (2005). *"Cuotas de Género. Democracia y Representación"*. Imprenta Maval Ltda. Santiago, Chile.

Insulza, Andrea y Ortega Javier (2005). *"Bachelet. La historia no oficial"*. Random House Mondadori S.A. Santiago, Chile.

Isacson, Adam (1997). *"Altered States. Security and Demilitarization in Central America"*. A publication of the Center for International Policy and the Arias Foundation for Peace and Human Progress.

Jager Contreras, Marcela. *"Participación Política de las Mujeres en los Gobiernos Locales de Centroamérica"*. (2001). Tesis Programa de Estudios de Posgrado en Estudios la Mujer para optar al grado de Magistra. Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", Costa Rica.

Lamas, Marta. *"Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género"*. En: Antología de la Maestría Regional en Estudios de la Mujer. Universidad de Costa Rica/Universidad Nacional. 2006. Curso PU1020 "Teorías de Género", de la profesora Montserrat Sagot.

Láscaris, Constantino. (1975). *"El Costarricense"*. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Lenz Dunker, Chirstian Ingo e Parker, Ian. (2008) *"Modelos y métodos socio-críticos de la investigación cualitativa: Cuatro casos psicoanalíticos y estrategias de superación"*, en: Gordo, Ángel J. y Serrano, Araceli (Coords). (2008). *"Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social"*. Pearson Educación S.A, Ribera del Loira, 28 28042, Madrid, España.

Lubertino Beltrán, María José. (2009). *"Las leyes de cuotas en la experiencia latinoamericana"*, en Bareiro, Line y Torres, Isabel. (2009) Editoras y coordinadoras académicas. *"Igualdad para una democracia incluyente"*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). San José, Costa Rica.

Martín Casares, Aurelia. (2006). *"Antropología del Género. Cultura, Mitos y Estereotipos Sexuales"*. Ediciones Cátedra. Grupo Anaya. Madrid.

Martín Serrano, Manuel (2004). *"La producción social de comunicación"*. Alianza Editorial, S.A. Madrid, España. Tercera edición 2004.

Maturana, Humberto. Varela, Francisco. (2006). *"El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano"*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile. Decimoctava Edición, enero de 2006.

Méndez B. Zinnia. (1988). *"Programa Interdisciplinario de Estudios de Género en la Universidad de Costa Rica"*. En *"Estudios de la mujer: Conocimiento y cambio (Costa Rica)"*. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). Primera Edición. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", San José, Costa Rica.

Méndez, Lilliana (1998). En: *"Espacio para las propuestas desde abajo"*. Entrevista de Manuel Rojas, En: *"Costa Rica: Los desafíos éticos del presente"*. Andrés Opazo, Editor. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Proyecto Ética Cívica y Cultura Democrática- Santillana Costa Rica. Impreso en la Unidad de Imprenta Caja Costarricense de Seguro Social. Junio de 1998.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. *"Informe Nacional de Cumplimiento Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Período 1990-2004"*. Mayo 2006.

Molina Jiménez, Iván. (2005). *"Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX"*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica/ Editorama. Segunda reimpresión.

Molina Jiménez, Iván. (2007). *"Identidad Nacional y cambio cultural en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XX"*. En *Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Primera Reimpresión. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", San José, Costa Rica.

Montaño, Sonia. Jefa Unidad Mujer y Desarrollo de CEPAL. Exposición en el Panel N.2 *"Fortalecimiento de la democracia en el Hemisferio"*. En "Encuentro de Portavoces de Gobierno de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA)", 17-18 de Agosto de 2005, en Santiago de Chile. Sede de la CEPAL. También: *"Informe Especial Encuentro de Portavoces de Gobierno de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Departamento de Relaciones Externas, Organización de los Estados Americanos"*, Agosto de 2005.

Montecino Aguirre, Sonia. (2003). *"Hacia una antropología del género en Chile"*. En: *"Mujeres. Espejos y Fragmentos. Antropología del género y salud en el Chile del siglo XXI"*. Aconcagua División Editorial. Santiago, Chile. Primera Edición, noviembre de 2003.

Mora Carvajal, Virginia. (2005). *"Redefiniendo la política. La participación de las reformistas en la campaña electoral de 1923"*. En Rodríguez Sáenz, Eugenia. (1995). *"La lucha por el sufragio femenino en Costa Rica (1890-1949)"*. En *"Un siglo de luchas femeninas en América Latina"*. Editora Eugenia Rodríguez Sáenz. Primera reimpresión 2005. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Mora Carvajal, Virginia. (2000). *"Mujeres e Historia en América Latina: en busca de una Identidad de Género"*. En Rodríguez Sáenz, Eugenia. Editora, *"Entre silencios y voces. Género e Historia en América Central (1750-1990)"*. Primera edición Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), 1997. Primera Edición (2000) Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San José, Costa Rica.

Morales Rojas, Carla. (2009). *"Recopilación y análisis estadístico sobre el comportamiento del voto femenino en Costa Rica"*. En: *"Derechos Políticos de las mujeres: El voto femenino en México y Centroamérica"*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Impreso en Editorama S. A. San José, Costa Rica.

Moreno, Elsa. (1995). *"Mujeres y política en Costa Rica"*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Costa Rica). San José, Costa Rica. Primera edición, octubre de 1995.

Mumby, Dennis K. y Clair Robin P. (2008). *"El discurso y política"*. En: Van Dijk, Teun A. (2008). (Compilador). Tercera reimpresión, octubre de 2008. *"El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II: Una introducción multidisciplinaria"*. Editorial Gedisa S.A. Barcelona, España.

Obando-Salazar, Olga Lucía (2006). *"La Investigación Acción Participativa (IAP) en los estudios de psicología política y de género"*. (87 párrafos). Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research [On-line Journal] 7 (4), Art.3. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/4-06-4-3-s.htm>

Obregón Quesada, Clotilde. (2000). *"El proceso electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica"*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Odio Benito, Elizabeth. (2006). *"Mujeres en el poder"*. Diario La Nación, 12 de marzo de 2006, página 33 A.

Odio Benito, Elizabeth. (2009). Conversación personal, 18 agosto 2009. San José, Costa Rica).

Olea Raquel (editora). (2000). *"Escrituras de la diferencia sexual"*. LOM Ediciones/La Morada. Santiago, Chile.

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *"Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General"* (A761/122/Add.1), con fecha del 6 de julio de 2006, presentado a la Asamblea General durante el Sexagésimo primer período de sesiones. Naciones Unidas. Nueva York, EEUU. (<http://www.eclac.org/mujer/noticias/paginas/1/27401/InformeSecreGeneral.pdf>) 3 octubre de 2011.

Paniagua Zúñiga, Flory Estelli. (2006). *"La Participación política de las mujeres regidoras en propiedad en los cantones de Area Metropolitana. San José. Período de mayo 1998 a mayo 2006"*. Tesis Maestría Regional en Estudios de la Mujer. Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional. Campus Omar Dengo, Heredia, Costa Rica.

Penón, Margarita (1986). Mensaje de Navidad. Divulgado por cadena de televisión, el 24 de diciembre de 1986.

Penón, Margarita. (1987). *"Help us to promote peace in Central America"*, Discurso pronunciado en la Universidad de Vassar, Nueva York (Estados Unidos) el 24 de septiembre de 1987.

Penón, Margarita. (1988a). Discurso *"Darle a la mujer las oportunidades que merece"*, difundido por cadena de televisión el 8 de marzo de 1988, Día Internacional de la Mujer. San José, Costa Rica.

Penón, Margarita. (1988b). Discurso, *"Nuevos tiempos de Centroamérica"*, pronunciado el 24 de mayo de 1988, con ocasión de la reunión de Primeras Damas de Centroamérica, celebrada en la ciudad de Guatemala, Guatemala.

Penón, Margarita. (1991a). Discurso *"Un Camino diferente"*, pronunciado por cadena de televisión el 8 de enero de 1991.

Penón, Margarita. (1991b). *"Dimensión humana en debate sobre el aborto"*. Artículo publicado en el diario *"La Nación"*, el 15 de septiembre de 1991.

Penón, Margarita. (1991c). *"Proyecto de ley sobre el aborto"*. Artículo publicado en el diario *"La Nación"*, el 23 de septiembre de 1991.

Penón, Margarita. (1991d). Discurso en ocasión del Aniversario de la abolición del ejército. 1 de diciembre de 1991.

Penón, Margarita. (1992a). *"La educación pública está en ruinas"*. mensaje difundido por cadena de televisión el 2 de julio de 1992.

Penón, Margarita. (1992b). *"Educación: Primera prioridad"*, mensaje difundido por cadena de televisión el 9 de julio de 1992.

Penón, Margarita. (1992c). *"La educación es el camino"*. Mensaje difundido por cadena de televisión el 17 de julio de 1992.

Penón, Margarita. (1992d). Discurso *"Porque soy mujer"*, pronunciado el 12 de mayo de 1992 por cadena de televisión.

Penón, Margarita. (1992e). Exposición en el foro *"Mujer y política en Costa Rica"*. 15 de junio de 1992, Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica.

Penón, Margarita. (1992f). Entrevista, por Radio Monumental, el 1 de diciembre de 1992, con la periodista Leonora Nono Antillón, conductora del espacio *"Mi Programa"*.

Penón, Margarita. (1993a). Discurso. *"Hoy es un día histórico"*, discurso de inscripción de candidatura en el Partido Liberación Nacional. San José, Costa Rica, 21 enero.

Penón, Margarita. (1993 b). Documento *"Margarita Penón. Su fuerza es la democracia"*. (Biografía y propuestas políticas). Sin fecha de edición, presentado públicamente el 25 de marzo de 1993.

Penón, Margarita. (1993c). Discurso. *"Quiero entregar a mi pueblo esta bandera"*, en el acto *"Homenaje a mujeres que han abierto caminos"*, pronunciado en la Plaza de la Democracia. San José, Costa Rica el 9 de mayo de 1993).

Penón, Margarita. (1993d). Exposición en el Congreso *"Mujer y Política. V Congreso Universitario Internacional e Interdisciplinario de la Mujer"*. 23 de febrero de 1993. Auditorio de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

Penón, Margarita. (1993e). *"Margarita Penón. Su fuerza es la democracia"*. (Biografía y propuestas políticas). Sin fecha de edición, presentado públicamente el 25 de marzo de 1993.

Penón Margarita, (1993f). Entrevista con la periodista Isabel Ovaras transmitida el 17 de mayo de 1993 por el Canal Siete de la televisión nacional.

Penón Margarita. (2002a) *"Fuerte y claro: Las cosas por su nombre y los desafíos del futuro. Réplica al informe presidencial"*. Asamblea Legislativa de Costa Rica, 6 de mayo de 2002.

Penón Margarita. (2002b) *"Primer Informe Rendición de Cuentas. Diputada Margarita Penón Góngora"*, Asamblea Legislativa, Partido Acción Ciudadana. San José, 15 de Noviembre 2002

Penón, Margarita. (2004). Exposición como diputada en la sesión N. 108 de la Asamblea Legislativa, el 25 de noviembre de 2004, en ocasión del Día Internacional por la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Penón, Margarita (2004). *"Una ley necesaria y urgente"*, intervención como diputada en la Sesión N. 110 de la Asamblea Legislativa del 30 de noviembre de 2004.

Penón, Margarita. (2007). Entrevista personal realizada el 16 de agosto de 2007.

Penón, Margarita (2010) Exposición en el evento FedX Women, realizado el 9 diciembre de 2010.

Penón, Margarita (2012). Conversación personal. 22 de enero de 2012.

Pérez Yglesias, María. (2005). *"Las mujeres y la investigación en la Universidad de Costa Rica: Reto de participación académica"*. En: Rodríguez Sáenz, Eugenia. (1995). *"La lucha por el sufragio femenino en Costa Rica (1890-1949)"*. En *"Un siglo de luchas femeninas en América Latina"*. Editora Eugenia Rodríguez Sáenz. Primera reimpresión 2005. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Phillips, Anne (1996). *"¿Deben las feministas abandonar la democracia liberal?"*, En *"Perspectivas feministas en teoría política"*, Carme Castells (compiladora). Paidós, España. En: Antología de la Maestría Regional en Estudios de la Mujer. Universidad de Costa Rica/Universidad Nacional. 2006. Curso PU1020 "Teorías de Género", de la profesora Montserrat Sagot.

Picado Sotela, Sonia (2009). Prólogo en *"Igualdad para una democracia incluyente"*. Bareiro, Line y Torres, Isabel. (2009) Editoras y coordinadoras académicas, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). San José, Costa Rica.

Piemonte, Nadia. (1979). *"Feminismo. Una historia de siglos"*, en *"Mujer y lucha social"*. Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), Guatemala. Julio de 1979.

Pochet Coronado, Rosa María. (2000). (Compiladora). *"Discurso y Análisis Social. Métodos cualitativos y técnicas de análisis"*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Primera Edición, 2000. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", San José, Costa Rica.

Portelli, Hugues. *"Gramsci y el bloque histórico"*. (1978). Siglo Veintiuno Editores. S.A, México. Quinta edición en español, 1978.

Prada Ortiz, Grace. (2005). *"Mujeres forjadoras del pensamiento costarricense. Ensayos femeninos y feministas"*. EUNA. Heredia, Costa Rica.

Ramos, María Dolores, Vera María Teresa (Coords). (2002). *"Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX"*. Anthropos Editorial, Madrid.

Rodríguez Sáenz, Eugenia. (2000). (Editora). *"Entre silencios y voces. Género e Historia en América Central (1750-1990)"*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica. Primera edición, 2000. Primera edición: Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), 1997.

Rodríguez Sáenz, Eugenia. (2005). *"La lucha por el sufragio femenino en Costa Rica (1890-1949)"*. En *"Un siglo de luchas femeninas en América Latina"*. Editora Eugenia Rodríguez Sáenz. Primera reimpresión 2005. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Ríos, Marcela; Godoy Catalán, Lorena; Guerrero Caviedes, Elizabeth. (2003). *"¿Un nuevo silencio feminista? La transformación social en el Chile posdictadura"*. Centro de Estudios de la Mujer/Editorial Cuarto Propio. Santiago, Chile.

Ríos, Marcela. (2011). *"Mujeres e igualdad: la promesa pendiente"*, en: Lagos, Ricardo y Landerretche, Oscar, Editores. (2011). *"El Chile que se viene. Ideas, miradas, perspectivas y sueños para el 2030"*. Santiago, Chile, Catalonia. Primera edición, diciembre de 2011.

Sáenz Carbonell, Jorge; Fernández, Joaquín; Muñoz, María Gabriela. (2001). *"Las Primeras Damas de Costa Rica"*. Impreso por Gestión, Documentación e Información (GEDI) del Instituto Costarricense de Electricidad. San José, Costa Rica.

Sagot, Montserrat. (2007). *"La paz comienza en casa. Las luchas de las mujeres contra la violencia y acción estatal en Costa Rica"*. En: *"De lo Público a lo Privado: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina"*. En Antología de la Maestría Regional en Estudios de la Mujer. 2006.

Sancho Barrantes, Mercedes (2006). *"La casa del alto"*. Ediciones Azul. San José, Costa Rica.

Sandoval García, Carlos. (2002) *"Otros amenazantes. Los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica"*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio". San José, Costa Rica.

Santamaría Vizcaíno, Marco Antonio. (2000). *"Los años 40 en la perspectiva de un discurso histórico"*. Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED). San José, Costa Rica.

Scott W. Joan. (2008). *"Género e Historia"*, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Impreso en México. (Trad. De Copnsol Viá I. Boadas. Título original: *"Gender and the Politics of History"*, 1999, Columbia University Press.

Sojo, Ana. (1998). Citada por Delgadillo Solano, Ligia María. (1998). *"Las mujeres en los partidos políticos mayoritarios de Costa Rica, el caso del Partido Liberación Nacional (PLN) y el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)"*. San Pedro de Montes de Oca: Universidad de Costa Rica, Tesis (magíster scientiae en estudios de la mujer). Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional. Sistema de Estudios de Posgrado.

Sojo, Carlos (1991). *"Costa Rica: política exterior y sandinismo"*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Primera Edición, octubre de 1991. San José, Costa Rica.

Sojo, Carlos: (2002). *"La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano"*. Revista de la CEPAL N.76. Abril de 2002.

Solís Avendaño, Manuel. (2006). *"La Institucionalidad ajena. Los años cuarenta y el fin de siglo"*. Instituto de Investigaciones Sociales Universidad de Costa Rica. Editorial UCR, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio". Primera Edición. San José, Costa Rica.

Soto, Lilian. (2009) *"Cuotas y sistema electoral en América Latina"*: En Bareiro, Line y Torres, Isabel. (2009) Editoras y coordinadoras académicas. *"Igualdad para una democracia incluyente"*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). San José, Costa Rica.

Suárez Toro, María. (2008). *"Mujeres. Metamorfosis del efecto mariposa"*. Grupo Editorial Norma. Zona Franca Metropolitana, Barreal de Heredia, Costa Rica. Impreso en Colombia, mayo de 2008.

Tailor S.J, y R. Bogdan. (1996). *"Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados"*. Paidós. Barcelona, España. Primera Edición, 1987.

Tironi, Eugenio; Cavallo, Ascanio. (2007). *"Comunicación Estratégica. Vivir en un mundo de señales"*. Editorial Santillana. Taurus. Santiago, Chile. Primera edición, marzo de 2007.

Tironi, Eugenio. (2007). *"El sueño chileno. Comunidad, Familia y Nación en el Bicentenario"*. Taurus, Tercera Edición, marzo 2007. Santiago, Chile.

Touraine, Alain. (2007). *"El mundo de las mujeres"*. Paidós. España. Título original: *"Le monde des femmes"*, 2006. Librairie Arthème Fayard, Paris.

Torres-Rivas, Edelberto. (1999). *"Veinticinco años después"*. En: *"Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible N.1"*. Editorama, San José, Costa Rica.

Unión Interparlamentaria. (2008). *"Mujer en la política 2008"*. www.ipu.org.

Urbina Mohs, Sandra. (2000). *"El sistema de Elección de diputados en Costa Rica"*. En *"Sistemas de Elecciones y Parlamentarias y su relación con la gobernabilidad democrática en América Central y República Dominicana"*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Unidad para la Promoción de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Primera edición 2000. San José, Costa Rica.

Valcárcel, Amelia. (2001). *"La memoria colectiva y los retos del feminismo"*. En Serie Mujer y Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago, Chile. Marzo de 2001.

Van Dijk, Teun A. (2008). (Compilador). Tercera reimpresión, octubre de 2008. *"El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II: Una introducción multidisciplinaria"*. Editorial Gedisa S.A. Barcelona, España.

Varela, Nuria. (2005). *"Feminismo para principiantes"*. Ediciones B.S.A. Barcelona. España.

Vargas, Virginia. (2001). *"Las búsquedas y los nuevos derroteros feministas en su tránsito al nuevo milenio"*. En: *"Feminismos en América Latina"*, Edda Gaviola Artigas, Lissette González Martínez (compiladoras), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Guatemala. En: Antología de la Maestría Regional en Estudios de la Mujer. Universidad de Costa Rica/Universidad Nacional. 2006. Curso PU1020 *"Teorías de Género"*, de la profesora Montserrat Sagot.

Zamora Chavarría, Eugenia. (2009). *"Derechos políticos de la mujer en Costa Rica: 1986-2006"*, en Bareiro, Line y Torres, Isabel. (2009) Editoras y coordinadoras académicas. *"Igualdad para una democracia incluyente"*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). San José, Costa Rica.

Ziccardi, Alicia. (2003). *"La demora de la democracia local: el difícil tránsito de vecinos a ciudadanos"*. En: *"Gobernabilidad: Nuevos actores, nuevos desafíos"*. Memorias 2002. Ibergop. Editorial Porrúa, México.

DIARIOS Y REVISTAS

- La Nación, 17 noviembre 2006, pág.6A.
- Grupo Ventana. *"Muchas veces mujer, muchas veces oprimida"*. Revista Aportes N.9, junio-julio 1982.
- Annán, Kofi. Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Comunicado de Prensa divulgado en ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre de 2006.

MEMORIAS Y DOCUMENTOS

Camacho, Rosalía, Sagot, Montserrat. Editoras. (2005). *"IX Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Sistematización Crítica"*. Celebrado del 1 al 5 de diciembre de 2002 en Playa Tambor, Puntarenas, Costa Rica. Diseño Editorial S. A., San José, Costa Rica.

ANEXOS

1. Listado de textos, discursos, mensajes, artículos y documentos de Margarita Penón.

Tomo I

(1986-1990)

1986

1. **El papel protagónico de la mujer.** 27 de febrero de 1986. Mensaje ante el Femenino del Partido Liberación Nacional. Club de Médicos, San José.
2. **Mensaje de Navidad.** 24 de diciembre de 1986. Cadena de televisión.

1987

1. **Help us to promote peace in Central America.** 24 de setiembre de 1987. Vassar College, New York, Estados Unidos de América
2. **Mensaje de Navidad.** 24 de diciembre de 1987. Cadena de televisión.

1988

1. **Darle a la mujer las oportunidades que merece.** 8 de marzo de 1988. Cadena de televisión. Día Internacional de la Mujer.
2. **Nuevos tiempos de Centroamérica.** 24 de mayo de 1988. Guatemala, República de Guatemala. Reunión de Primeras Damas de Centroamérica.
3. **Mensaje de Navidad.** 24 de diciembre de 1988. Cadena de televisión

1990

1. **Fray Casiano y la niñez desvalida.** 7 de diciembre de 1990. Plaza de la Cultura, San José. Colecta para la construcción del Colegio de Artes y Oficios del Hogar Monserrat de Puntarenas.

Tomo II

1991

Textos, discursos, artículos y mensajes de Margarita Penón Góngora durante la campaña por el Partido Liberación Nacional.

1. **Un camino diferente.** 8 de enero de 1991. Cadena de televisión. Presentación de la candidatura a la Presidencia de la República por el Partido Liberación Nacional.
2. **La voz del porvenir.** 21 de marzo de 1991. Cadena de televisión. Mensaje a la juventud costarricense.

3. **Es preciso hablar con la verdad.** 15 de mayo de 1991. Difundido por los canales 7 y 6 de televisión con motivo del primer año de gobierno del presidente Rafael Angel Calderón.
4. **La moralidad en la política.** 23 de mayo de 1991. Difundido por el Canal Siete de televisión.
5. **102 Años de Democracia.** 7 de noviembre de 1991.
6. **Aniversario de la Abolición del Ejército.** 1 de diciembre de 1991.
7. **“Dimensión humana en debate sobre el aborto”.** Artículo de opinión publicado en el diario “La Nación”, el 15 de setiembre de 1991, página 18 A.
8. **“Proyecto de ley sobre el aborto”.** Artículo de opinión publicado en el diario “La Nación”, el 23 de setiembre de 1991, página 18 A.

Tomo III

1992

Textos, discursos, artículos y mensajes de Margarita Penón Góngora durante la campaña interna del Partido Liberación Nacional.

1. **Porque soy mujer.** 12 de mayo de 1992. Cadena de televisión.
2. **Hablemos frente a Costa Rica.** 4 de junio de 1992. Cadena de televisión.
3. **Mujer y política en Costa Rica.** 15 de junio de 1992. Exposición en el foro “Mujer y política en Costa Rica”. Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, San José.
4. **El dólar y los pobres.** 17 de junio de 1992. Radio Reloj de Costa Rica, San José.
5. **La educación pública está en ruinas.** 2 de julio de 1992. Cadena de televisión.
6. **Educción: Primera prioridad.** 9 de julio de 1992. Cadena de televisión.
7. **La educación es el camino.** 17 de julio de 1992. Cadena de televisión.
8. **Por el rescate de los valores morales.** 24 de julio de 1992. Cadena de televisión.
9. **El Gobierno ha aumentado la pobreza del país.** 30 de julio de 1992. Cadena de televisión.
10. **El camino de la unión.** 28 de agosto de 1992. Divulgado por el Canal Siete de televisión.
11. **Sala IV** Discurso pronunciado por televisión por Margarita Penón el 20 de agosto de 1992.

Documentos.

- 12.- **Por la democratización del Partido Liberación Nacional.** Carta Abierta a la Asamblea Nacional. 22 agosto de 1992

13.- **Por el engrandecimiento de nuestra democracia.** Una propuesta para la incorporación real de la mujer en la vida política del Partido Liberación Nacional. Carta Abierta a los asambleístas del Partido Liberación Nacional. Presentada por Margarita Penón, el 22 de agosto de 1992.

Tomo IV

1993

Textos, discursos, artículos y documentos de Margarita Penón Góngora durante la campaña por el Partido Liberación Nacional.

1. **Mujer y Política.** Exposición ante el V Congreso Universitario Internacional e Interdisciplinario de la Mujer. 23 de febrero de 1993. Auditorio de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

2. **Quiero ofrecerle a mi pueblo esta bandera.** El 9 de mayo de 1993. Discurso de Margarita Penón en el acto "Homenaje a mujeres que han abierto caminos", pronunciado en la Plaza de la Democracia. San José, Costa Rica.

Tomo V

2002-2010.

Textos, discursos, artículos y documentos de Margarita Penón Góngora durante su ejercicio como Diputada a la Asamblea Legislativa por el Partido Acción Ciudadana.

1. **"Fuerte y claro: Las cosas por su nombre y los desafíos del futuro. Réplica al informe presidencial".** Lunes 6 de mayo del 2002.

2. **"Primer Informe Rendición de Cuentas. Diputada Margarita Penón Góngora",** Asamblea Legislativa, Partido Acción Ciudadana. San José, 15 de Noviembre 2002.

3. **Exposición como diputada en la sesión N. 108 de la Asamblea Legislativa,** el 25 de noviembre de 2004, en ocasión del Día Internacional por la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

4. **"Una ley necesaria y urgente",** intervención como diputada en la Sesión N. 110 de la Asamblea Legislativa del 30 de noviembre de 2004.

5. **FedX Women.** Exposición de Margarita Penón en el evento FedEx Women, con fecha del 9 de diciembre de 2010.

(Texto final MARZO2012) 701pm sábado 7 abril 2012.